

Declaradas válidas elecciones argentinas

El Juez Federal Héctor Vera Vallejo declaró anoche inconstitucional la anulación por decreto presidencial de las recientes elecciones congresionales y ordenó a la rama ejecutiva que "cese y desista" de sus medidas represivas contra el Congreso. En su fallo, el magistrado de hecho reafirmó la doctrina de separación de los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo.

La Asamblea Nacional Francesa dió un voto de confianza a bromador a la política argentina del Presidente Charles De Gaulle. La votación que se registró después de un debate de todo un día y la mitad de la noche, confirmó, en efecto, la política de autodeterminación para Argetina y la eventual independencia del territorio norafriicano que promueve De Gaulle.

Cinco mil soldados franceses rodearon el puerto occidental argentino de Mostaganem en busca de la sede de la Organización del Ejército Secreto. Todas las comunicaciones con Mostaganem fueron cortadas mientras los soldados, con tanques y ca-

rros blindados, registraban todas las calles de la ciudad, que tiene 60 mil habitantes.

Los helicópteros y patrullas del ejército de Venezuela empu-

dieron una batida contra los restantes francotiradores izquierdistas refugiados en las montañas próximas al campo de batalla de Puerto Cabello nubladas el país, se dispuso a observar 3 días de luto nacional. (TEXTO EN LA PAGINA 8)

Il reunión de Sanidad Agropecuaria se inicia hoy

Con la participación de delegados de los Ministerios de Agricultura de Centro América, Panamá y México, se inaugura hoy a las nueve horas en el Ministerio de Agricultura la segunda reunión de Sanidad Agropecuaria, patrocinada por la OIRSA. El acto de apertura estará a cargo del Ministro de Agricultura Ing. Elías Soley Carrasco.

Tema fundamental de la reunión es discutir sobre la política de protección de la región contra la fiebre aftosa aparecida en la frontera Panamá - Colombia.

(TEXTO EN LA PAGINA 22)

Empresarios del transporte rural están siendo engañados, dice la A. D.

La Asociación Democrática de Juntas Progresistas, en carta pública a los empresarios de transporte en las zonas rurales, les comunica "están siendo víctimas de un engaño, por parte de la Cámara de Transportes. Los han hecho creer que nosotros estamos por quitarles sus empresas." La AD agrega: "con esa falsedad los hacen venir a las barras de la Asamblea Legislativa para aplaudir al vocero de los grandes autobuseros, diputado Eduardo Viquez".

(TEXTO EN LA PAGINA 12)

Trágica historia nacional con la gasolina

Un relato completo hizo ayer en la Asamblea Legislativa el Ministro Daniel Oubier, sobre la historia patria en cuanto a las compañías importadoras y distribuidoras de gasolina. "Por falta de un Estado fuerte, durante 22 años, se fue cayendo en desuso e irrespeto de los contratos hasta el extremo de que ahora las compañías son pro-

pietarias de las bombas" Dijo entre las muchas acusaciones que hizo contra la Texaco y la Esso; que se aprovecharon de nuestra inexperience en la materia, para establecer prácticas y precios que calificó como millonarios mal devengados por las compañías. Su intervención fue abundante en argumentos justificando que los contratos con

la Cerro Azul y la Texaco debían estudiarse la Asamblea. Su análisis fue vigoroso y trascendental sobre aspectos jurídicos y económicos, en las relaciones del país con un monopolio explotador del petróleo.

El Ministro de Industrias también asistió al debate y planteó sensacionales ideas sobre la fu-

tura intervención estatal en cuanto al petróleo y las refinarias. Con copia fotostática probó que el ex-Presidente Echandi dió en Consejo de Gobierno el contrato con la Texaco debía ir a la Asamblea, por establecer impuestos de consumo.

(TEXTO EN LA PAGINA 4)

Ismael A. Vargas, Ministro de Educación, el Lic. Alfonso Carro de Trabajo y Previsión Social y el Ministro de la Presidencia Ing. Quirós Sasso para conocer de la carta que envió el Contralor General de la República, sobre los nombramientos irregulares de directores en Instituciones Autónomas

Aunque se conceptúa como encomiable el celo del Sr. Contralor, el Sr. Presidente no ha querido llevar su informe a Consejo de Gobierno, hasta tanto no sea consultado con el Procurador y dos abogados de su Gabinete, los licenciados Vargas y Carro

(TEXTO EN LA PAGINA 3)



Esto es el momento en que se inician las sensacionales intervenciones que ayer hicieron en la Asamblea Legislativa los Ministros Daniel Oubier Quirós y Hernán Gorrón Salazar. Se presentaron a la Comisión de Asuntos Económicos que

analiza la situación de los contratos que el anterior Gobierno firmó con las compañías Texaco y Cerro Azul, para una refinaria y otros importantes aspectos. En la crónica parlamentaria está la información detallada de esta reunión.

XI Congreso convocado por la Rerum Novarum

Del 22 al 24 de Junio, inclusive, se realizará el Décimo Primer Congreso de la Rerum Novarum, que fuera convocado con carácter de extraordinario.

Las sesiones se efectuarán en el Anexo del Teatro Nacional. Muy importantes temas serán tratados durante el desarrollo del Congreso a cuya inauguración han sido invitados el Presidente Orlich y el Ministro Carro.

(TEXTO EN LA PAGINA 10)

Indispensable aumento de presupuesto para Gobernación

Pese a la solicitud de no aumentar los presupuestos hechos a los Ministerios por el Presidente, el presupuesto de Gobernación y Policía ha tenido que ser aumentado en 650.000 colones a fin de hacer frente a necesi-

dades de urgente resolución. Entre los compromisos más serios figura el de darle contenido económico a los cantones de San Pablo, León Cortés y Nandayure.

(TEXTO EN LA PAGINA 12)

Columnas y Comentararios

CUBA ROJA: VATICINOS Y FRACASOS

Por Orlando Núñez Pérez

Como la mentira es, para los comunistas, un arma política, no extrañan que, en los tiempos de lucha por la conquista del poder, prometan utopías o cosas que han sido alcanzadas por grupos sociales, sin tener que apelar a la tiranía física y moral. Y consecuentemente con esas promesas iniciales, ya con todo el poder en sus manos, se agarran de los aplazamientos, y sobre todo, del reconocimiento de sus fracasos, cubiertos con la luz de la mentira en la "autocritica". El caso de Cuba, es un ejemplo terrible, donde debieran mirarse todos los pueblos del Continente.

Pero repetitamos, una vez más que los cubanos, y los hombres dignos del Hemisferio, no aceptan este papel de ejemplaridad, puesto que en ello va envuelto el martirio, la sangre y la esperanza, tantas veces fallidas, de todo un pueblo por alcanzar su libertad absoluta y su independencia total...

En los primeros tiempos, Castro dejó largas comparaciones televisadas, ante la opinión pública cubana, a demostrar, con una larga teoría de cifras y datos alambicados y oscuros, cómo transformar la economía del país en una especie de cornucopia de oro. Llegó a decir que el nivel del campesino sería superior al del granjero norteamericano. Que todos envidiarían su posición, pues en Cuba, gracias al fideísmo, la educación y la salud, le situarían en asombrosos niveles de confort y bienestar.

La Ciénaga de Zapata—hoy convertida en campo de concentración—sería un emporio, donde los arrozales cubrirían su cenagoso perímetro por obra y gracia de unos técnicos extranjeros que habían retrocedido el agua hasta el mar, y exportarían la sanidad por arte de magia. Los estudios serios hechos sobre esta región, desde tiempos de la Colonia española fueron desechados; era contrarrio

al revolucionario quien pusiera en duda los proyectos del líder... —Mientras vendía los mejores toros de raza de la floreciente ganadería cubana lista en el extranjero—siempre ante las cámaras de televisión—sumaba y multiplicaba supuestas inversiones en recreo, y cada vaca se veía obligada a producir lo que sus mentiras determinaban... La población de fincas fontanadas durante décadas, la falta de pienso, y la matanza indiscriminada, amén de la feroz venía en busca de divisas, acabaron con la industria ganadera, y no hay carne para el pueblo desde hace mucho tiempo...

Los árboles frutales acelerarían su crecimiento. La tierra trabajaría incansablemente dando sus jugos. Los caminos serían flanqueados por árboles maderables que con precisión matemática, aportarían muy pronto millones de dólares. Las cosechas serían óptimas, porque la revolución sería lo ordenaba, y la abundancia sería tal, que la famosa "malanga" sería relegada al olvido, o serviría para alimento de los puercos.

Se enviaron paquetes con un pomposo lema: "Sobrantes de la Reforma Agraria Cubana", a distintos mercados de América, y cuando los hambreados pasajeros cubanos que tenían del "paraíso Antillano", les encontraban, lloraban de rabia a su vista...

Ante el fracaso determinado por el cumplimiento de sus planes mentrosos, se echa mano a la "autocritica".

Carlos Rafael Rodríguez, el viejo comunista puesto al frente del Instituto Nacional, de la Reforma Agraria, justifica a los "traidores" que no producen, y reconoce que se ha fracasado con la zafra azucarera y la producción agrícola en general... Mientras el demagogo Castro, arena en la provincia de Matanzas al pueblo descontento, prometiendo nuevas utopías, con el desparpajo habitual del mercenario, el "Che" Guevara le contradice diciendo que en lar-

gos años la carestía sería absoluta...

La culpa que pretendieron cargar a los Estados Unidos ha sido del todo efectividad, porque los antiguos ministros de Castro, han revelado cómo se ofrecieron cuantiosos empréstitos y jugosas ayudas y hubo que rechazarlos por orden expresa del régimen...

La cacareada ayuda de los "países socialistas" sólo se traduce en armas y metralla... Ellos mismos padecen hambre, y después de llevarse de Cuba cuanto les hizo falta... ¿Qué pueden enviar si no tienen para sí?

Crean los cínicos, que diciendo al pueblo que se ha fracasado, encontrarán ayuda en base de su "sinceridad". A él el pueblo conoce su sistema, y a otros engañarán, no a quienes han sufrido sus torturas, fusilamientos, persecuciones y cárceles, en nombre de una ideal, que después de la terrible sangría, admiten será cosa a conseguir de aquí a 20 años...

El gobierno de Castro, ha entrado en la Era de los fracasos, mucho antes que sus patronos de la Cortina de Hierro... Y por desgracia para ellos, la "autocritica", no se come...

EL TIEMPO DE HOY

Estado del Tiempo Probable para el Miércoles 6 de Junio

No se nota ningún cambio de las condiciones generales del estado del tiempo; es decir, se espera que hoy sea un día normal, con aguaceros avanzada la tarde sobre las tierras del interior, y por la noche en las costas.

NOTA: El presente período lluvioso, suele ser uno de los más fuertes de la estación. Generalmente entre los días del 8 al 15 aproximadamente, hay una merma relativa de las lluvias.

Durante las 2 últimas semanas del mes de junio, suelen ocurrir generalmente los llamados "tempestades del Pacífico" que afectan esta zona y el Valle Central. Temperaturas de ayer en San José: 27.5 °C MÁXIMA — 16.7 °C MÍNIMA

Servicio Meteorológico

Volando Bajo

No cabe duda de que el señor Cura de la iglesia de La Merced está siguiendo al pie de la letra las recomendaciones del señor Presidente Orlich, para que se aproveche al máximo el tiempo y el espacio.

Decimos esto porque ayer nos dimos cuenta de que una parte de lo que era jardín de la iglesia, se convirtió de la noche a la mañana, en zona de parqueo. SWAN.

COMPANIA EDITORA COSTARRICENSE S. A.
 Gerente: JULIO C. FORERO S.
 Administrador: EDGAR LONGHI G.
 Jefe de Publicidad: MIGUEL SEGOVIA A.
 — Teléfonos: —
 Gerencia: 7294
 Central Local: 1011 - 1014
 Apartado 2130 - San José

Atalaya de la Libertad.— LOS DIPUTADOS

Por Enrique Limosner

Llegar a ocupar una curul en una asamblea legislativa es la aspiración de todo político siempre y cuando pueda lucir su historia democrática. Lo que en realidad alimenta su espiritualidad son los votos conseguidos para llegar. En los Parlamentos se forjan futuros presidentes de Repúblicas y cotización de valores para desarrollo de cualquier actividad. Haber sido diputado es un signo de distinción ciudadana. Haber sido elector y ser elegido, hace pensar por modesto que sea uno en el favorecimiento de los porcentajes. Demostrar tener sentido político que se parece mucho al sentido común que es el más difícil de los sentidos, acusa ser un ser superior.

Además, en los Parlamentos es precisamente donde de con un sólo proyecto. Un sólo discurso se ha salvado a un país de una hecatombe. Recordemos al finalizar la guerra del 14, Francia se debatía en forma desesperada para ordenar y salvar la economía y apareció un hombre, Poincaré que se convirtió en el hombre del momento de más utilidad para su país. Posteriormente ha seguido prestando grandes servicios al reconocimiento público que lo consideramos lo de más valor en la vida de un hombre.

En las Asambleas Legislativas ha habido sorpresas que lo atribuimos a falta de afección. Por ejemplo en las Cortes Constituyentes Españolas del año 1931 se formó un partido en Madrid titulado al SERVICIO DE LA REPUBLICA, habiendo sido electos tres hombres insignes que defraudaron a la opinión pública que esperaba mucho de ellos. Eran Pérez de Ayala, el Dr. Gregorio Marañón y uno de los primeros filósofos de su tiempo D. José Ortega y Gasset. En realidad no tomaron parte activa en la Cámara. Hicieron en el tiempo que duró su diputación un discurso cada uno que no aportó nada útil apuntándose además infinidad de faltas de asistencia viviendo los tres en Madrid. Constituyó una desilusión.

En las mismas Cortes Constituyentes Españolas fueron elegidos diputados que no eran ni Bachilleres y dieron un rendimiento de trabajo maravilloso, lo mismo en las Comisiones que en el recinto parlamentario. Muchos de ellos fueron reelegidos.

Los países jóvenes han tenido parlamentos interesantísimos por el talento de la composición de sus elementos y grandes trabajadores en la difícil labor legislativa. En ellos radica la fuerza del país y las orientaciones político-económicas. Algunos llamé a los diputados padres de los pueblos. Contraen una grave responsabilidad al ser nombrados.

La difícil situación del mundo obliga a las democracias representativas comprender que la marcha de su país radica en sus representantes legislativos que pueden dar forma evolutiva a la vida del país evitando otros derroteros que se sabe cómo emplezan pero no cómo pueden terminar.

Los diputados de los Parlamentos que son nombrados por los dictadores se convierten en unos pobres hombres.

A mal tiempo, buena cara



—Claro, has te carcajás porque estás "fresco"...! —Y más que voy a estar... fíjate que tengo que ir al caite hasta Guadalupe porque no tengo ni los veinte pa' comión...



Hay dos maneras de hacer las cosas. Por ejemplo: una es obligar a la gente a pagar el Impuesto sobre la Renta en diciembre. La otra, conceder un descuento a quien lo haga en esa oportunidad.

La decisión de adoptar la segunda (que puede llegar a ser tan eficaz como la primera), es una muestra del deseo de actuar inteligentemente que tiene el Gobierno.

Ahora resulta que ciertos directores de Institución Autónoma no han rendido la garantía de ley.

Por menos que eso, la Administración anterior amaba un escándalo bien coreado, acusaba a los afectados de toda clase de delitos, e inundaba al país de papeles, pergaminos y documentos, como si fuera contétil.

que el gran crimen de ese gobierno consiste en haber abierto proceso por rebelión contra quienes intentaron derrocarlo por la fuerza.

Aparacen en los periódicos unos avisos que instan a los ciudadanos—para evitar accidentes— a que caminen por la acera.

Lo malo es que hay vehículos que creen que el anuncio reza con ellos, y de allí se producen algunos accidentes.

Lo mejor sería que adeloraran el aviso expresando que es exclusivamente para peatones.

No nos explicamos por qué, en la propaganda que he hacen a la película "El Principe Encadenado", convocan a verla a obreros, campesinos, empleados etcétera, y dejan por fuera a los patronos.

¿Lucha de Clases? ¿Añán de encadenar príncipes?

Después de escuchar los portamentos de ciertas sesiones parlamentarias, tentadas algunas a suspender por un tiempo nuestra sección de "nombres para autobuses".

Con los nombres que algunos diputados les están llamando a los propietarios de dichos vehículos, nos parece que va a ser suficiente por unos días.

Si ustedes leen lo que dice un "diputado en exilio" hondureño contra el Gobierno de Valle de Morales, se darán cuenta de

TEXTO DEL DICTAMEN FAVORABLE A SISTEMA DE 3 CONTRALORES

El siguiente es un dictamen de minoría entregado ayer en la Asamblea Legislativa:

Una de las más acertadas medidas del constituyente de 1949, fue la de elevar a cánpo constitucional la función contralora y la experiencia nacional ha sido satisfactoria en ese aspecto. Esa misma experiencia ha demostrado que, debido a su diverso y trascendente ámbito de acción, el ejercicio de tan vitales funciones ha resultado excesivo, para ser desempeñado por una sola persona y tomando en consideración que la tendencia de nuestro régimen de gobierno, durante los últimos años ha sido la de delegar atribuciones en un número mayor de representantes, con el objeto de liberar su funcionamiento de influencias personales, aun cuando hacemos público reconocimiento de que las personas que hasta ahora han desempeñado el cargo lo han hecho con absoluta honestidad y rectitud, nos parece saludable dar paso a la reforma constitucional que pretende poner la Contraloría General de la República bajo la dirección de tres personas en igualdad de condiciones.

Se podría decir sin exagerar, que la suerte de las gestiones del Poder Central; que el destino de negociaciones

pueden ser vitales para la economía nacional; que el cumplimiento de sus metas por parte de los institutos autónomos, depende en gran parte de la existencia de tan importante función contralora.

Si esto es así, como la realidad se ha encargado de de-

mostrarlo, respetuosamente nos pronunciamos a favor de la reforma al artículo 183 de la Constitución Política, cuya aprobación recomendamos a la Asamblea Legislativa.

En cuanto a la reforma constitucional a los artículos 121 inciso 12) y 184 inciso 3), por

tratarse de materia íntimamente relacionada con la reforma al artículo 183 de la misma Constitución, merece igualmente nuestra recomendación, pues trata de adecuar el texto constitucional a las variaciones que introduce esta última modificación.

COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION. San José 31 de mayo de 1962.

Carlos M. Guardia Esquivel
Hernán Viquez Barquantes
Guillermo Yglesias Flores
Hernán Chaverri Ulloa
Victor Emilio Herrera Alfaro

Un maravilloso viaje...

DE SOLO 4 HORAS Y 15 MINUTOS

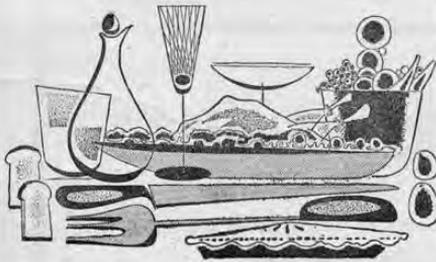
Y LACSA lo lleva, en su más rápido y placentero vuelo directo, a la fabulosa ciudad de

MIAMI



EN CADA UNO DE SUS VIAJES, LACSA OFRECE

su acostumbrado y excelente servicio de comidas y su variada lista de los más finos licores. LACSA se ha distinguido siempre por esa indiscutible selección de exquisitos manjares, vinos y licores con que atiende a sus pasajeros.



5 VIAJES SEMANALES CON CONEXIONES HACIA TODO EL MUNDO: LUNES-MIERCOLES-JUEVES-SABADOS Y DOMINGOS

\$ 145 VIAJE DE IDA Y REGRESO

Consulte los cómodos planes de crédito de LACSA y su eficiente servicio de reservaciones de hotel, en las oficinas centrales o en su Agencia de Viajes preferida.

LACSA

Garantía inmediata piden a Directores del Banco Central

Nota enviada ayer al gerente del Banco Central, por el Contralor General de la República.

Distinguido señor Gerente:

Respetuosamente y por su digno medio me permito informar a los señores Directores del Banco Central de Costa Rica, que al haberse emitido la Ley Nº 1644 de 26 de setiembre de 1953, en cuyo artículo 1º se dispone que esa Institución integra el Sistema Bancario Nacional, el artículo 23 de la Ley Nº 1552 de 23 de abril del mismo año 53 quedó adicionado de hecho en cuanto a requisitos para ser Director, con el inciso 4) del artículo 21 de la Ley primeramente citada, que a la letra dice:

Artículo 21. Para ser miembro de la Junta Directiva es necesario:

4) Rendir caución por veintemil colones antes de entrar en el ejercicio del cargo. Puede consistir en hipoteca, fianza, póliza de fidelidad del Instituto Nacional de Seguros o depósito, e. efectivo. Para la calificación de la garantía y otorgamiento de la escritura en su caso, se seguirán en conducente las prescripciones del Código Fiscal y del decreto Nº 10 de 1º de agosto de 1914".

Consecuentemente y con base en el inciso e) del artículo 8º de nuestra Ley Orgánica me permito solicitarle a los señores Directores que en el curso de este mes se sirvan cumplir con el requisito de la redacción de garantía, a fin de que no haya posibilidad de que se pudiera considerar que no están a Derecho.

Costa Rica necesita un sanatorio donde atender debidamente a las personas que padecen de alcoholismo.

COMISION SOBRE ALCOHOLISMO.

Trágica historia Nacional con la gasolina

Con este lema puede calificarse la impresión que dejó ayer en la Comisión de Asuntos Económicos, de la Asamblea Legislativa, una extensa explicación del Ministro Daniel Oduber, que concurrió, junto con el Ministro de Industrias, don Hernán Garrón, a una invitación para referirse a los contratos, que para construcción de una refinería, y muchos otros aspectos, firmó el anterior Gobierno con la Cerro Azul y la Texaco, y que la Administración Orlich dispuso enviar a conocimiento del Poder Legislativo.

El Ministro Garrón Salazar manifestó desde el principio de la sesión que el Poder Ejecutivo tiene como definitivo que los contratos requieren aprobación legislativa y está bien documentado al respecto.

Los diputados Solano Orfila y Calvo Ortega dijeron que deseaban, por razones sobre la conveniencia o inconveniencia de dichas contrataciones y que les serviría de mucho amplia relación de parte de los ministros, pues el asunto es de millones y el país debe estar enterado de lo que se hará y por qué. Guerra Baldres piensa que entre lo medular del debate está determinar si la Asamblea sólo entrará a ratificar o rechazar los contratos.

Entonces el Ministro Oduber Quirós, comienza su decidida intervención con un saludo pa-ra todos los diputados. A renglón, según viene su relato, "No se puede explicar el contrato para una refinería, sino como una etapa muy pequeña para toda una época que se inicia en 1931, en Costa Rica y que concluye en 1960, con un intento de inversión de capital privado. Haré un análisis muy somero de esos 30 años."

"Parto del principio de que somos un país sub-desarrollado, de su conocimiento jurídico

petrolero. La reciente llegada de técnicos extranjeros viene a abrir nuevos panoramas a los que nos interesamos en cierto tipo de política en estas cuestiones.

"En 1931 se creó el monopolio de la gasolina, en manos del Banco de Seguros. Fue en aquel entonces una medida socialista o nacionalista, motivada por la crisis reinante y que no bien vista, para evitar concentración económica gigantesca. En 1940 se terminó el monopolio del Estado. Se dictó la ley número 29, que es un instrumento muy interesante y muy completo. Esa ley deroga el monopolio y permite que particulares empresarios importen derivados de petróleo y los distribuyan. No es petróleo crudo. Se dan muchas normas regulando esa distribución. Quince condiciones mínimas. Entre ellas, que no se permite establecer bombas de gasolina a las compañías importadoras. Por falta de un Estado fuerte, en 22 años, se fue cayendo en el desuso e irrespeto de los contratos, hasta el extremo de que hoy las compañías importadoras son las dueñas de las bombas, lo que desvía mediante contratos de arrendamiento."

"También reguló dicha ley el precio de la gasolina. No pueden ganar más que un centavo oro por galón. Al respecto se anumeran los factores para establecer el costo. Esto fue violado en términos que representan millones de colones para Costa Rica. El término de los contratos fue de 20 años y la cláusula quince indica que si el Gobierno nota incumplimiento sobre los contratos, puede decretar la caducidad."

"Con la firma de los contratos comienza la gran defraudación. La ley dice que el precio de la gasolina se fija F. O. B. Golfo de México. Pero resulta que casi toda la gaso-

lina se trae de puertos en el Caribe. Hay una diferencia básica de un centavo y tres cuartos por galón. Las Compañías de Costa Rica siguen declarando que a ellas les rige el precio FOB Golfo, aunque la compra, mucho más cercana, es en el Caribe. Está bien. Nos metieron un gol. Agarraron a nuestros gobernantes durmientes. Les preguntamos entonces a las compañías si han declarado como renta esa ganancia de veinte millones de dólares en 15 años. Y nos dijeron que no. Que eso corresponda a ganancias tenidas fuera del territorio costarricense. Es la historia de siempre. De burro amarrado contra tigre suelto. La realidad que han violado y los contratos."

"También están inflados los costos de fletes. También la Contraloría determinó igual situación en los costos de importación y distribución. Las compañías hacen lo que les da la gana con sus libros en Costa Rica. Y tienen una de las pocas cosas en el país en que hay utilidades garantizadas."

El Ministro Oduber recuerda ahora los trámites adoptados por la Comisión de Economía de la anterior Asamblea, cuando se vencieron los contratos de la Texaco y la Esso. "La Comisión recibió al Sindicato de Expendedores, de Gasolina que dieron graves referencias sobre la ruina a que los llevaban las compañías con la construcción constante de nuevas bombas. En resumen esas propiedades las pagan los consumidores. Esto aclara el por qué de esa locura de precios en terrenos para bombas."

"Pienso que la solución de todo esto está en tener una refinería de petróleo en manos de otro empresario. Que el monopolio no esté en poder del Cartel Petrolero; de una sola compañía. El venir el veinti-

quinto de los contratos de la Esso y la Texaco dimos seis meses de prórroga y pedimos a la Contraloría y a la Procuraduría que investigaran lo que ya venía descubriéndose.

Declararon ambas que se habían violado los contratos. Entonces las dos compañías en la condición de caducidad. Pensó la Comisión de Economía y Hacienda en una reforma a la ley número 29 para que el Poder Ejecutivo directamente diera las renovaciones de los contratos hasta por cinco años. Pero sin poder hacerlo si existe una violación contractual o legal. Tal reforma pasó ampliamente, pero el anterior gobierno la vetó. Entonces las compañías intervinieron que tenían derecho a contratos totalmente nuevos y no a prórroga... Vinieron así los contratos por veinte años. La cosa se hizo sangrienta para la soberanía de Costa Rica que a pesar de que los mismos contratos dicen que son renovaciones, no los envían a la Asamblea Legislativa, para que los diputados no pidan cuentas."

"Yo le dije al Vicepresidente de la Texaco que ellos están actuando fuera de la ley y que se exponían a una cuantiosa demanda del Estado, y a perder sus inversiones en Costa Rica. Dijo que era una barbaridad, pero que el Gobierno anterior se había comprometido. Le dije que la situación la cambiada y que deberían aclarar ya los asuntos. "Vino luego el intento y las promesas sobre la refinería, con lo cual automáticamente no operaba la ley 29. (Cita las diversas ofertas tramitadas por la ley de Fomento y Desarrollo Industrial, las largas negociaciones; sus resultados y situaciones al margen)."

"La Texaco negoció directamente. Se le firmó el contrato con varios meses de operar fuera de ley. La refinería de que se habla no trabajará con petróleo crudo, sino con petróleo adecuado; producto de otra refinería. Se meten entonces en el error de entrar a la ley 29. Porque son productos importados o derivados de petróleo. Aparecen cláusulas en el contrato para burlar el espíritu de la Ley de Fomento Industrial y la prórroga de sólo lo cinco años. Y es muy interesante que el contrato no es sólo de la Texaco, sino de todas las cinco compañías que operan en Costa Rica. La Texaco ofrece una simple destilación. No es una refinería que requiere una inversión mucho mayor y da productos varios, convenientes al desarrollo industrial del país. Por ejemplo

el asfalto. Con el contrato se reservan el derecho de importarlo. En cuanto al precio de la gasolina buscan dos centavos de utilidad máxima. Otra burla a la ley número 29. Pero ahí no terminan. Viene la fijación de la gasolina en Limón, para lo que desde el primer día se le garantiza a la compañía un cuatro por ciento, durante tres años. Ahí se pegaron porque eso es un impuesto de consumo. Se agree que la Compañía puede cambiar sus precios sin consultar al Gobierno. Una situación rarísima luego para defender a la Texaco y las demás compañías de alzar en los arrendamientos se inventa un sistema eliminando los impuestos de aduana, cambiando por de consumo, que debe conocer la Asamblea Legislativa. Otro argumento para esta remisión del contrato de Gasolina es que la Ley de Caminos da al Ministerio de Obras Públicas la construcción de todas las vías públicas y no a una compañía, amén de que ese 4 por ciento dicho de figurar en el Puerto Nacional. En vista de todo lo anterior, el Poder Ejecutivo actual decidió que los contratos estaban, en trámite y debían ir a la Asamblea."

"Esos 30 años han demostrado que Costa Rica incapaz para refinar petróleo, y tanto como se tiene gente preparada para enfrentarse a los tigres que manejan esto. Con la refinería el país se está poniendo en manos de un cartel petrolero la explotación, explotación, refinería y distribución de gasolina. Lo recomendable es quebrar en alguna forma este monopolio horizontal, para que el actual gobierno se busque la forma de lograrlo. Si tuviéramos gente preparada para establecer un juicio de lo que han sucedido al país en dos centavos por galón (dijo a modo de intervalo)."

"Como costarricenses—, siguió el Ministro Oduber—, debemos ver la magnitud que significa la aprobación o prórroga de un contrato que envuelve 50 o 60 millones al año"

Seguidamente el representante de Solano Orfila pregunta al Ministro Garrón Salazar y éste responde: "El Gobierno considera la mayor conveniencia nacional en la refinería: sea empresa privada, mixta o estatal. De ahí la consulta a Venezuela, un país de alta confianza y con mucha experiencia petrolera. La determinación será cuando vengan las consultas hechas. El contrato con la Texaco involucra una burla a Limón. En el contrato no se garantiza que serán dos millones lo que se entre que a la Municipalidad. Sólo que serán las ganancias. También se burla al país al decir: siempre que ese petróleo producido en el país pueda ser refinado aquí. Ya sabemos lo que es una refinería completa. Si la de la Texaco no lo es, pues no refina petróleo nacional. Se necesitaría enviarlo al exterior para adecuarlo."

"Estamos en un impasse, al menos en cuanto al Ministerio de Industrias. Mientras vienen los pronunciamientos de la comisión venezolana y de un centro internacional que hay en Guatemala, cuya delegación pronto llegará."

Calvo Ortega pregunta si es cierto que un pozo en el Atlántico produce 350 barriles al día. El Ministro responde que sí en Cocolos número 3. Este pozo fue cerrado. El número dos generó dos mil barriles, pero luego el petróleo se lo mezcló con agua salada.

El diputado Ramos de Oduber hace otra interrogación, el licenciado Oduber Quirós expresa que las nuevas ofertas para la refinería no tendrán que ir a la Asamblea si se meten en el Arancel de Aduanas. Si se limitan a los beneficios de la Ley de Industrias nuevas no requieren esa ratificación. Agregó que el contrato con Cerro Azul está en condiciones similares a la de la Texaco y que tienen la impresión de que no es una compañía grande, sino que busca esa

(PASA a la Pág. 12) —

Nombramientos ilegales en los bancos conocerá hoy el Gobierno

Para las ocho de la mañana de hoy fueron convocados a una reunión en la Casa Presidencial con el Sr. Presidente, los Licenciados Francisco Urbina, Procurador General de la República, Ismael A. Vargas, Ministro de Educación Pública, Alfonso Carro Ministro de Trabajo y el Ing. Marjio Qui-

rós Sasso, Ministro de la Presidencia.

El informe dado por el Ministerio de la Presidencia agregó que el objeto de la reunión era tratar sobre la carta que envió el Sr. Contralor General de la República Lic. Jorge Villalobos Dóblas relacionada con nombramientos irregulares en las instituciones autónomas.

El informe del Lic. Villalobos ha merecido en las fuentes oficiales los mejores conceptos y aunque se pretendía llevarlo a Consejo de Gobierno, el Sr. Presidente de la República ha puesto ese propósito hasta tanto no sea analizado con el Sr. Procurador y lo. Ministros Vargas Benilla y Carro Zúñiga.

El informe del Lic. Villalobos ha merecido en las fuentes oficiales los mejores conceptos y aunque se pretendía llevarlo a Consejo de Gobierno, el Sr. Presidente de la República ha puesto ese propósito hasta tanto no sea analizado con el Sr. Procurador y lo. Ministros Vargas Benilla y Carro Zúñiga.

A nuestros estimables suscritores

del Area Metropolitana, muy atentamente les rogamos comunicarnos cualquier deficiencia en el servicio, a los teléfonos:

10 11 - 10 14

con la señorita Julieta Hernández, quien gustosamente atenderá cualquier queja.

Reacción popular favorable a la compactación municipal

Nosotros los abajo firmantes nos apresuramos a salir a la prensa a felicitar a ese grupo mayoritario que va a regir los destinos del futuro Gobierno Municipal de San José, el cual según informa el periódico LA REPUBLICA en edición de ayer, están firmemente unidos para presentar un bloque mayoritario con el único fin de buscar por diferentes medios el bien y el mejoramiento común de la Sociedad Josefina.

Cuando se dan situaciones como esta, pero en el fondo se piensa nada más en los sagrados intereses del pueblo, no puede reconocer en forma Pública tal actitud sino que más bien enorgullece, máxime cuando dentro de ese grupo se encuentran personas que se han caracterizado por la preocupación constante de ciertos Barrios como los del Sur. No se ferimos al caso concreto del Regidor don Carlos Larín Angulo reelecto para la Próxima Municipalidad de San José.

Por esta razón queremos augurar triunfo en sus actuaciones a los futuros regidores y vaya por ellos nuestra felicitación.

Rodrigo Mora R., Iván Camacho Solano, Céd. 1-287-963.
San José, 4 de Junio de 1962.
Sr. Regidor Gonzalo Vargas y compañeros.

Excelente actitud de unirse para la buena marcha del progreso de todos estos barrios, tan dejados de la mano de Dios, cuenta con todo nuestro apoyo. Vecino del Barrio San Gerardo Paso Ancho.

Trinidad Tenorio Torres
Barrio México, Ciudad
19 de Junio de 1962

Señores: Luis González, Gonzalo Vargas, Walter Guillén, Carlos Larín, Tobias Carrillo, Fernando Montero, Antonio Escarré, Diego Sojo, Juan de Dios Baldirón, Juan Bta. Ramírez

Palacio Municipal Ciudad.

Distinguidos señores: Nos permitimos por este medio, hacer llegar hasta Uds. nuestra felicitación, más sincera, por el plan coordinado de trabajo que se han marcado, demostrando el interés común al despojarse de todo partidismo.

Esperando que esas inquietudes sean pronto una realidad, sus servidores atentos;

José Vargas B., Rafael A. Alonso A., Consuelo López Monge, Abilio Ramírez S., Oscar Arce V., Carlos Villanueva Z., Y OTRAS FIRMAS.

San José, 19 de Junio de 1962.

Señores Municipales don Tobias Carrillo, Antonio Escarré, Luis González, Gonzalo Vargas, Walter Guillén, Carlos Larín, Fernando Montero.

Felicitación por la forma acordada por ustedes sin banderías de ninguna clase, únicamente la bandera del mejoramiento de estos Barrios.

Vecinos de Ciudadela del INVU San Sebastián.

María Adelaida G. Cruz, Rosa Chinchilla R., Ma. Petronila Sanabria Soto, Amada Guzmán Moya, Josefina Guzmán Moya, Matilde Hernández, Honésimo Calderón

La noticia que con carácter exclusivo diéramos hace algunos días sobre la compactación para la Municipalidad de San José que incluye a regidores de los partidos Unión Nacional, Liberación y Republicano, ha sido muy bien recibida en todos los sectores populares de la capital. Esa impresión —recogida por nuestros redactores— la confirman los siguientes telegramas recibidos en nuestra redacción con el ruego de ser publicados:

María Cecilia Fallas
Yanní de Arguedas
Norman Salas Díaz,
Y OTRAS FIRMAS.

San José, 2 de Junio de 1962.

Señores Regidores que forman el bloque del progreso para la ciudad capital, cuenten con el apoyo del Distrito del Zapote.

Ramona V. de Diaz,
Aquilés Mora V.,
Benjamin Zúñiga E.

San José, 2 de Junio de 1962.

Señores Regidores Carlos Larín y compañeros, vuestra actitud cívica los enaltece ante los costarricenses.

Distrito de Hatillo.

Julio Marín S.,
Luis Sancho M.,
Rosa Bermúdez de Jara,
María Mena Coto.

San José, 2 de Junio de 1962.

Señores Carlos Larín, Gonzalo Vargas y demás compañeros, recibian todo nuestro apoyo y felicitación.

DISTRITO DE LA URUCA.

Ulises Vázquez Ch.,
Rosa Fernández,
María E. Vega.

San José, 2 de Junio de 1962.

Señores Regidores Gonzalo Vargas, Luis González, Carlos Larín, Fernando Montero, Walter Guillén, Tobias Carrillo, Antonio Escarré.

Valiente y ejemplar demostración de civismo que pone de manifiesto la forma patriótica con que ustedes corresponden a la confianza que el pueblo depositó en ustedes el 4 de febrero de 1962.

VECINOS DE SAN CAYETANO.

Ma. Luisa de Quesada,
José Angel Quesada M.,
Ma. del Carmen Quesada.

San José, 2 de Junio de 1962.

Señores Regidores Carlos Larín y compañeros, el civismo con que ustedes darán comienzo a la tarea que les fue encomendada el 4 de febrero de 1962, es una gran garantía para los Distritos como el de Pavas.

VECINOS DE PAVAS.

Didido Hernández Fallas,
Virginia Herrera M.,
Jorge Marín.

San José, 2 de Junio de 1962.

Señores Municipales Carlos Larín, Tobias Carrillo, Gonzalo Vargas, Antonio Escarré, Fernando Montero, Luis González, Walter Guillén.

El interés político cambiado por el interés Comunal, pone de manifiesto el alto espíritu cívico y progresista de tan dignos representantes del pueblo en el Gobierno Local.

VECINOS DE BARRIO LA CRUZ.

Freddy Pacheco,
José M. Fallas,
Luis C. León,
José A. Venegas,
Zoraida Vengas M.,
Anita de Gómez,
Claudia S. de Venegas,
Y OTRAS FIRMAS.

San José, 2 de Junio de 1962.

Señores Municipales, don Gonzalo Vargas, Luis González, Carlos Larín, Tobias Carrillo, Antonio Escarré, Walter Guillén y Fernando Montero.

Como Ciudadanos nos sentimos orgullosos de haber dado nuestros votos, por costarricenses que se unen para trabajar por el mejoramiento de la Provincia. Firmas.

VECINOS DE PASO ANCHO DE SAN JOSE.

José Angel Mesén,
Margarita de Mesén,
Herrera Arystica,
Benjamin Lara,
Miguel Bonilla Araya,
Y OTRAS FIRMAS.

Señores Regidores Luis González, Carlos Larín, Tobias Carrillo, Gonzalo Vargas, Antonio Escarré, Walter Guillén, Fernando Montero.

El alto espíritu cívico de ustedes es una gran esperanza para el progreso de estos Barrios tan olvidados de las Municipalidades anteriores, nos sentimos orgullosos de haber contribuido con nuestros votos para llevar hombres progresistas a ocupar esos puestos en el Gobierno Local.

Blanca Quiros V.,
Ma. del Rosario Cascaño O.,
Rodrigo Sánchez R.,
Josefina Bernardes Q.,
Manuel Losa A.

San José, 2 de Junio de 1962.

Señores Regidores Alfonso Araya de Madrid, Adela V. del Valle, Arabela Salazar Angulo, María Losa V. de Salazar, Ricardo Araya C., Cristina L. de Araya, Carmen Araya Lagunero, Felipe Avilés,
Copa de Avilés,
María M. de Solano,
Carlos G. Mora.

San José, 2 de Junio de 1962.

Señores Regidores: don Gonzalo Vargas, Luis González, Fernando Montero, Carlos Larín, Walter Guillén, Tobias Carrillo y Antonio Escarré.

La unión para el progreso de la Provincia llevada a cabo por Ciudadanos que se despojan de su bandera política para servir los intereses de los costarricenses sin discriminación, merece nuestra sincera felicitación.

VECINOS DE LUNA PARK.

José A. Mesén,
Olga Marta Mesén B.,
Manuel Varela R.,
Estela Arce S.,
José Piedra S.,
María E. Mora C.,
Lía D. de Jiménez,
Damaris Vargas Castro,
Ernestina V. Sáenz,
Julieta Sáenz H.,
Margarita Brenes de Mesén,
Ana María de Moya,
Mery Moya Mora,
Mercedes Porras de Méndez,
Ana María Carpio Rodríguez,
Julieta Carpio Rodríguez,
Gonzalo Carpio Brenes,
Josefina Rodríguez de Carpio,
Juanita Carpio S.,
Gonzalo Carpio R.,
Alfredo Carpio Rodríguez,
Y OTRAS FIRMAS.

San José, 2 de Junio de 1962.

Señores Municipales: Carlos Larín, Tobias Carrillo, Gonzalo Vargas, Walter Guillén, Antonio Escarré, Luis González, Fernando Montero.

El civismo se impuso en vuestras conciencias, felicitación por esto tan noble en favor de los Barrios del Sur.

BARRIO MARTINEZ Y MELENDEZ

José J. Torres A., Amílulo Torres G., Jorge Arturo Torres, William Torres R., Ruth Soto Sáenz.

MELENDEZ
San José 2 de Junio de 1962.

Señores Regidores: Con la actitud de ustedes de unirse a trabajar en pro de la comuna, tienen todo nuestro respaldo.

DISTRITO DE PAVAS
CIUDADELA

Joaquín Sanchez Solano, Antonio Montero R., Rosa María Cortés V.

San José, 10 de Junio de 1962

Señor Carlos Larín y compañeros Regidores, la ciudad de San José se siente honrada con la representación de ustedes en el Gobierno Local.

BARRIO LOMAS DE OCLORO

J. A. Quirós, C. Murillo, F. Montero Ch.

San José, 10 de Junio de 1962

Señores Regidores, Carlos Larín, Luis González, Fernando Montero, Gonzalo Vargas, Antonio Escarré, Tobias Carrillo, Walter Guillén.

Grata demostración del patriotismo, al sobrepasar los intereses políticos en pro del progreso de la ciudad.

VECINOS DEL BARRIO SANTA ROSA

Julia Berrocal de Vega, Jorge M. Vindas, Marino Méndez.

San José, 10 de Junio de 1962

Señores Regidores, Carlos Larín, Gonzalo Vargas y compañeros, Generosa actitud de ustedes en provecho de la ciudadanía con el apoyo de la ciudadanía.

DISTRITO DE MATA REDONDA

Carlos Mena P.

San José 2 de Junio de 1962.

Señor Regidor Gonzalo Vargas, cuenta con todo nuestro respaldo.

DISTRITO DE LA URUCA

José Ramón Vega, Luis Sánchez M., Silvia Pérez.

San José 2 de Junio de 1962.

Señores Regidores, Carlos Larín y compañeros. Civismo de

MAS JUSTICIA EN EL PAGO DE PRESTACIONES LEGALES

El diputado Desdado Barboza Ruiz, son las siguientes declaraciones, sobre un asunto de bastante importancia.

"Con fecha 19 de junio recibí un telegrama de don Rodrigo Fournier, gerente de la Caja de Seguro Social en el que me comunicaba que se hacen gestiones del Ministerio de Hacienda para la modificación por parte de la Caja, por dos millones de colones, en bono del Estado. Destinándose estos dos millones para el pago de prestaciones legales de los despedidos, de las diferentes dependencias del Estado.

Francamente felicito al señor Ministro que se preocupa por el pago de derechos laborales a los despedidos, pero yo quisiera que el señor Ministro se preocupara por pagar las prestaciones legales de los despedidos desde hace cuatro años y que todavía anda con el papel en mano

ustedes y compañeros tiene el beneficio de los ciudadanos.

BARRIO SANTA MARTA

Miguel Matamoros, Carolina Valverde.

San José 2 de Junio de 1962.

Señores Regidores: Carlos Larín, Fernando Montero, Gonzalo Vargas, Antonio Escarré, Luis González, Walter Guillén, Tobias Carrillo.

El pueblo no se equivocó el 4 de febrero cuando eligió los hombres conscientes de sus responsabilidades.

BARRIO DEL CARMEN

Manuel Guillén Sojo, Lionella Fernández Porras, Mario Ortiz Sánchez.

San José, 10 de Junio de 1962

Señores: Luis González, Fernando Montero, Walter Guillén, Antonio Escarré, Gonzalo Vargas, Tobias Carrillo, Carlos Larín.

Felicitamos por gesto cívico, digno de ustedes, despojando sus ideologías políticas, por progreso, bien comunal.

Servidor, Bertrudio Solano Alvarado, Maclovio Madrid.

San José, 10 de Junio de 1962

Señores Regidores, don Gonzalo Vargas, don Luis González, don Tobias Carrillo, don Fernando Montero, don Antonio Escarré, Walter Guillén, Sr. Larín.

Nuestra sincera felicitación por tan gallarda idea de unirse para el progreso de nuestros barrios.

VECINOS DE SAGRADA FAMILIA

Dora González de Berrios, Ernesta Naranjo Camacho, Lidia Piedra Rodríguez, Guillermo Mayorga B., Leonardo Berrios Godoy, Juan González Vargas, E. Madrigal, Salvador Valverde R., S. Solís A., Luis Romero J., Rafael Brenes A., Elinda Hernández de B., Carlos Luis Orozco, José Angel Solís, Graziela Cosío P., Gonzalo Mora Morales, L. Alvarado.

San José, 10 de Junio de 1962

Señores Municipales, don Gonzalo Vargas, Luis González, Carlos Larín, Tobias Carrillo, Antonio Escarré, Walter Guillén, Fernando Montero.

Genio humano legal es la que necesita Liberación Nat., pues su idea de unirse será producto de progreso para nuestro barrio.

VECINOS DOMINGO EL SABIDO, DEL PASO ANCHO DE SAN JOSE.

F. Villalobos V., Noé Garrido, Antonio Céspedes Salas, Emilia Buzoza de Fonseca, Fanny Mora Rodríguez, Juan Fonseca B., Salvador Lara, Mercedes Camacho C.

sin que se haga nada efectivo en sus pagos. Y lo más grave es que desgraciadamente se que más necesitan son a los que menos se les oye.

Enfatizó luego, el diputado Barboza Ruiz que: "Debe darse preferencia a los más necesitados en el pago de prestaciones y no se haga injusticia, pagando prestaciones primero a servidores que ganan altos sueldos, generalmente embajadores y cónsules y se deja en estado ruinoso a gente que, quedando cesantes, necesitan del anticipo y cesan de que más necesitan, que les queda mientras buscan, nuevo empleo.

"El preaviso y cesantía debe ser pagado inmediatamente, y en efectivo, a cada quien por su que se cumpla el precepto legal y justo del Código de Trabajo en sus capítulos correspondientes."

EDITORIAL—

El asunto de los transportes

Parece que la solución legislativa que va a tener la investigación ordenada por la Asamblea anterior sobre "abusos en el cobro de la tarifa diferencial" de los transportes del área metropolitana, será el envío del informe respectivo —con algunas recomendaciones— a conocimiento de la comisión de Ministros formado por el Poder Ejecutivo.

Tanto los empresarios de autobuses como las asociaciones de usuarios, parecen estar acordados con tal pronunciamiento. Y ambos grupos han hecho manifestaciones repetidas de confianza en lo que pueda hacer el Gobierno, con vista de que el anterior Gobierno del Partido Liberación Nacional ha sido el que con más decisión y efectividad se abocó a ese problema de los transportes.

A la larga, de todo cuanto va dicho y publicado sobre el particular, la conclusión a que puede llegar cualquier ciudadano razonable, es que lo que anda mal, pero muy mal, es la ley.

La ley tiene disposiciones de imposible aplicación, y una serie de portillos que son verdaderas invitaciones al incumplimiento.

Por otra parte, hay descuento público con el Consejo Superior de Tránsito, encargado de regular la situación, y parecería que lo más conveniente sería acabar con ese cuerpo y encargar la regulación a un organismo estatal semejante al Servicio Nacional de Electricidad.

El SNE lleve más de treinta años de funcionar, y ha regulado las tarifas eléctricas con eficacia, y sin quejas de ninguna parte. Hay confianza en él, como organismo gubernamental.

En el Consejo Superior de Tránsito, hay demasiada representación funcional y de intereses, y tiene miembros que necesariamente resultan jueces y partes.

En los países más civilizados, la regulación de los servicios públicos se lleva a cabo por medio de entidades gubernamentales con poderes suficientes, y no por organismos con representación de los interesados.

Valdría la pena capitalizar la experiencia obtenida por el país en materia de regulación de servicios eléctricos, y aplicarla a la regulación del transporte.

Eventualmente, creemos, el país tendrá que enfrentarse a la necesidad de establecer una oficina debidamente montada, que

se encargue, en general de la regulación de todos los servicios públicos que deban ser regulados.

Una oficina que se encargue de aplicar la ley con precisión e imparcialidad, y que vele, al mismo tiempo, porque las leyes estén bien concebidas, sean útiles, y sirvan para algo.

Es triste la conclusión, pero la Ley de Transporte Remunerado de Personas no ha cumplido los fines para que fue promulgada, sino en pequeña parte.

Lo que procede, ante todo, es cambiar la ley, y sustituirla por una ley que sea, ante todo, realista.

Una ley que garantice al usuario, y que al mismo tiempo garantice al empresario.

Disposiciones como la del remate cuatrienal de líneas, no tienen ningún sentido, porque el período de cuatro años es insuficiente para la recuperación de las inversiones. Ella es una de las que deben desaparecer.

La revisión total se impone.

Será sumamente conveniente que la Comisión Ministerial produjera, entre los resultados de su labor, un proyecto de ley que realmente contribuya a resolver el problema, y a terminar con la tirantez existente.

Lo importante, lo fundamental, es garantizar a los ciudadanos un servicio de transporte moderno, cómodo, eficiente y adecuado.

La ley actual a lo que tiende, es a crear situaciones difíciles entre empresarios y usuarios. Porque su tendencia (y hay que admitir que esto fue involuntario), fue satisfacer las demandas de los dos partes en pugna, y no crear el instrumento necesario para que los ciudadanos gocen de un buen servicio.

Eso ocurre siempre, cuando una ley se promulga con vistas a satisfacer pretensiones de grupos de presión.

Y esto es, generalmente, lo que ocurre cuando se otorga representación funcional a grupos contrapuestos.

El interés del Estado, que es el interés nacional, está siempre por encima, y aparte, de los intereses que pugnan en torno a un problema.

El de transportes ha de observarse como un problema de administración pública, y no como un problema de intereses.

Sobre esa base no es imposible obtener una buena ley.

Papas del Siglo XX.—

EL PAPA LLAMADO "BUENO": JUAN XXIII

Por FRANCIS SUGRUE

(Este es el quinto de una serie de siete artículos tomados del libro "Papás del Mundo Moderno", original de Francis Sugrue, publicado por Thomas Y. Crowell Co. New York).

El día Jueves 9 de octubre de 1958 desde el Castillo Gandolfo, residencia campestre de los Sumos Pontífices, se hizo este anuncio oficial:

El Sumo Pontífice, Papa Pío XII, ha muerto. Pío XII, el hombre más estimado y más venerado del mundo, uno de los más grandes pontífices del siglo, de-

jó de existir en santidad a las 9 y 02 de la madrugada del 9 de octubre de 1958. Así otro Papa, en larga sucesión de Pontífices desde San Pe-

dro, moría.

En el Cónclave de 1958 no hubo ningún candidato sobresaliente para el papado como había sido en el caso de Eugenio Pacelli, que fue elegido en la primera votación.

El Cónclave de 1958, en verdad, precedió de tres días y once votaciones antes de convenir en un nuevo Papa. Dos fuertes grupos opuestos, se dijo se reunieron en el estrado de la Capilla Sixtina para decidir la cuestión. Uno de ellos era el severo grupo conservador presidido, muy posiblemente, por el cardenal Alfredo Ottaviani, secretario del Santo Oficio, anónimo y tuerco, pero firme e indomable en su posición de vocero del ala derecha. El otro eran los llamados liberales, entre los cuales figuraban los cardenales franceses que muy bien pudieron estar en favor del joven cardenal de Bolivia, Lercaro. Desde luego, lo había también que favorecieran un candidato contrario. Y finalmente, el hombre que surgió del cónclave, como Papa fue calificado de "candidato de transacción". Pero muchos católicos creen que los cardenales son tan influidos por el Espíritu Santo como por las filosofías políticas que sustentan.

A las seis de la tarde del 28 de octubre, el cardenal Canali, diácono pontifical entre los cardenales, habló desde el balcón de San Pedro.

—Os anuncio con gran placer: tenemos Papa; el Muy Eminentísimo, el Reverendísimo, el Cardenal Roncalli, quien ha escogido el nombre de Juan XXIII!

En el primer instante, su elección tuvo estos resultados: sorpresa; pronunciamientos de que era un Papa de transacción; opciones autorizadas de que a la avanzada edad de setenta y siete años podría considerarse como un papa "profesional" o "interino" que enlazaría el largo reinado de Pío XII, con un breve pontificado, y la elección por la Iglesia de un hombre más joven y de mayor vitalidad.

Algunos, empero, no consideraron sorpresa la elección. El Padre Robert L. Gannon por ejemplo, dijo:

—Si, en lugar de limitarse a echar un vistazo en busca de los viejos cardenales mejor concebidos, los líderes de la prensa hubieran formulado una lista de las calidades ideales para el papado en 1958, habrían inevitablemente caído en el mismo nombre: Roncalli. Se habría dicho: "El próximo Papa debe ser un hombre de experiencia parroquial y diocesana tanto como diplomática. El antecedente de profesor seminarista habría pesado, más tan sólo en aquél que hubiera visto el mundo y pudiera hablar varios idiomas y tratar con todos los tipos de personas. Identidad debía ser, en suma, de convulsiones sociales, de extracción campesina, pero orgulloso de sus orígenes y libre de toda conciencia de clases; de los que se hallan perfectamente en su medio tanto frente a los más distinguidos. Habría de ser, especialmente, un conciliador natural. Interesado en todos los seres humanos y aceptable tanto para los hombres de todas las religiones como para los que no tienen ninguna.— Finalmente, como en todas las etapas de la Iglesia, tenía que ser un sacerdote digno, es decir, hombre de sentido común, a sabi como Su Señor profundamente espiritual."

Fue Roncalli, en verdad, una transacción política entre los Cardenales? Un día después de su elección, un Cardenal francés reveló que dentro del Cónclave se habían desarrollado otras fuerzas distintas: —Hay días extraordinarios en los cuales uno siente de nuevo algo del misterio de la Iglesia. Al principio, cuando se propone el nombre del candidato que, en su concepto, le parece a él ser el más digno de elección. Después, se desvanecen poco a poco las diferencias personales; conversaciones, reflexiones, plegarias, hacen surgir nuevos elementos y el acto final es, realmente, el gesto de una comunidad que bajo la influencia del Espíritu Santo, da a la Iglesia su pastor supremo.

Puede que el Papa Juan XXIII fuera un desconocido el día 28 de octubre de 1958, pero no pasó mucho tiempo antes de que

su talento agradable y benevolente fuera reconocido por todos. Algunos pensaban que el afectuoso de su carácter con tan sólo mirar sus fotografías. Comenzaron a llamarle "Tio Juan". Una revista noticiosa dijo que el Papa Juan se estaba convirtiendo en el Papa más bien amado de los tiempos modernos. El Cardenal Cushing, de Boston, le llamó "El Buen Papa Juan". —Ha sido, ciertamente, un Papa humanista. Como el Buen vino, ha fortalecido el corazón y la imaginación de gentes obligadas a vivir en un mundo frío, insípido, práctico. He aquí algunas de las historias acerca de él que han cautivado tanto a católicos como no católicos:

Aún antes de la ceremonia de la coronación, el Papa Juan visitó al carpintero del Vaticano, en un momento en el que parece éste un trabajo que da mucha sed". En el mismo instante dio órdenes de que se sirviera vino a todo el mundo. El mismo día aprud un pequeño vaso.

En esa misma semana uno de sus ayudantes le hizo una pregunta esperando recibir la orden consiguiente: "Fregámtame esas manos, fregámtame esas manos." "Aún no estoy familiarizado aquí".

En las primeras Pascuas de su papado, el Papa Juan visitó la prisión "Regina Celli" de Roma. Fue la primera vez que un Papa visitaba la penal desde 1370. "No podían ustedes ir a verme y por eso he venido yo a visitarlos", dijo a los presos. Después les hizo un recorrido dando que hasta su propia familia había tenido encuentros con la ley. "Uno de mis parientes se fue un día de caza sin tener el perro correspondiente, fue sorprendido por los carabineros y condenado a un mes de cárcel".

Juan es un Papa campesino. Era Patriarca de Venecia cuando fue elegido papa. San Pío X también había sido campesino y Patriarca de Venecia. Estos 2 Papas también amaban a la misma ciudad anímica: la virtud de la humildad venida a ellos gentes y naturalmente.

Cuando el "Osservatore Roma" tuvo que citar textualmente a los papas, el papa Juan, en efecto, está elaborada introducción:

—Estas son las palabras del Muy Santo Padre, tal como nos fue posible recogerlos de sus antiguos labios.

Juan informó a los editores del periódico que, mientras él fuera Papa, simples sentencias como "el Papa dijo" o "el Papa dijo", serían más que suficientes.

Cuando Roncalli fue elegido Papa su valed, Guido Guiso, quien le había estado sirviendo desde hacía muchos años, encontró difícil acostumbrarse a la idea de que su superior era un hombre representante de Cristo en la Tierra. Cuando le llamaban, corría hacia el Papa y caía de rodillas delante de él. Tenía dificultad en levantarse de nuevo aún cuando el Papa le decía con firmeza: "Levántate de las rodillas... Juan consideraba tal cosa una forma muy impropia de comportarse de un momento frente a un hombre que una vez había sido un campesino.

—Perdonadme, pero es más fuerte que yo —traté de explicarle Guido. Le dijo que se refería a una fuerza misteriosa que le obligaba a arrodillarse cuando estaba en presencia del Papa.

—Si sigues comportándote así —le refunfuñó Juan— tendré que buscarme otro valed. Hagámonos la idea de que seguimos en Venecia.

El Papa Juan también ha sido descrito como "Papa revolucionario." Esto no quiere decir que está volviendo a la Iglesia de cabeza, revisando los Diez Mandamientos en vez de a ser tres clérigos a algo así como un limbo eclesiástico. Es en referencia al hecho más bien plausible de que ningún otro Papa, como él, en los tiempos modernos ha distorsionado tanto formas dando tradiciones papales. Juan no desconoce las costumbres vaticanas. Fue diplomático y sabe todo lo que hay que saber de protocolos. Quiere, sin embargo, reinar como Papa en una forma que, después de todo, guarde relación con su personalidad. Además, quiere también presentar al mundo una imagen de sí mismo que sea honesta y a la vez útil para la Iglesia.

PRODUCTORES E INDUSTRIALES DEL TABACO SOLUCIONAN CONFLICTO DE CUOTAS

Sobre este problema, la Junta de Defensa del Tabaco entregó ayer a la Dirección de nuestro periódico la siguiente comunicación:

Estimado señor Director:

Agradecemos la publicación de las siguientes declaraciones referentes a la fijación de la cuota nacional de producción de tabaco para la cosecha 1962-1963, cuya recomendación de hacer el Consejo Directivo de la Junta de Defensa del Tabaco al Consejo Nacional de Producción de acuerdo con las necesidades de las empresas y tomando en consideración los intereses de la agricultura, industria y comercio nacional, para cumplir, en esta forma con lo dispuesto por la Ley N° 2072 del 15 de noviembre de 1954, conocida como "Ley Reguladora de las Relaciones entre Productores e Industriales del Tabaco" y por el Decreto N° 5 de 22 de marzo de 1962.

Al proceder al estudio de este asunto, el Consejo Directivo de esta Junta tuvo conocimiento de una variación fundamental en la cuota de tabaco propuesta por las empresas manufactureras de cigarrillos para la cosecha 1962-63, en relación con la de la cosecha anterior 1961-62.

Por una parte, hay un aumento de 1.550 quintales de tabaco del tipo "Burley" cuya cuota total será, para la próxima cosecha 1962-63, de 2.900 quintales; quintales por lo que la cuota total en este tipo de tabaco será de 4.504 quintales. Pero por otra parte, hay una disminución de 3342 quintales en la cuota de tabaco secado al sol.

En vista de la anterior situación, y considerando que, no obstante que el aumento en la cuota de tabaco burley es un signo revelador de una tendencia a mejorar la calidad del tabaco, podría producirse una situación muy difícil para muchos agricultores que siembran tabaco secado al sol, con la disminución propuesta por las empresas para esta cosecha, sobre todo por no haber conocido con bastante anticipación una medida de esa clase. Y teniendo en cuenta, igualmente, que las empresas manufactureras han manifestado que la demanda del público consumidor en cuanto a los cigarrillos elaborados con tabacos secados al sol las ha obligado, especialmente a la "República Tabaco Co.", a adquirir cantidades menores de ese tipo de

tabaco, la Junta de Defensa del Tabaco inició una serie de gestiones con las empresas para encontrar una fórmula que solucionara de la mejor manera posible esa obligada disminución de la cuota de tabaco seco al sol para la cosecha.... 1962-63.

En esta forma y en un afán de reciproca colaboración se suscribió un convenio el día 4 de junio del presente año, entre la Junta de Defensa del Tabaco y las Compañías Manufactureras de cigarrillos, "República Tabaco Co.", y "Tabacalera Costarricense, S. A.", cuya cláusula principal dice textualmente:

"I.—Las Compañías han accedido a aumentar en dos mil cuatrocientos setenta quintales de tabaco al sol, la cuota de veinte mil doscientos quintales, indicados originalmente por ellas para la cosecha 1962-63, en cartas de fecha 7 y 19 de mayo en curso, suscritas por los señores W. L. Hester de la "República Tabaco Co.", y Manuel de Mendola Z., de la "Tabacalera Costarricense, S. A.", respectivamente.

En consecuencia, y a virtud de este convenio, las mencionadas empresas comprarán para la cosecha citada veintidós mil seiscientos setenta quintales de tabaco secado al sol, como cantidad total. El referido aumento de dos mil cuatrocientos setenta quintales se distribuirá de la siguiente manera: La "Tabacalera Costarricense, S. A." distribuirá doscientos quintales entre los cosecheros del cantón de Puriscal; La República Tabaco Company" distribuirá los restantes dos mil doscientos setenta quintales así: mil ochocientos ochenta quintales entre los cosecheros del cantón de Puriscal, y trescientos noventa quintales entre los cosecheros de Atenas. La distribución se hará en forma justa y equitativa, tratando de que el por cápita de los contratos de tabaco secado al sol muestre una variación similar en ambos cantones".

Cabe indicar que se han incluido en cuenta los cantones de Puriscal y Atenas por ser éstos los que hubieran sido más perjudicados con la disminución de la cuota de tabaco de sol, y porque en los demás cantones tabacales hay una compensación con el aumento de tabaco burley.

A su vez la Junta se compromete, en otras cláusulas del referido convenio, a tomar todas las medidas necesarias a

fin de subsanar el problema futuro de los cosecheros de tabaco secado al sol, originado por esta tendencia de aumento de la producción del tabaco "burley" y disminución de tabaco de sol impuesta por las preferencias del público consumidor de cigarrillos y por las necesidades reales de los industriales.

Igualmente la Junta refirió su acuerdo, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril del año en curso, en el sentido de intensificar su campaña divulgativa con el fin de evitar la sobreproducción, y mantener así la política de este organismo que se ha basado fundamentalmente en recomendaciones y medidas tendientes

a lograr un equilibrio entre la oferta y la demanda del tabaco.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo su atención a la presente me suscribo del señor Director, atentamente.

JOSE LUIS ARCE SOTO
Director General



ADQUIERA USTED
TITULOS DE CAPITALIZACION

LA MEJOR MANERA DE FORMAR SU CAPITAL CON LA POSIBILIDAD DE DUPLICARLO EN CUALQUIER MOMENTO

Sin sentirlo, usted formará un capital extra para gastos inesperados y para nuevos negocios.

Solicite hoy mismo que le envíen un agente, sin compromiso de su parte.

BANCO ANGLO COSTARRICENSE
TELEFONO 6200

Ministro de la Presidencia encargado del Despacho de Gobernación

Como es del conocimiento público, ayer en horas del medio día viajó con destino a la República de El Salvador el señor don Fernando Golcochea Quirós, en carácter de observador, a las conferencias que en ese país se llevan a cabo entre los Ministros del Interior de El Salvador y Honduras, siendo invitados además los Ministros del Interior de los países del Istmo.

Ayer mismo en horas del mediodía el Poder Ejecutivo dic

ió el acuerdo correspondiente, por medio del cual se recarga la Cartera del Ministerio de Gobernación y Policía en el Ministerio de la Presidencia de la República a cargo del señor don Marjo Quirós Sasso.

La información fue dada a conocer por el Oficial Mayor de Gobernación y Policía don Fernando Montero Jiménez, a quien el Ministro Golcochea Quirós giró algunas instrucciones de carácter administrativo antes de partir.

NO MODIFICAR EL FORMATO DE "LA GACETA"

El Ministro de Gobernación don Fernando Golcochea dirigió el día 6 de junio de 1962 al Director de la Imprenta Nacional D. Fernando Montero, cuyo texto es el siguiente:

Estimado señor, El formato actual de la Gaceta al bien puede significar alguna economía de papel, es

lo cierto que no resulta práctico, por lo que, atendiendo a las lógicas indicaciones en este sentido, le solicito volver a las columnas de 5", si ello es posible a partir del 10 de julio entrante.

De Ud. atento y seguro servidor,
F. Golcochea
Ministro de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia.

Instituto Nacional de Seguros

SALVAMENTO MISCELANEO N° 1 - 62

VENTA DE ARROZ

EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS tiene para la venta 66½ qq. de arroz, procedentes de un salvamento, y recibirá ofertas de compra en sobre cerrado, hasta las 10 horas del día 8 de los corrientes. Este puede verse en las Bodegas de la Almacенadora S. A., sita en la Avenida San Martín.

Los interesados deben proveerse de la fórmula para participar, en la Sección de Compras, en horas laborales.

INFORMACION CABLEGRAFICA INTERNACIONAL

Declaradas válidas elecciones argentinas

Ojos sobre el mundo.

Ulbricht en Moscú

Casi desapercibido pasó ayer, en la información internacional, un cable fechado en Berlín...

Los viajes de los jerecacs rojos de todas las latitudes a Moscú son cosa constante y todos deben mover a preocupación...

Los alemanes del sector oriental están pasando cruces. Su economía se encuentra debilitada...

Los rojos no han tenido, eso sí, pese a sus andanzas contra el gobierno de Bonn...

Bon por su parte se muestra cauteloso en contestar a la solicitud aunque Adenauer ha dicho que no hay obstáculo...

Aquí es en donde entra en juego Moscú, pues Ulbricht no puede por sí y ante sí decidir el negocio.

Derribar la muralla, para ellos sería una elucidación, dejar de recibirla el empréstito, sería fatal y de ese dilema sólo el Kremlin puede sacar a los líderes comunistas hercúleos.

Adenauer, juez zorro, le ha puesto las banderillas a Ulbricht. Ahora lo que falta es saber si Khrushchev hará de mandante...

Aspectos de la Alianza para el Progreso analiza la A.P.

NOTA DE REDACCION: William L. Ryan, analista noticioso de la ASSO para el Progreso...

MEXICO, 5. AP.—"Querido Presidente Kennedy: me he enterado de que otra familia ya ha obtenido una nueva casa...

Carlas como ésta, están empezando a llegar a los fundadores norteamericanos en Latinoamérica...

Algunos programas de vivienda han sido iniciados bajo los auspicios de la Alianza para el Progreso...

La Alianza enfrenta también encuestas críticas. Se la acusa de engendrar nuevas presiones...

Colombia, país de 15 millones de habitantes cuyo gobierno es probablemente el mejor amigo de los Estados Unidos...

Colombia ya tiene su propio organismo crediticio encargado del problema de la vivienda...

Los Estados Unidos insisten en Bancos de Préstamos y Ahorros en toda Latinoamérica. Esto provoca quejas...

La vivienda probablemente es el principal problema económico y social actual de Latinoamérica...

En todos los países latinoamericanos Chile, probablemente tiene el mejor historial en cuanto a viviendas baratas...

En Ecuador, siempre al borde de la violencia política, la embajada norteamericana recibe cartas de los pobres dirigidas al Presidente Kennedy...

Ecuador tiene un proyecto de programa de viviendas. Pero hasta ahora no se ha hecho nada...

Es la primera cuota de un programa de 24 millones de los cuales Perú ha de aportar 11.200.000 dólares...

Argentina ha trazado un programa de vivienda, pero el mismo parece dar las espaldas a la realidad...

Las casas que pretende construir el gobierno argentino estarían destinadas a los que ganan menos de 9000 dólares...

BUENOS AIRES, 5 (AP) — El Juez Federal Héctor Valjo declaró este día inconstitucional la anulación por decreto presidencial de las recientes elecciones...

En su fallo, el Magistrado de hecho afirmó la doctrina de separación de los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo...

El Presidente José María Gurría, anuló las elecciones del 25 de abril y puso guardias alrededor del Congreso para impedir la entrada de los diputados electos peronistas...

En su dictamen el juez advierte también a todos los interesados que es un delito emplear armas de fuego o de cualquier otra clase para impedir el funcionamiento de los poderes públicos...

Mercomún toma represalias contra Estados Unidos

BRUSELAS, 5. AP.— El mercado común europeo aumentará hasta en un diez por ciento los aranceles para cinco categorías de productos norteamericanos...

El Consejo de Ministros de la Organización de seis naciones aprobó ayer el incremento tarifario sin precedente ante una solicitud de Bélgica...

La medida del mercado común duplicará hasta aproximadamente un 40 por ciento de su valor los aranceles sobre productos norteamericanos textiles...

Según informaron funcionarios del mercado común, las exportaciones de esos productos norteamericanos a Francia, Bélgica, Alemania Occidental, Luxemburgo, Holanda e Italia totalizan 27 millones de dólares anuales...

por uno, completamente fuera de alcance de los que viven en las "villas miséricordias"...

Uno oye mucho hablar a los agentes norteamericanos de "Programas de Impacto" que se supone producen rápidos resultados haciendo así cambiar a la adversera política...

La región más crítica de Sud América es Brasil, en donde los Estados Unidos aportaron 353 millones de dólares a partir de Marzo de 1961...

Pero se informa sobre disputas entre los representantes brasileños y los norteamericanos en tanto que pasa el tiempo y aumentan las presiones...

Eventualmente el programa se extenderá a todo Perú. Eneretando se informó que el mismo ha promovido un espíritu de resentimiento entre los indios...

La mayor parte de los integrantes, de la Alianza, están sólo en la fase de planeamiento y discusión, y frecuentemente no hay acuerdo sobre la forma de gastar el dinero...

La insistencia norteamericana en cuanto a reformas y la resistencia a las mismas por parte de los latinoamericanos pudientes son obstáculos difíciles de superar...

Estudiantes y militares chocan en Colombia

BOGOTÁ, 5 (AP) — Grupos de estudiantes y unidades militares compuestas de infantes de marina, soldados y policías, trabaron hoy combate callejero en Barranquilla...

Según un comunicado oficial, "una patrulla militar fue atacada a pedradas por un grupo de estudiantes en las inmediaciones del Colegio Oficial de Varones, viéndose obligados los soldados a pedir refuerzos a la policía y utilizar gases lacrimógenos para rechazar el ataque"...

Según el mismo comunicado, "los estudiantes se refugiaron en los terrenos del colegio y la Universidad del Atlántico, que fueron cercados para evitar la repetición de los incidentes"...

Uruguay desiste de protesta ante Cuba

MONTEVIDEO, 5. AP.— El gobierno uruguayo desistió de enviar una nota a La Habana para protestar por la demora cubana en el otorgamiento de salvoconductos...

Un vocero del Ejecutivo colegiado, que anoche trató el problema, informó luego de la reunión que se evolucionó hacia una solución razonable del diferendo uruguayo-cubano en torno a los refugiados...

Uruguay había señalado anteriormente al Encargado de Negocios Cubano que se estaba cometiendo una violación de los principios que consagran el derecho de asilo americano...

Una fuente informada expresó que Cuba formuló la promesa formal de acceder a otorgar el permiso de salida para esos refugiados luego de una gestión conjunta realizada en La Habana por los jefes de las misiones diplomáticas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores...

A propósito de esa gestión, el Canciller Homero Martínez Montero desmintió una versión según la cual en la reunión de los diplomáticos de los cinco países latinoamericanos que aún mantiene vinculados con el régimen de Fidel Castro se había considerado la ruptura de relaciones con Cuba...

En un momento, el Encargado de Negocios uruguayo, Guabertito Urteaga se preparaba a viajar a La Habana...

Batida final contra alzados en Venezuela

CARACAS, 5 (AP) — Los helicópteros y patrullas del ejército emprendieron hoy una batida contra los restantes francotiradores izquierdistas refugiados en las montañas próximas al campo de batalla de Puerto Cabello...

Es posible que la cifra de muertos lleve a 400 según se dijo extraoficialmente, durante la herra ofensiva desatada contra los izquierdistas e infantes de marina que se sublevaron el sábado en la mayor base naval de este país...

En las ceremonias fúnebres de hoy el presidente Betancourt depositó una ofrenda floral en la gran cruz situada en el cementerio nacional que el gobierno ha erigido en el campo de Carabobo, cerca de Valencia para honrar a los soldados leales muertos en la acción...

El campo de Carabobo fue escenario de la batalla decisiva que los revolucionarios dirigidos por el Libertador Simón Bolívar trabaron con las fuerzas españolas durante la guerra de independencia...

Voto de confianza de la Asamblea a De Gaulle

PARIS, 5. AP.— La Asamblea Nacional Francesa dio esta madrugada un abrumador voto de confianza a la política argelina del presidente Charles De Gaulle...

La votación, que se registró después de un debate de todo un día y la mitad de la noche, confirmó, en efecto, la política de autodeterminación para Argelia y la eventual independencia del territorio norteafricano que promueve De Gaulle...

Ocurrió en una moción de censura contra el gobierno. La moción, que fue presentada por un grupo de diputados de Argelia y cierto número de diputados de extrema derecha, resultó derrotada por 436 a 113...

Según las actuales normas que rigen la Asamblea, una moción de censura sólo puede ser aprobada si obtiene la mayoría absoluta, es decir, 276 votos. Si hubiera sido aprobada, habría provocado la renuncia del gabinete, aunque no la de De Gaulle...

La votación realizada en las primeras horas del Miércoles tuvo lugar poco después de que el ex-genera Edmond Jouhaud, ex-gobernador jefe del ejército secreto, exhortó a la organización de colonos europeos radicados en Argelia para que encare la realidad y cooperara para el establecimiento de una Argelia independiente...

GRAVEMENTE HERIDO DE BALA AGENTE DE POLICIA

Guillermo Solano, Agente Principal de Policía de Sabalito, fue ingresado de emergencia ayer en el Hospital San Juan de Dios. Solano fue transportado en el avión T-28B de Aerovías de El Valle que pilotaba el Capitán José María Fernández.

Fuente enterada declaró

que el Agente de Policía tuvo que ser transportado a esta capital debido a su estado a causa de un balazo de calibre 38 que él mismo se pegó accidentalmente en la ingle derecha. Inmediatamente que ingresó al centro de salud fue tratado por varios médicos.

"Carteristas" acorralados operan de manera diferente

Miembros de la Oficina de Investigación han detenido a varios "carteristas" cometiendo fechorías en los autobuses en marcha. Un vocero de la Investigación declaró que este era un nuevo "modus operandi" de esta clase de hampones, quienes "luchan" solamente en las aglomeraciones de los estacionamientos y similares.

La fuente dijo que esta reacción de los "carteristas" se debe a que los detectives les tie-

nen acorralados y a que ejercen estricto control sobre ellos "en tierra". La fuente concluyó diciendo que "tenemos mucho tiempo y ellos poco. Ya estamos dando los pasos necesarios para cazar a los pillos en los buses también, o donde quiera que operen. Ayer fue capturado burlando pasajeros de un bus el "carterista" José Schecker, lo que demuestra que ni aún así pueden escapar".

CUANTIOSO ROBO FUE COMETIDO EN AVENIDA 12

La casa del señor Rodrigo Fernández Castro situada en la Avenida 12 entre calles 35 y 37, fue visitada por los capos quienes se alzaron con una cantidad de objetos cuyo monto sobrepasa los dos mil colones.

Según el parte, la casa estaba sola y uno o más hampones se metieron por la parte trasera de la casa para lo cual destruyeron una ventana.

Una vez dentro se alzaron con dos cámaras fotográficas valiosas, un espejito, Bronson de mesa, un crucifijo de oro, joyería de fantasía y cantidad de prendas de vestir finas.

El asunto está siendo investigado por elementos del Cuerpo de Detectives ante quien se formuló la denuncia correspondiente.

Toro homicida

Un lamentable suceso se produjo el domingo al ser furiosamente atacado por un toro el ciudadano Rafael Meneses Brines, quien en consecuencia de las lesiones recibidas falleció poco después.

El señor Meneses Brines caminaba por la orilla de una calle, en Oriente de Juan Vinas, cuando un toro, propiedad del señor Arnoldo Acosta, lo ata-

có furiosamente hiriéndolo mortalmente en el abdomen.

Varias personas auxiliaron al señor Meneses Brines y se ordenó inmediatamente el traslado al Hospital más cercano pero murió poco después.

Las autoridades judiciales del circuito inmediatamente iniciaron los trámites de la sumaria correspondiente.

IMPOSIBLE LIBERAR A EXTRANJEROS DETENIDOS POR FALTA DE PAPELES

El Mayor Hernán Solano Solano, Jefe del Departamento de Migración del Ministerio de Seguridad Pública, manifestó haberse enterado de la nota enviada por el señor don Carmen E. Carmona Inspector General de Autoridades, al Ministro de Seguridad Pública, sobre la detención de algunos extranjeros, quienes guardan prisión en la Penitenciaría Central, por falta de papeles.

Al respecto dijo el Mayor Solano que la petición del señor Carmona era imposible llevarla a cabo, pues de acuerdo con los estudios hechos por su departamento, la mayoría de los detenidos eran reincidentes en faltas de polifilia y que en algunos casos, su departamento los había deportado y que de nuevo habían ingresado al país en forma

ilegal. También dijo el Mayor Solano, que en muchos casos, su departamento se veía imposibilitado para hacer una deportación rápida por falta de una partida específica para ello. Como ejemplo, apuntó el Mayor Solano, en la actualidad hay detenidos tres peruanos los cuales deberían ser enviados a su país de origen, pero el departamento no tiene dinero para pagar pasajes y cualquier otro gasto.

Terminó el Mayor Solano diciendo, que en vista de esa estrechez económica en que se maneja su departamento, la expulsión se hacía cuando las agencias de aviación observaban algunos pasajes y entonces se aprovechaba el momento para expulsarlos sin ocasionar gastos para el Estado.

En fatal accidente de tránsito murió un niño

El niño Pedro Mora Guzmán de nueve años de edad, pereció trágicamente en la carretera Liberia - Bagaces.

Informaron las autoridades de la zona a la Dirección de Tránsito, que el niño viajaba en el Pick-up placa G. C-116, que conducía Carlos Manuel Guevara Barahona. Por razones ignoradas el niño cayó cuando la máquina circulaba a velocidad. Dio de cabeza contra el pavimento y murió instantáneamente. Se informó que el chofer fue indagado por el Alcalde del circuito en donde se produjo el doloroso suceso, que ha llenado de pena al vecindario en donde vive el pequeño y su familia. Paz a sus restos y nuestra condolencia a sus familiares.

ACCIDENTE POR EBRIEDAD DE CHOFER

Julieta Pérez, vecina de esta capital, fue lanzada espectacularmente al pavimento desde un automóvil que marchaba a gran velocidad y que conducía imprudentemente por embriaguez, un sujeto no identificado.

Según acusó la víctima, ella iba en el vehículo placa SJC-487, cuyo chofer, como se dijo, estaba borracho. La acompañaba su amiga Flor de María Madrigal. Declaró que al dar una vuelta a toda velocidad el automóvil la portezuela de su lado se abrió saliendo despedida como un proyectil. El sujeto paró. Sin embargo, cuando vio que la joven estaba herida, dio gas al vehículo y de sapareció. Flor de María se quedó a su lado. Las autori-

dades, trataron de capturar al responsable de este accidente. La joven no recibió —afortunadamente— lesiones de gravedad, pero según ella misma dice, "puedo haberme matado".

MOTOCICLISTA CAUSO GRAVE ACCIDENTE

La señora María Artavia de Arias se personó en la Dirección de Tránsito para denunciar que su hijo Guido Arias Artavia de 25 años resultó gravemente herido y fracturado al atravesarlo la moto ciclota placa 7004, que conducía un sujeto hasta el momento no identificado. La señora advirtió que la víctima fue trasladada de urgencia en el Hospital San Juan de Dios. Fue necesario que Arias quedase internado, pues además de las heridas los médicos dijeron que hay fractura. El caso ha sido reportado al Alcalde de Turro. El motociclista aún no fue capturado.

DESTROZADOS EN CHOQUE DOS CAMIONES

En Buenos Aires, de Palmare se produjo espectacular colisión entre los camiones de carga placas SJC-604 y SJC-545. El primero era aparentemente conducido por Víctor Juliá León, Avendado —no se ha establecido si era su compañero Mario Chaves Cerda, quien llevaba el timón— y el segundo era guiado por Rafael Angel Carmona León, quien fue atendido por heridas en el Hoc-

Herido en la mano izquierda

Con una grave herida en la mano izquierda fue trasladado a las salas de emergencia del Hospital San Juan de Dios el ciudadano Carlos Vicente Obregón.

El traslado fue hecho por Radio Patrulla a eso, de las 23:30 horas de la calle 13 entre avenidas 22 y 24.

Aunque el señor Obregón se negó a revelar cómo resultó lesionado se tiene la impresión de que fue objeto de una agresión con arma blanca por parte de alguien que se desconoce. Las autoridades están haciendo de las averiguaciones correspondientes.

ROBAN VARIOS MILES DE COLONES EN RESIDENCIA CAPITALINA

Una madrugada reciente, cacos bien organizados desparecieron un cristal de una de las ventanas en casa del señor Mario Saborio, vecino de esta capital.

Los ladrones, una vez dentro de la casa, llegaron con seguridad a los sitios exactos en donde había dinero, alhajas y objetos valiosos. Se llevaron varios miles de colones en estos valores, incluyendo más de 1200 colones en dinero efectivo.

El caso fue denunciado en la Oficina de Investigación inmediatamente que fue descubierto. Varios agentes investigaron convenientemente las pistas halladas en el lugar de

los hechos, las cuales sirvieron para llegar hasta el cuarto No 13 de la llamada "torre sión" de Avenida 12. En ese cuarto hallaron los detectives objetos valiosos. Los decomisaron. Posteriormente se estableció que ese cuarto estaba siendo ocupado por un sujeto llamado F. Araya Q., a la sazón en la Penitenciaría Central porque cometió una serie de robos en Turrialba. Aunque las autoridades tienen evidencias decisivas contra este elemento, él se ha negado a hablar. El caso pues, sigue bajo proceso de investigación. Los valores hallados han sido puestos a la orden del Juez Penal de Turro.

sección policíaca

Cuasidelito de homicidio

En Santa Rosa de Turrialba, según los informes llegados a la capital, pereció trágicamente el ciudadano Nemesio Hernández Obando al ser arrojado por el pick up placa 623 que conducía Juan Orozco.

El accidente se produjo cuando el vehículo que guiaba el señor Orozco se desvió atropando a Hernández Obando quien en grave estado fue trasladado al Hospital del Seguro Social en Turrialba, pero falleció pocos momentos antes

de llegar a la casa de su hijo. Al lugar de los hechos se presentaron autoridades de policía y el señor Alcalde Penal de turno quien, procedió a instruir la sumaria respectiva de decretando la detención provisional del conductor Orozco.

SERVICIO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

- AVISO -

Al público se hace saber que los casos de emergencia que se presenten fuera de horas de oficina deberán reportarse al teléfono 6513, donde serán atendidos.

Recuerda igualmente que las oficinas están abiertas de lunes a viernes de 7:15 a 11:30 horas y de 13:00 a 17:30 horas.

Robo en el Colegio Vocacional don Bosco

En horas de la tarde de ayer en el Colegio Don Bosco situado en avenida 8 entre calles 26 y 28 fue denunciado un robo con fractura.

Prontamente las autoridades se apersonaron al lugar y comprobaron que los autores del robo habían fracturado unos cristales de la venta y que habían logrado llegar al lo-

cal que ocupa la soda y luego se introdujeron al taller de carpintería e imprenta. Del primer lugar sustrajeron cantidad de gomas y de segundo herramientas, 78 tipos de imprenta y algunos objetos más.

Investigaciones posteriores dieron con la detención de un

menor de 10 años llamado C. Meléndez a quien se le requirieron parte del botín robado. El mismo Meléndez declaró que G. Sanjí había hecho el robo con él, pero que éste se había dado a la fuga.

El menor y los objetos recuperados fueron pasados al Juzgado Tutelar de Menores donde se ventilará el asunto.

Mujer hirió de gravedad a un ciudadano

A las 13.55 horas de ayer la Comandancia de Radio Patrullas recibió una comunicación por medio de la cual se reportaba que en Barrio Quesada Durán había sido herido con arma blanca de gravedad un ciudadano.

Prontamente al lugar indicó que fue despachada la patrulla

Nº 48 al mando del Sargento González, reconociendo al herido que resultó ser Jesús Mora Rodríguez de 40 años de edad y quien presentaba tres heridas profundas en el brazo izquierdo y otra en el cráneo. De inmediato ordenó su traslado al Hospital San Juan de Dios donde quedó internado. Posteriormente se ordenó a

las Patrullas 9 y 49 al mando del Teniente Conejo y Sargento Cervantes respectivamente que fueran al lugar y hacer las averiguaciones del caso, comprobándose que la herida era Ylva Mejía de 32 años de edad, quien quedó detenida a la orden del Alcalde Penal de turno.

INDIGNACION EN GUACIMO POR LIBERTAD DE UN SATIRO

Hace algunos días las autoridades destacadas en Guacimo de Pooqui procedieron a la aprehensión de un peligroso delincuente sexual quien había estado contra algunos menores de edad.

El sujeto fue puesto en manos de las autoridades judiciales competentes, pero ante la extraluz general, poco tiempo después fue puesto en libertad, no obstante la gravedad

de la acusación que sobre él pesaba.

Ayer en la tarde el Agente de Policía de ese lugar, señor Marino Durán se dirigió al Inspector General de Autoridades informándole que por la actitud de las autoridades, había justa indignación en el vecindario. El Inspector de Autoridades ordenó al Jefe Político de Guacimo, enviar una información al respecto.

EJECUTAR LEY SANITARIA SE ORDENA

Señor Raimiro Rodríguez Hernández Jefe Político en, TIBAS

Estimado señor:

Se me informa de la existencia orden Sanidad Nº 37181, del 8 de febrero 1962, contra el señor Manuel Arias y denuncia en fórmula 04973 del 22 de febrero 1962, del Inspector Sanitario señor Juan Rafael Arzuaga, todo en relación con dabo en la pared de casa habitada por la señora Anita Rojas frente a la plaza, a causa del servicio sanitario y otros instalados en el negocio del señor Manuel Arias. Haga ejecutar inmediatamente la orden de Sanidad referida.

De Ud, atentamente,

F. GOICOECHEA Ministro de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia

Marihuana en Barrio Sagrada Familia

El Agente de Policía del Barrio Sagrada Familia informó a la Inspección General de Autoridades, la captura de un sujeto identificado como V. H. Hidalgo a quien se le causó por tenencia y tráfico de marihuana.

Según el parte oficial el citado Hidalgo desde hacía algún tiempo se le venía siguiendo la pista, hasta que anteayer fue detenido y en su poder le encontraron tres cigarrillos y medio de la yerba verde.

Hidalgo con el informe correspondiente y el cuerpo del delito fue puesto a la orden del señor Alcalde Segundo Peral para su juzgamiento.

sección policíaca

DAMA LESIONADA CON ARMA BLANCA EN TARAS

De San Nicolás de Taras se informó que había sido internada en el Hospital Max Perala la señora Hortensia Sánchez Hernández, quien presentaba heridas en varias partes del cuerpo.

Las autoridades de Cartago

se apersonaron al lugar del suceso y aprehendieron a R. Trejos, quien fue el autor de la agresión siendo consignado a la orden del Alcalde Primero Penal para su debido juzgamiento.

APARECE SEÑORITA "RAPTADA"

Una señorita de esta capital de 17 años de edad, fue según denuncia de su familia raptada por un sujeto llamado S. Rodríguez V.

Los detectives conocieron del caso e inmediatamente circularon captura a las autoridades del país que apresaron a los cómplices y que manesaban con cuidado al "peligroso raptor", tal era el color como lo habían pintado los angustiados familiares de la desaparecida jovenzita.

Los cómplices aparecieron en San Isidro de El General, pero la joven desvirtuó totalmente lo de raptado. Dijo "me vine con él, porque me dio la gana. Es falso que me haya forzado a seguirle".

EN GRAVE SITUACION VENDEDORES AMBULANTES

Nos encontramos en los locales de la Dirección General de la Guardia Civil a algunos vendedores ambulantes, a los cuales según afirma la Guardia Municipal y la Guardia Civil no les deja ni siquiera armarse por los alrededores del Mercado Central.

Se trata de personas de muy escasos recursos que en esa forma reúnen unos pocos céntimos diariamente con que subsistir, pero que ahora se han visto imposibilitados para hacerlo. A uno de ellos le oímos decir: que tenía dos chiquitos pequeños y que durante todo el día de ayer, solamente agua azucarada pudo dárles.

Los vendedores recurrieron a la Dirección, de la Guardia Civil para entrevistarse con el Co-

ronel José Rafael Pacheco Chaves, para pedirle un poco de protección, pero el citado funcionario les dijo, que eso era un asunto del Gobernador de la Provincia Carlos Luis Jiménez Matto.

Los vendedores dijeron que el señor Jiménez Maffio se había negado a recibirlos y que los vendedores ambulantes tenían en su poder un permiso extendido por el Gobernador anterior don Carlos Lara Hine, aparentemente vencido por que no eran nada más que protegidos del anterior gobierno.

Los quejosos dijeron que esperaban que el nuevo Gobernador señor Jiménez Maffio declarara un rancamiento al respecto y que todos sin distinción de carácter político se les diera la oportunidad de ganarse la vida honradamente.

Supimos asimismo que dado lo delicado del asunto, el mismo sería puesto en conocimiento del propio Presidente de la República para su estudio y resolución.

BEUDO CAYO AL VIRILLA Y SE FRACTURO EL CRANEO

Un grave percance le sucedió a Jesús Vargas de 37 años de edad quien cayó del puente del río Virilla en estado de ebriedad, fracturándose el cráneo y sufriendo otras lesiones de consideración.

De acuerdo con el informe oficial, Vargas en estado de ebriedad iba a pie para su casa, pero ya cansado, se recostó a la barandilla del puente y se quedó dormido, cayendo al abis-

mo quien sabe a qué horas de la noche. A la mañana siguiente ayer a eso de las 5.50 horas un peón vio el cuerpo y dio aviso a las autoridades quienes le condujeron en estado sumamente grave al Hospital San Juan de Dios, donde se encuentra internado.

Las autoridades judiciales han iniciado la instrucción sumarial correspondiente.

INFUNDADOS CARGOS CONTRA GUARDIAS CIVILES

Del Comité del Partido Liberación Nacional del Barrio Ygle Flores se hacen las siguientes declaraciones:

San José 1º de junio de 1962

Sr Director de LA REPUBLICA

Estimado Sr.:

El Comité Liberacionista del Barrio Iglesias Flores, se dirige a Ud, para saludarlo y a la vez pedirle un espacio para poner en claro puntos con cargos contra Guardias Civiles, por el simple hecho de cumplir con su deber. Una señora se presentó donde el señor Alcalde y se quejó de que a su hijo se lo detuvieron el miércoles 30 de mayo por estar soltando los metales de un mantenido con un amigo o compañero, y que pa-

ra eso se oyeron disparos y se vieron llaves. Con esto acusa más a los muchachos que a los servidores.

Se le olvidó decir que el trabajo lo estaban llevando a cabo pasadas las doce de la noche, que se dieron a la fuga, y que dicha operación no era en nada de su propiedad, todo lo contrario un poco apartado de sus hogares. Sólo la hora justifica la detención.

Nosotros pensamos que con acusaciones como esta le único que se hace es prohibir a estos celadores del orden y seguridad, cumplir con su deber. Por Comité Liberación del Barrio Iglesias Flores

Miguel A. Fallas Peregrino Bonilla A. Oscar Badilla M. Elena T. de Valerio

SE DESBORDA RIO EN OROSI

La Comandancia de Cartago fue informada de que un río en jurisdicción de Orosí estaba a punto de desbordarse.

Inmediatamente la Comandancia despachó al teniente Uva Durán quien se apersonó para el caso de que se produjera cualquier emergencia. Dicho momento se dio un poco de tiempo después bajaron, pues el río a un paso de un puente se había atascado y de allí que se hubiera salido.

Las autoridades tomaron todas las precauciones del caso y no se registró ninguna desgracia personal y los daños materiales resultaron de poca monta.

MOTOCICLISTA ACCIDENTADO EN SAN JOSE DE LA MONTANA

Por la vía del Radio de Seguridad Pública se informó que en San José de la Montaña exactamente en el lugar llamado Buena Vista se había registrado un grave accidente de la circulación con saldo de un herido grave.

El informe indica que a eso de las 23.00 horas del lunes que anterior se estrelló contra un peón el señor Juan Roldán Cerdas quien viajaba en la moto-

ciclista placa 4570 y a quien acompañaba Carlos A. Ruiz. En el estrellamiento, Roldán Cerdas sufrió conmoción cerebral y otras lesiones de consideración por lo que hubo necesidad de trasladarle e internarlo en el Hospital de Heredia. El acompañante resultó lesado en el pecho. Las autoridades judiciales del circuito fueron comisionadas para instruir el sumario.

El general Wood a la guerra del comercio



General Robert E. Wood

Cada actividad humana significa una lucha. En esa lucha se triunfa o se sufre la derrota. Hay casos en que se pueden atender varias actividades con éxito atribuyéndose así un cúmulo de victorias que harían palidecer de envidia a grandes hombres de todas las épocas.

Hoy llega a Costa Rica el General Robert E. Wood. Este General es un perfecto exponente del hombre que triunfa ampliamente en varios campos.

Nació en Kansas City, estado de Misouri el trece de junio de mil ochocientos setenta y nueve. Allí corrieron sus primeros años, asistiendo como espectador juvenil a la Expansión de los Estados Unidos hacia el Oeste.

En 1900 coronó con todo éxito sus estudios militares en la famosa academia de West Point. Inmediatamente se le destinó a servir en las fuerzas armadas de su patria, en Filipinas, como Teniente de Caballería.

Allí permaneció tres años, regresando a West Point ahora como profesor, cargo que desempeñó por un año, pues fue nombrado, en reconocimiento a sus muy vastas capacidades, Asistente de Abastecimientos del General Goethals, que dirigía la construcción del Canal de Panamá. Concluida la confección de esa magna obra, asume el cargo de Director del Ferrocarril de Panamá y de Presidente de la Junta de Directores de la misma empresa, responsabilidad que asume por algún tiempo para pasar luego a los Estados Unidos como Asistente del Vice Presidente de la Compañía De Pont.

Vino la Primera Guerra Mundial y el Gobierno de su patria lo nombra Intendente General

de los Estados Unidos, puesto desde el cual cosecha la admiración de superiores y subordinados. Al finalizar el gran conflicto se vuelve sobre la vida civil y recibe el nombramiento de Vice Presidente de Mercaderías de Montgomery Ward.

Hace sus primeras armas en el comercio. Los laureles que ha bía cosechado en lo militar, los reverdecía en el comercio.

En 1924, separado por voluntad propia de Montgomery Ward llega a Sears, llevando en su mente el germen de la revolución comercial.

Tres cosas habían condimentado sus ideas concisas sobre la que el nuevo trabajo debería ser, lo que él quería hacer de la empresa para la cual trabajaba: El Canal de Panamá, el Censo de 1910 y la aparición del automóvil en la vida de los estadounidenses.

En Panamá, en medio de las inhóspitas selvas, no abundaba por cierto el material de lectura. Las noches se alargaban hasta convertirse en horas de descanso movían al tedio. Sin embargo el General Wood no desaprovechaba la ocasión para posar sus ojos sobre todo aquello que tuviera lectura, en esa biblioteca leyó un informe sobre el censo de 1910.

De esa lectura extrajo interesantes ideas sobre las tendencias y costumbres del pueblo americano, sobre los cambios en las normas establecidas en su país.

Al llegar a Sears, con esos pensamientos claros, con la experiencia de haber sido el organizador de la distribución de abastecimientos para cuatro millones de hombres durante la Primera Guerra Mundial, del trato con trabajadores en el Canal de Panamá y con una visión definida sobre lo que el automóvil sería en la vida de su pueblo, comprendió que era el momento oportuno para realizar algunos cambios sustanciales en la estructura de la empresa a que servía.

Así fue como influyó para que Sears abriera tiendas al menudeo en diversos lugares, lo que se hizo con el mayor de los éxitos.

Una tras otra, con preferencia en los suburbios, las Tiendas de Sears fueron abriendo sus puertas al público, lo mismo que sus tiendas de órdenes por correo.

Para 1927, Sears poseía 27 tiendas al detalle y el negocio marchaba como en popa.

Mientras las Tiendas de Sears aumentaban en número y la demanda crecía abonada por la

conveniencia del cliente, el General Wood estimulaba a varias pequeñas compañías a que fueran abastecedoras de la gigantesca empresa.

Pero más tarde se hizo otro experimento impulsado por el señor Wood: la expansión de la empresa a la América Latina y al Canadá.

Los hábitos de compra de los latinoamericanos y los de los canadienses, fueron gradualmente transformados, así como ya se habían transformado los de los norteamericanos. Los sistemas antiguos iban, consumidos por la inercia, dando paso a la

nueva empresa. Pero la revolución no había hecho sino comenzar. Falaban nuevas etapas por cubrir. Era una revolución integral la que se estaba operando.

Los empleados de Sears tenían que participar en los cambios. Así se les urgía a asumir posiciones de responsabilidad y liderado en sus respectivas comunidades, pues en esa forma no sólo ayudaban a su localidad sino que además ganaban simpatías para la compañía.

Se mostró desde que comenzó a trabajar con Sears, como un adalid del mejoramiento de las

relaciones humanas entre patrono y empleados. En esa empresa dijo: "Las empresas deben hacer lo mejor para ellos, sin que los empleados deban ejercer presión para conseguir sus derechos, pues si los empleados tienen confianza en que los sentimientos de los patronos emergan del corazón así como de la cabeza, el empleado responderá y habrá una vasta diferencia en la calidad y cantidad de trabajo".

"El negocio tiene que confiar para su desarrollo, no solamente en los balances de situación, sino también en los asuntos de responsabilidad social".

Es así como, con una persona como el General Robert Ellington Woods, Sears ha logrado colocarse entre las diez más grandes compañías de los Estados Unidos, con más de ochocientas tiendas al detalle, y noventa y cinco oficinas de ventas por catálogo.

Ha quedado, sinceramente retatada, la carrera del General Wood en Sears y lo que su presencia en esa empresa ha significado como revolucionaria en la Gerencia de Empresas.

La actividad de las fábricas de cerveza francesas

La producción de petróleo crudo del mes de enero de la S.N.P.A. ha sido de 85.844 toneladas, de las cuales 7.844 t extraídas del yacimiento de Lacq superior y 78.000 t extraídas de los yacimientos subterráneos de El Gassi-El Agreb.

Durante el mismo período, la fábrica de Lacq produjo 380,5 millones de m³ de gas natural depurado, 28.512 m³ de gasolina cruda, 5.046 t de propano, 6.334 t de butano, 2.627 de fuel pesado, 115.612 t de azufre elemental y 43 t de derivados sulfurados.

Una perforación, Montmiral 2, efectuada en asociación con la Sociedad de Petróleos de Valence, a 35 km al norte de Valence, ha encontrado hacia los 2.450 m, acylas impregnadas de un gas que contiene 98% de gas carbónico y algunos hidrocarburos superiores bajo una presión de 75 kg-cm². La perforación y comercialización de este gas, del que se ha obtenido durante las pruebas

una producción de 100.000 m³ manteniendo en 50 kg-cm² la depresión del fondo están actualmente en estudio.

ORLICH FELICITA A BETANCOURT POR NUEVO TRIUNFO

El Presidente de la República, don Francisco J. Orlich, envió al Presidente de Venezuela don Rómulo Betancourt, el siguiente mensaje de felicitación:

Excelentísimo señor Rómulo Betancourt, Presidente de Venezuela, Palacio Miraflores, Caracas Venezuela. Motivo de felicitación su gobierno brote insurreccional Puerto Cabello envíe nombre del Gobierno y pueblo Costa Rica y en mía propia efusivas felicitaciones este nuevo triunfo democracia venezolana Punto. Ejemplar actitud de esta hora de prueba sectores representativos del pueblo venezolano y fuerzas armadas auguran definitivo asentamiento democrático en llustre patria de Bolívar saludos cordiales invariable amigo.

F. J. ORLICH, Presidente

Río Cañas quiere pertenecer a Santa Cruz

Con fecha dos de los corrientes el Ministro de Gobernación y Policía, transcribió a la Asamblea Legislativa una petición de los vecinos de Río Cañas quienes desean que su lugar pase a formar parte del Cantón de Santa Cruz. La nota textualmente dice:

Señores Secretarios:

Con el deseo de que se sirvan brindar su atención, me permito transcribir los siguientes mensajes telegráficos:

"...Río Cañas Gré. 31 mayo 62, Ministro de Gobernación. Deseo gestión Muni cipalidad Santa Cruz tendien

te Asamblea Legislativa faculte a Tribunal Supremo de Elecciones efectúe plebiscito para seguir perteneciendo a dicho cantón y no a Filadelfia. Atte. (f) Francisco Montes G. Presidente Patronato Escolar."

"...Río Cañas 31 mayo Ministro de Gobernación. Apoyo gestión Municipalidad Santa Cruz tendien Asamblea Legislativa faculte a Tribunal Supremo Elecciones para seguir perteneciendo a dicho cantón y no a Filadelfia. Atte. (f) Nemesio Espinoza E. Presidente Junta Educativa."

"...Río Cañas 31 de mayo 62. Ministro de Gobernación.

Personal Docente, apoya gestión Municipalidad Santa Cruz respecto Asamblea Legislativa faculte a Tribunal Supremo Elecciones haga plebiscito para seguir perteneciendo a dicho cantón y no a Filadelfia. Atte. (f) Casimiro Guadamuz de la O Director, Méjida N. de Guevara Auxiliar Columna Cascaete R. Auxiliar, Fernando Rodríguez, Auxiliar.

Me es grato suscribirme de los señores Secretarios, con muestras de mi mayor consideración y estima.

F. GOICOECHEA

Ministro de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia.

FACTOR CAUSANTE DE LA ARTRITIS PUEDE ENCONTRARSE EN EL MEDIO AMBIENTE

ROMA — Según las recientes declaraciones de un médico norteamericano, en el medio ambiente puede que se encuentre algún factor importante causante de la artritis reumatoide.

El doctor Frank Schmid, de la Northwestern University School of Medicine, informó que por primera vez había observado que esposas y esposas de pacientes que padecían de artritis a menudo presentaban síntomas clínicos de esta enfermedad, como por ejemplo cambios de sangre, lo cual es muy típico de esta dolencia.

Estas declaraciones fueron hechas ante el 10º Congreso Internacional de Reumatología, celebrado recientemente en esta ciudad. Añadió que todo esto indicaba que ciertos factores en el medio ambiente comunes a la familia eran quizá los causantes de la artritis.

La artritis reumatoide es una enfermedad crónica e incapacitante. Su síntoma principal es la inflamación dolorosa de las articulaciones del paciente y casi siempre resulta en la deformidad de la articulación y en la imposibilidad de usarlas convenientemente. Aún se desconoce la causa de la enfermedad, ni hay cura pa-

ra la misma. Hoy día los médicos usan drogas de cortisona en el tratamiento de la artritis. — Una de estas es el Ledercort tria melonina, creada en los Laboratorios Lederle, Ciba-Geigy International, que con frecuencia con bastante buen éxito, los efectos de la enfermedad.

El doctor Schmid expone que si las investigaciones futuras confirman estos estudios preliminares de que la enfermedad se presenta también en los consortes "será digna de tomarse en consideración su teoría de que realmente existe un factor común a todos en el medio ambiente que les expone al contagio de la enfermedad".

Otras observaciones que parecen corroborar sus estudios es que madres, hermanos e hijos de los pacientes a menudo adquieren la enfermedad y hasta en ellos se manifiesta el cambio de sangre, típico de la enfermedad. En consecuencia, el Dr. Schmid hace hincapié que todo lo anterior no excluye a algún factor genético como el causante de la artritis. En fin, cree que ambos factores, el genético y el del medio ambiente, pueden ser los responsables del contagio de la misma.

AGRICULTORES

tenemos una cantidad de Frijol de Soya tipo

"IMPROVED PELICAN"

especialmente importado de los Estados Unidos para siembra.

Se les suministrará a los agricultores interesados que deseen experimentar con esta siembra.

NUMAR, S. A.

APARTADO 3657
TELEFONOS 1223 y 2956

Empresarios del transporte rural están siendo engañados, dice la A. D.

Para su publicación, la Asociación Democrática de Juntas Progresistas nos entregó lo siguiente:

CARTA PUBLICA A LOS EM-

EMPRESARIOS DE TRANSPORTE EN LAS ZONAS RURALES:

La Asociación Democrática de Juntas Progresistas (A.D.)

denuncia que Uds. están siendo víctimas de un engaño, por parte de la Cámara de Transportes. Los han hecho creer que nosotros estamos por quitarles sus empresas.

Con esa falsedad los hacen venir a las barras de la Asamblea Legislativa para aplaudir al vocero de los grandes autobusesos Diputado Eduardo Viquez.

La A.D. está luchando porque los grandes empresarios urbanos respeten las tarifas de gases, es decir que cobren ... \$ 0,15 en las unidades no autorizadas a tarifa diferencial.

La A.D. también está por aplicar la ley sin contemplaciones a los empresarios ac-

culados de autobuses urbanos COMO PRIMER PASO NECESARIO PARA RESTITUIR LA CONFIANZA EN EL PUBLICO, y luego se convenga una forma de consideración a los pequeños empresarios rurales.

Por eso nos parecen muy atinadas las resoluciones que están tomando cuerpo en la Asamblea Legislativa y esperamos que mañana miércoles (Hoy) se resuelva favorablemente aprobar el Informe de la Comisión Especial, El Poder Ejecutivo necesita el respaldo moral de la Asamblea para tomar la actitud valiente de poner las cosas en orden.

San José, 5 de Junio 1962.
Progreso, Libertad, Dignidad!
ASOCIACION DEMOCRATICA DE JUNTAS PROGRESISTAS (A. D.)

ROBERTO R. GUELL

Presidente

NAPOLEON CASTRO A.

Vice-Presidente

ESTEVA FUENTES A.

Secretaria General

GUILLEMO LUCKE O.

Pte. Comisión Transportes

TRAGICA....

— (VIENE de la Pág. 4) —

Indispensable aumento de presupuesto para Gobernación

El Oficial Mayor de Gobernación y Policía Lic. don Fernando Montero Jiménez, informó que en esta carrera hubo la imperiosa necesidad de aumentar el presupuesto de gastos en la suma de \$ 650.000,00. Dijo el señor Montero Jiménez que pese a las instrucciones superiores recibidas en el sentido de que los presupuestos no fueran aumentados esa carrera había tenido que solicitar el alza ya que se ha considerado que hay que hacer gastos urgentes e indispensables.

Entre otras cosas, dijo el informante el Gobierno anterior había creado tres nuevos cuantos los cuales no contaban con personal, oficinas, ni enseres para las mismas, teniendo el actual que darle contenido económico a esos nuevos can-

tonés que son: Nandayure León Cortés y San Pablo.

Dentro de esa misma partida se consideró la suma de ... \$ 350.000,00 para Riesgos Profesionales, pues la mayoría de los servidores de ese Ministerio no están cubiertos por pólizas del INS, además que se consideró una partida de ... \$ 100.000,00 para por lo menos darles a los policías de Villas y Pueblos un uniforme. Partidas de menor cuantía fueron contempladas para compra de municiones y pago del descanso semanal.

El Ministro de Gobernación y Policía lo mismo que el señor Oficial Mayor, esperaban que la Asamblea Legislativa no objetara el aumento en el presupuesto por las razones antes expuestas.

CARDENAL LARRAUNA DE PASO EN COSTA RICA

El cardenal Arcadio Larraúna, claretiano español, quien actualmente es prefecto de la Congregación de Rito y uno de los más prominentes purpurados de la Iglesia, llegará a Costa Rica a las 1:05 por vía aérea al aeropuerto de El Coco. El Arzobispo de S. José Carlos H. Rodríguez, el Nuncio Apostólico

de Su Santidad y otros altos dignatarios de la Iglesia irán a saludarlo. El Cardenal Larraúna desempeña un papel cimerero en la organización del próximo Concilio Ecueménico, es Prof. de Derecho, y posiblemente la más grande autoridad jurídica de la Iglesia Católica Romana actual mente.

car un buen contrato para no gozario. Ramos pregunta sobre el mercado de gasolinas y la posibilidad de varias refinarias. El Ministro Oduber dice que dado un contrato es muy probable que nadie más invierta en otra refinería. Y el Estado no puede garantizar la inversión posterior. Victor Emilio Herrera manifiesta que los contratos del anterior Gobierno emplean mal el término refinería porque en verdad se van a emplear sistemas de una destilería.

Hernán Viquez expresa que el Gobierno hará muy bien en reservar el lugar de construcción de la refinería, porque a veces estas obras responden a gestiones de interesados en vender propiedades. Pide a la Comisión Legislativa no dictar minutas sobre los contratos en discusión hasta que el Ministro de Industrias dictamine sobre las nuevas ofertas. "Porque para mí todos son tagarotes. Y nos podemos quedar sin el santo ni la limasa". Pregunta sobre el control en las perforaciones en pozos de exploración.

El Ministro Garrón dice que la compañía exploradora debe enviar muestras periódicas de las perforaciones. El informe geológico de los estratos y estudios eléctricos. "Debo reconocer la eficiencia del Departamento de Geología. Los técnicos venezolanos lo encontraron superior al sistema que llevan en su país. Me siento muy respaldado por la capacidad y honestidad de los geólogos del Ministerio". (Anuncia que acaba de fracasar el último pozo en Watul).

Fernando Ortúño pregunta por qué el Ejecutivo optó por la revisión y no por la rescisión.

El Ministro Oduber expresa que la rescisión era un ángulo de derecho civil bastante peli-groso por un reclamo de daño y perjuicio. Por eso se declaró los contratos como en trámite. También era necesario considerar la impresión en la opinión pública por las especiales circunstancias de este asunto. Y en todo caso estimó el Consejo de Gobierno que por las cláusulas tantas veces dichas es necesario la ratificación legislativa.

El Ministro Garrón Salazar leyó y, luego entregó copia fotostática de una sesión del Consejo de Gobierno anterior en la que el Presidente Echandi declaró que es necesario el envío a la Asamblea, si estipula impuesto de consumo en el contrato con la Texaco.

En el curso de la conversación que finalmente se efectuó con varios diputados, el Ministro de Industrias considera que falta mucha previsión en los contratos, sobre desechos y aceite de la refinería. A pregunta de Muñoz Mora, el licenciado Oduber Quirós dice que no ve por dónde demandaría la Texaco y el Cerro Azul pero que el derecho se hizo para que la gente pelee y puedan presentar el reclamo cuya suerte no puede anticiparse y que sería un proceso de años.

Rogelio Ramos pregunta si el Gobierno ha pensado en una ley general de hidrocarburos.

El señor Oduber recuerda que como diputado anunció la preparación de un código petrolero.

"Para mí terminó la sensación del jornada— desde junio de 1961, la Texaco, desde setiembre de 1960, están en actividades.".

In todo el mundo una cosa es cierta...

Si es

White Label

-nunca varía



Scotch Whisky by DEWAR'S
Su pasaporte a la felicidad

Distribuidor Exclusivo:

ANTONIO ESCARRE

Desaprobación a proyecto de impuesto a colegios y escuelas particulares.

El Ministro de Educación Pública, Lic. Ismael Antonio Vargas, envió con fecha cinco de este mes a la Asamblea Legislativa la comunicación que dice:—

Soy José, 5 de Junio de 1962.

Presidente Comisión Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa S.M.—
Distinguido señor Presidente:

Me he enterado de que la Comisión que usted tan dignamente dirige, ha iniciado el estudio de un proyecto de Ley presentado el 17 de Junio de 1960 por el ex-diputado don Albino Chaves Alfaro, destinado a proveer una renta para el "Hospicio de la Infancia", la cual renta envuelve un gravamen de ₡ 1.00 por cada alumno que reciben los colegios particulares de primera y segunda enseñanza y las escuelas particulares de comercio. El indicado proyecto se publicó en la Gaceta Nº 145 del 29 de Junio de 1960.

También he conocido el dictamen de la Comisión de Educación Pública de la anterior Asamblea Legislativa, que con fecha 19 de abril de 1961 suscriben los ex-diputados Noel Hernández M., Rosa Alpina Aiza C., y Marta Saborio de Solera, publicado en la Gaceta del 22 del mismo mes y año. Ese dictamen cambia el sujeción del impuesto, para lo traslado de los centros educativos particulares a los alumnos que ingresan a dichos centros sea que lo hace incidir realmente en los padres de familia cuyos hijos obtienen su educación en los centros educativos del sector privado.

Habría sido para mí muy grato concurrir a una reunión de ustedes en la que este asunto se tratara. Lamentablemente, un cúmulo de abrumadoras obligaciones no me deja por ahora el tiempo necesario para cumplir con ese deseo. Pero, vinculado como está el proyecto a las actividades y a las relaciones que corresponden a este Ministerio, y tratándose de un asunto de suyo trascendente, he autorizado al señor Inspector General de Colegios Particulares, Prof. Abdón Quiros Vargas, para que asista a las sesiones que esa Comisión determine, a fin de que informe e intercambie opiniones sobre el contenido y los alcances del proyecto. Y, simultáneamente, envío a ustedes una primera opinión del suscrito sobre el mismo asunto, sin perjuicio de que, si esa Comisión lo tiene a bien, disponga mi asistencia personal en cualquier momento.

El suscrito se manifiesta en principio contra el Proyecto de Ley, oposición que fundamenta en las siguientes principales razones:

a) El gravamen, tal como está concebido aún en el caso de que se desechara el dictamen de la Comisión a que se ha hecho referencia, inevitablemente incidiría en los padres de familia, haciéndoles más onerosa la educación de sus hijos en centros educativos particulares. Y la verdad es que, cual-

quiera que sea el criterio que mueve la decisión de esos padres de enviar a sus hijos a los institutos particulares, el motivo determinante radica fundamentalmente en la insuficiencia de centros educativos estatales y en la estrechez de otros elementos complementarios.

b) La Constitución Política en su Artículo 78, establece imperativamente la gratuidad de la enseñanza pre-escolar, de la primaria y de la secundaria. Pero la realidad palpable es que el Estado costarricense no ha podido cumplir sino en mínima parte el mandato constitucional, pues 635 niños en el ciclo pre-escolar, 9391 niños en el ciclo de primaria y 7480 30 venían en el nivel de enseñanza secundaria reciben educación en centros educativos del sector privado. Y este hecho, como factor cuantitativo, sin que por

ahora importe calificar otro tipo de consideraciones debe reconocerse con justicia como un alivio a la tremenda presión de la juventud costarricense, que tiene el derecho a que se le haga efectiva la oportunidad de educarse. No pudiesen entonces justo que se agrave la situación de estos padres de familia, ni aún en la suma pequeña que envuelva el proyecto.

c) El proyecto en su generalidad, no puede detenerse a contemplar varias situaciones especiales, de escuelas privadas de educación primaria que, como servicio adicional, han instituido algunos Colegios particulares, en forma gratuita. Se trata de un esfuerzo laudable que en gran parte compensa el hecho del cobro que se exige en el nivel secundario por estos colegios.

d) Desde luego, la finalidad que persigue el proyecto de Ley que comento, es altamente generosa y nobilísima, y en ese orden estoy completamente identificado con sus propósitos. Pero, por lo mismo, considero que debe buscarse otra forma de financiación, que resuelva el problema sin crear otro, posiblemente de inconvenientes proyecciones.

d) Por otra parte, el Poder Ejecutivo y el Gobierno en general, han expresado el propósito de limitar la imposición tributaria a los gravámenes que estrictamente se encaminan a resolver la crisis fiscal y los problemas económicos de más inmediata necesidad. Y el impuesto que contempla el proyecto, fuera de su nobilísimo objetivo, no está enmarcado entre los que aquí se mencionan.

La breve exposición anterior trata de circunscribirse, hasta donde ello es posible, dentro de los límites y la naturaleza del proyecto. No involucra el criterio global del suscrito sobre el problema de los Centros educativos, ni sobre las relaciones del Estado con el sector privado de la educación; ya que la finalidad primordial del proyecto versa sobre, un aspecto de la prestación social y no de la educación.

De todas maneras, oportunidades habrá de hablar sobre la función de este Ministerio, y al respecto nuevamente ofrezco mi más amplia colaboración, a los distinguidos miembros de esa Comisión.

Soy del señor Presidente atento y seguro servidor.

ISMAEL ANTONIO VARGAS B.,
Ministro de Educación Pública



Aquel que dirige a otros...

fuma EMU

De calidad siempre invariable, ahora en su nueva y moderna cajetilla



Nº DIO SIGLO DE EXPERIENCIA

ANIVERSARIO

ES SU MEJOR GARANTIA

R-T-E-44-13

Hechos y Cifras

LONDRES. (Radio Press). — En los laboratorios del Museo Británico de esta capital, la ciencia está ayudando a desentrañar los misterios del mundo antiguo. Dichos laboratorios, que se afirma son los mejores equipados del mundo, fueron diseñados y contruidos para encontrar y emplear procesos que permitan presentar las inmensamente valiosas o bras antiguas que posee el museo, para descubrir medios que se apliquen a la limpieza y restauración de tesoros recién descubiertos, para des arrollar métodos que permitan determinar con exactitud la época de obras específicas y redescubrir procesos usados en el pasado en la producción de ciertas cosas, como, por ejemplo, el vidrio chino.

Sociales

Por
MYRIAM FRANCIS

**Leda de Facio,
Dagmare, Tatiana y Gabriela Facio,
Rosarito de Facio,**

invitan a la Misa que, en sufragio del alma de su inolvidable esposo, padre e hijo,

Rodrigo Facio Brenes

se oficiará mañana jueves 7 de junio, a las 7 horas, en la iglesia de La Soledad.

San José, junio de 1962.

LA JUNTA DIRECTIVA, LA GERENCIA Y EL PERSONAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

pasan por la profunda pena de comunicar el fallecimiento de la señora

Doña Celina Mata de Volio

madre del Ingeniero don Alfredo Volio Mata, ex-Gerente de la Institución. Al presentar su sentida condolencia a la familia doliente, comunica que sus funerales se celebraron ayer a las 5 de la tarde en la Capilla de las Animas.

San José, 5 de junio de 1962.

8 CIRCULADORES

con conocimiento del Area Metropolitana, necesita

La República

Por ensanchamiento en nuestros sectores de circulación necesitamos 8 circuladores.

Entenderse en esta empresa con el señor Miguel A. Mora, de las 9 a. m. en adelante.

Presentación del conjunto de acordeones el domingo en el Teatro Capri a beneficio del Hospital Anti Tuberculoso

El próximo domingo a las diez de la mañana en el Teatro Capri se hará una magnífica presentación del Conjunto de Acordeones llegado de los Estados Unidos, y de los Campeones de Yo-yo.

Esta función está siendo organizada por las Damas Visitadoras y será a beneficio del Hospital Anti Tuberculoso.

Hoy será la reunión del Garden Club de Alajuela

Hoy a las tres y media de la tarde en el Centro Internacional, será la reunión mensual del Garden Club de Alajuela, la que será de especial importancia ya que la Sra. doña Floris de Robert, Vice-Presidenta del Garden Club de San José, hará una interesante disertación sobre "Jardines".

El té estará a cargo de las gentiles damas doña Marina S. de Chavarría, doña María Isabel M. de Cabezas, doña Vyria de Chavarría y Alicia Conejo.

HOMENAJE AL PROFESOR CLAUDIO CORTES EN LICEO NOCTURNO JUSTO A. FACIO

El Lic. don Claudio Cortés Castro, nombrado por la actual Administración Embajador de Costa Rica en Francia fue objeto del pasado jueves de un cálido homenaje de simpatía por parte de los estudiantes del Liceo Nocturno Justo A. Facio del que ha sido su

Director desde la fundación del Colegio en 1938.

Antes de su partida para Francia, los estudiantes quisieron testimoniarle su amor al colegio y el agradecimiento por la magnífica labor realizada en frente del colegio.

El acto fue organizado por el Consejo Estudiantil del Liceo Justo A. Facio que organizó una espléndida asamblea a la que asistieron todos los alumnos.

El programa musical de la asamblea estuvo a cargo de la Banda de San José, recientemente cedida por su Director, el Maestro Nieto.

Durante la asamblea se desveló un retrato del Lic. Cortés Castro y se le hizo entrega de un pergamino por parte del Consejo Estudiantil, cuyo presidente —el joven Juan Murillo— tuvo frases de elogio para la labor realizada por don Claudio en calidad de Director.

También los profesores del Liceo Justo A. Facio rindieron un homenaje de reconocimiento a su querido ex-Director. El viernes en horas de la noche le ofrecieron una comida en el Costa Rica Tennis Club. El sábado le brindaron un cordial ágape en casa del Profesor don Euldo Bolaños.

SE QUEJAN EMPRESARIOS DE CINES

Los empresarios de cines cantonales se han quejado ante la Directiva de la Asociación Nacional de Exhibidores de Cine Cantonal, por la difícil situación que afrontan por la competencia que significa para ellos la televisión.

La Directiva a su vez, se ha dirigido al Ministerio de Trabajo consultando sobre la posibilidad de evitar la sanción legal contra los asociados que suspendan las funciones nocturnas, pues hasta allí llegaban al estar sufriendo pérdidas por la baja asistencia, pues la gente queda en su casa, viendo la televisión, sin gasto mayor.

Apuntan los empresarios en su nota al Ministro de Trabajo Lic. Carlo Zúñiga, que al restringirse la entrada a los cinecómicos, se ha perjudicado al Estado y a las municipalidades, pues han disminuido por lo tanto lo que tienen ellos que pagar por concepto de impuestos.

Ante esta situación es posible que el Ministro Carlo de un pronunciamiento en breve, ya que como se ve, hay el peligro de que una gran cantidad de exhibidores cesen sus actividades.

Falleció ayer doña Celina Mata de Volio

Un sincero duelo social constituye la muerte acaecida ayer, de la respetable matrona doña Celina Mata de Volio, cuyo nombre es síntesis de todo lo que representa bondad y virtud.

Fue doña Celinita una gran señora en toda la extensión de la palabra, dama singularmente gentil, de un señorío y una distinción que le venían de cuna, y de una exquisita bondad que era herencia de los suyos y que ella aumentó a través de años de dedicar lo mejor de su corazón a todas las causas nobles, a hacer la felicidad de los suyos y a su hogar que era un templo.

LA REPUBLICA hace llegar por este medio su más sincera condolencia a toda la distinguida familia doliente, en esta hora de pesar por la muerte de la inolvidable dama y en especial a sus hijos el Ing. don Alfredo Volio Mata y señora.

Mañana será el té-canasta a beneficio de los niños poliomiélicos

Mañana jueves será el té-canasta a beneficio del Centro de Rehabilitación de Niños Poliomiélicos.

Durá principio, desde la una y media para las personas que jueguen, y el té será servido a las cuatro, estando invitadas por este medio todas las personas que sientan deseos de cooperar a esta obra de bien social.

Se celebrará en la residencia de doña Gertrude de Rehwoldt, quien gentilmente está haciendo esta reunión con tan noble fin. Dirección: Barrio Jiménez, Guadalupe, cuarta casa desde la entrada.

Homenaje a la Srta. Marta Bonilla Durán

Un numeroso grupo de compañeras, empleados de las Oficinas Centrales de la Caja Costarricense de Seguro Social, le ofrece a la Srta. Martíta Bonilla Durán, con motivo de su separación como Oficial de la P-2 Secretaría de dicha Institución y en el que por muchos años ha prestado sus valiosos servicios con singular abnegación y especial interés.

Durante esta alegre y cordial reunión social, la Srta. Bonilla Durán será objeto de las mayores demostraciones de simpatía y afecto de parte de todas sus compañeras y amigas.

A tan justas demostraciones, agregamos las nuestras junto con los deseos de que la dicha y la felicidad sean siempre sus eternas compañeras.

Viaje de doña Emilia Castro de Coronas

Salió para México en compañía de su hijo don Rafael Angel, la distinguida señora doña Emilia Castro de Coronas, quienes son huéspedes en aquella ciudad del Dr. don Arturo Robles y doña Norma Coronas Castro de Robles.

Muy feliz viaje les deseamos.

Cumpleaños infantil

Hoy está cumpliendo cinco años el inteligente y simpático muchachito Marco Vinicio Ramirez Sáenz, a quien por este medio enviamos nuestra cariñosa enhorabuena deseándole todo género de felicidades en su vida.

Regreso de don Jorge Lines

Ha regresado de su viaje al exterior el caballero don Jorge Lines, a quien por este medio presentamos nuestra cordial bienvenida.

Doña Zaira de Soto Pacheco

Complacidamente felicitamos a la gentil señora doña Zaira Callegos de Soto Pacheco quien el día de hoy está festejando la llegada de un año más de vida.

Doña Huri G. de Castro

La gentil señora doña Huri Guardia de Castro festaja hoy su cumpleaños, motivo por el cual le hacemos llegar nuestro saludo con los mejores deseos por su felicidad.

Don Guillermo Aguilar Machado

El Prof. don Guillermo Aguilar Machado festeja el día de hoy su cumpleaños, motivo que nos es grato aprovechar para saludarlo deseándole las mayores felicidades.

Doña Lía Volio de Hoffman

La apreciable señora doña Lía Volio de Hoffman festeja hoy su cumpleaños, motivo por el cual nos complace hacerle llegar un atento saludo y votos sinceros por su felicidad.

PIDALA A LOS TELEFONOS:
4521
6113
5003
3787
4049



Alfredo Bettoni Cortés

Por este medio deseamos constante dicha y ventura al simpático niño Alfredo Bettoni Cortés cuyo cumpleaños celebra el día de hoy.

Doña Paulina de Blanco

Felicitamos en forma atenta a la distinguida señora doña Paulina de Blanco y le deseamos toda clase de felicidades con motivo de cumplir años hoy.

Doña Flory G. de Roa

Nos complace enviar los mejores votos de dicha y ventura a la gentil señora doña Flory G. de Roa quien está festejando hoy la llegada de un nuevo año de vida.

Doña Lilia de Martén Valverde

Hoy está festejando su cumpleaños la gentil señora doña Lilia de Martén Valverde por cuya dicha y ventura formulamos los más sinceros votos.

FALLECIO DON ENRIQUE MANGEL

Falleció don Enrique Mangel, elemento singularmente apreciado en nuestros círculos sociales por sus relevantes prendas de bien.

Caballero a carta cabal, jefe de un hogar honorabilísimo de nuestra sociedad, ejemplar como esposo, como padre y como ciudadano todo cuanto se diga para elogiar su rectitud, su honorabilidad su gentileza, su hombría de bien, es poco ante la verdad de su vida tan noble y tan útil.

Por este medio LA REPUBLICA envía a toda la distinguida familia doliente el testimonio de su más sincera condolencia.

Llegada de la Srta. Giselle Freitag Martín

Llegó de los Estados Unidos a fin de pasar sus vacaciones entre nosotros, la bella damita Giselle Freitag Martín, hija de los estimables esposos don Gunther Freitag y doña Hilda M. de Freitag.

Por este medio presentamos a la encantadora amiga nuestra más cordial bienvenida y le deseamos muy grata estada en esta capital.

El 26 de Junio será la Exposición Floral del Garden Club

El día 26 será inaugurada en el Museo Nacional, la Exposición Floral Anual del Garden Club, que constituirá un verdadero suceso social de arte y de cultura.

Desde hace varios días se han venido reuniendo las distintas comisiones a fin de dejar completamente planeada la Exposición, que se espera sea un verdadero acontecimiento.

Hoy a las diez de la mañana en el Museo será la reunión mensual de todas las socias del Garden, dedicándose la reunión a cambiar impresiones acerca de este evento, la Exposición.

Se ruega puntual asistencia.

Más económica!

y es de confianza, pasteurizada, sana y sabrosa.

Pruebe la deliciosa

LECHE HOMOGENIZADA*

Dos Pinos

CON UN MINIMO DE 2% DE GRASA

a sólo 70 Cts BOTELLA

*Homogenizada quiere decir que, en su elaboración, esta leche es sometida, por medio de máquinas especiales, a un proceso de subdivisión de sus partículas de grasa para obtener una deseable consistencia uniforme, de mejor sabor, extra fina y fácil de asimilar.

COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE R. L.

Saludos

Por
MYRIAM FRANCIS

NUEVAS ESCUELAS TENDRA PARAGUAY MEDIANTE ALIANZA PARA EL PROGRESO

WASHINGTON, JUNIO — Los Estados Unidos y el Paraguay han firmado un acuerdo con arreglo al Plan Alianza para el Progreso, destinado a ampliar y mejorar en parte, las escuelas del Paraguay mediante nuevas construcciones adicionales que tendrán una capacidad para 2.700 alumnos.

El acuerdo requiere, la construcción de nuevas escuelas y la creación de tres centros para el adiestramiento de maestros. En conjunto, las nuevas construcciones tendrán una capacidad para 110 maestros y 2.700 alumnos.

Con el fin de dar comienzo inmediatamente a este proyecto de dos años de duración, la agencia de desarrollo internacional (ADI) proveerá una

subvención de 1.951.000 dólares, además de la participación paraguaya que será de 1.262.000 dólares, suma esta que se destinará al pago de salarios locales, equipos, mantenimiento de edificios etc. El proyecto contará también, con el apoyo de un programa de propia ayuda de la comunidad, para eliminar la escasez de maestros y de aulas en las zonas rurales. Se calcula que... 60.000 niños de edad escolar no están recibiendo educación.

Firmaron el acuerdo en Asunción el doctor Fabio de Silva, Ministro de Educación del Paraguay y el señor Harless Russell, director de la misión de la ADI en el Paraguay.

Don Gmo. Arguedas radicará en Europa

Saldrá próximamente para Europa donde fijará su residencia por un largo tiempo, el caballero don Guillermo Arguedas en unión de su distinguida familia. Por este medio los adelantamos nuestro atento saludo de despedida.

Doña Ofelia de Halabi

En Cartago ha restablecido la gentil dama doña Ofelia de Halabi, esposa del caballero don Anís Halabi. En acción de gracias fue ofrecida el domingo una Salve Solemne a la Virgen de los Angeles en su Basílica.

Por esta medio saludamos a la apreciable dama.

Marco Antonio Pozuelo Freer

El inteligente niño Marco Antonio Pozuelo Freer, festeja su cumpleaños hoy, motivo por el cual le hacemos llegar nuestra cordial enhorabuena.

Damas Blancas de la Cruz Roja Costarricense a recibirán a doña Marita de Orlich



DOÑA MARITA DE ORLICH
Dama Blanca Honoraria

Las Damas Blancas de la Cruz Roja Costarricense recibirán en fecha próxima en sesión especial, a la distinguida señora doña Marita de Orlich, Primera Dama de la República, a quien se le otorgará el nombramiento de Socia Honoraria.

La Señora de Orlich, a petición de esa asociación, asistirá al acto a que hacemos referencia, y desde antes había ofrecido toda su cooperación a la obra social que en favor de la niñez desamparada llevan a cabo las Damas Blancas.

Oportunamente daremos cuenta de la fecha exacta de este acto, para el cual se están haciendo los mejores preparativos.

Gran labor se propone desarrollar el nuevo Embajador de Costa Rica en Panamá

El distinguido caballero don Jorge Losiza, nuevo Embajador de Costa Rica en Panamá, comenta para nuestros lectores su designación como representante de Costa Rica ante el gobierno y pueblo de la hermana nación del sur, y deja entrever en sus declaraciones la fecunda labor que se propone realizar.

He aquí las manifestaciones del Sr. Losiza a LA REPUBLICA:

Es con verdadera e íntima satisfacción como he recibido el nombramiento con que el Gobierno Nacional me ha distinguido, al designarme para el elevado cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Costa Rica ante el Gobierno de la hermana República de Panamá.

Tengo por fortuna para mí, 22 años de residir en for-

ma permanente en Panamá país al que me ligan profundos y entrañables sentimientos de admiración y simpatía y en el cual puedo asegurar, se queire a Costa Rica.

Por tercera vez voy a asumir el honoroso cargo como Embajador de Costa Rica en Panamá. Comprendo perfectamente bien, la responsabilidad que estoy aceptando y mis limitaciones personales, pero con la ayuda de Dios, la buena voluntad y constancia que daré a todos mis actos llevaré a cabo, con todo empeño, la labor encomendada, no escatimando esfuerzos para hacerme acreedor a tan honrosa investidura. Dedicaré todo mi tiempo y entusiasmo a las tareas que el trabajo de la embajada impone seguiré con exactitud las instrucciones de la política diplomática que nuestra cancillería se propone desarrollar y to-

maré constantes iniciativas tendientes a fortalecer las amistosas y cordiales relaciones que siempre han existido entre Costa Rica y Panamá, procurando también llevar a cabo y feliz término los planes mediante convenios recíprocos e intercambio de programas económicos, culturales y de otro índole que nos den la pauta como llegar a consolidar la ODECA cuya organización no puede concebirse sin la participación de la República de Panamá, país al que estamos nosotros los costarricenses especial y felizmente unidos por indestructibles vínculos de invariable confraternidad y destino común.

No quiero dejar pasar la oportunidad que se me presenta para saludar por este medio y con todo respeto al Excelentísimo señor don Amado Boulet digno y muy querido Embajador de Panamá en Costa Rica, a su distinguida señora esposa y familia, formulando al tiempo los votos, más sinceros por la prosperidad siempre creciente del Ilustre Gobierno de Panamá y su noble pueblo.

Costa Rica necesita un sanatorio donde atender debidamente a las personas que padecen de alcoholismo.

COMISION SOBRE ALCOHOLISMO.

Señores Ganaderos

EL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

AVISA:

Que el plazo para el recibo de las declaraciones ganaderas del período 1962-63 vence el 15 de junio de 1962; este plazo es improrrogable.

Ofrecerá comida hoy el Encargado de Negocios de Bélgica

En Encargado de Negocios de Bélgica ofrecerá esta noche una comida en la sede de su Legación, en Barrio Jiménez, Guadalupe, para despedir a la gentil señora Marina Moscoso, Ministro Consejero de la Embajada del Brasil en Costa Rica, en ocasión de su próximo viaje.

Será sin duda un grato y distinguido suceso social.

Mañana será el té a beneficio de Rehabilitación

A beneficio del Centro de Rehabilitación bajo el cuidado del Dr. Araya Rojas, la gentil dama doña Gertrude de Erhwoldt dará mañana en su residencia en Barrio Jiménez (Guadalupe), un té para el cual se han hecho magníficos preparativos.

Es de agradecer de veras este gesto de la distinguida señora, quien hace apenas un par de años convive con nosotros, y se ha venido preocupando en forma constante por nuestros problemas sociales y les ha prestado su valiosa ayuda.

La Sra. de Erhwoldt es esposa de Mr. Walter Erhwoldt, Gerente para Centro América de la Goodrich.

LECCIONES DE MATEMATICAS, FISICA Y QUIMICA

Prof. JOSE ANTONIO ECHEVERRIA

110 varas Oeste de la Botica Santa Elena, casa 589
— TELEFONO 5347 —

Miércoles de poesía



ILUSION

Tú eres la luz de mi vida,
tú eres mi fascinación,
tú eres, ¡oh encanto de mi alma!
lo que más ansiaba yo.
Somos dos almas afines
que un día Dios unió,
y que muy pronto uno al otro
nos dimos todo el amor.
Nunca olvidaré tus besos,
nunca olvidaré tu amor.
Quisiera verte de nuevo
como en aquella ocasión,

siempre ardiendo de cariño,
siempre alegre el corazón.
Tú eres como aquel chiquillo
que juega con una flor,
con una flor casi marchita
pero sedienta de amor,
y tú fuiste quien le dio amor,
te quiero con toda el alma,
¡oh rey de mi corazón!

Flor de lis
(costarricense)

RESIDUOS

Ya tú no importas, ni tu amor conmueve,
ni yo soy en tus días la emoción dulce y leve
que como brisa tibia pasó por tu desierto;
porque tu amor ha muerto y mi pasión ha muerto.

Pero sobre tu mesa reposa mi estatuita;
y al pasar de los años y al caer nuestra arcilla,
seguirá reposando sobre la misma mesa
sin que nadie pregunte al mirarla en la mesa
si es el mudo tributo de una huesa a otra huesa.

La pasión ha volado;
pero hay ciertos residuos que en el alma han quedado
y noto cuando pasas por la calle, altanera,
que aún te peinas el pelo de la misma manera
que tanto me gustaba y que amé con tal celo.
(Yo viví enamorado de tu pelo).

Y aún tengo la costumbre de usar el sobretodo
con un botón de rosa en el ojal, el modo
que tanto te gustara;
y hasta existe una frase que en broma yo imitaré,
lleno de tu decir y tu manera,
que uso ahora por mía y usaré hasta que muera...

Cosas inconscuentes, livianas, con las huellas
de los dedos del amor al pasar sobre ellas;
Ni he de saber el hombre que en tu amor quedó preso,
por qué cierras los ojos antes de dar un beso...

Y no ha de saber nunca la mujer que yo quiera
por qué le doy la mano de la misma manera...
Ni he de saber el hombre que en tu amor quedó preso,
por qué cierras los ojos antes de dar un beso...

José Antonio Dávila

Charla y música del Paraguay en el Centro Cultural

Hoy a las 8.15 p.m. en el Laboratorio II de Idiomas del Centro Cultural Cr. Na., contiguo a la Embajada Americana, el Sr. Juan Manuel García Vela, de Asunción, Paraguay, dará una charla sobre su país "Vistas del Paraguay". El Sr. García actualmente está asistiendo al Seminario de Ayudas Visuales auspiciado por la Agencia de Desarrollo Internacional (Punto IV) en la Universidad de Costa Rica, siendo supervisor de Ayudas Visuales en el mismo programa en Paraguay.

El nos mostrará cintas y transparencias en magnífico color. También se escuchará la música famosa de la conocida "harpa paraguaya".

Para todos aquellos que tengan interés en este excelente programa, el Centro Cultural extiende una muy cordial invitación para que asistan.

- POMPONIO -



—Yo sé lo que es una cosa... pero si el costo de a vida sigue subiendo... esa palabra valdrá lo que las monedas de un centavo...

Sociales

Por
MYRIAM FRANCIS

HOMENAJE A DON MACARIO GONZALEZ

FECHA DE NATALICIO



Señora MARGARITA HARLEY Z.

Por este medio enviamos la más cordial enhorabuena a la apreciable señora Margarita Harley Z., quien hoy recibe la bendición de un año más de vida que deseamos le traiga constante dicha y ventura en unión de los suyos.

En la residencia de don Julio Díaz Granados, los miembros de la Junta Directiva del Monte Nacional de Piedad y amigos personales, ofrecieron un homenaje a don Macario González López, con motivo de haberse retirado de sus funciones de Administrador de esa institución, después de once años de servicios con la complacencia de sus superiores y del público que en distintas ocasiones tuvo necesidad de conversar con él por su amabilidad y atención.

Después del brindis, el Sr. González López agradeció en su propio nombre, y en el de su familia el homenaje. También estuvo presente don Carlos Luis García, nuevo Administrador del Monte Nacional de Piedad.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Dita Rauje
Tenería de Chaverri Hnos.
Alta García de Zeledón
Ricardo Luna Ulloa
J. J. Gómez
María Céspedes
Francisco Jiménez Chaves
Alejandro Núñez
S. Chermé
Maurilio Ramos V.
Eduar Sinfonía García
Ramón Arturo Gil Berroet
José Alejandro Rodolfo Bauza

Conciertos de la Banda hoy

Concierto miércoles 6 de Junio de 1962. Parque Central 8 p.m. Dirige el Profesor César A. Nieto, Director General de Bandas.

- 1.—Procesión de Nobles, Marcha R. Korbakov
- 2.—El Príncipe Igor, Obertura, Bodorin
- 3.—Czardas No. 1, Suite Primera, Grieg
- 5.—Madame Butterfly, Selección, Puccini

SEÑORA AMA DE CASA!

Ya no hay escasez de manteca
GARRIDO LLOVERA
Muchos negocios la tienen, si su proveedor no la ofrece
USTED



TEL.: 1765

le puede decir que nos la pida

GRAN BAILE DE GALA EN EL CLUB DE AMIGOS DE SAN RAMON

La Junta Directiva del Club de Amigos de San Ramón se complace en anunciar el grandioso Baile de Gala que en homenaje a su ex-Presidente y socio propietario y honorario don Francisco Orlich Bolmarcich, Presidente de la República, y a su distinguida esposa doña Marita Camacho de Orlich, efectuará en sus amplios salones el sábado 16 de junio en curso a partir de las 9 de la noche.

Amenizará la orquesta del maestro Gil Vega. Las invitaciones serán de carácter personal y se exigirán a la entrada del baile. Se ruega a los simpatizantes del Club que por un olvido excusable no hayan recibido su invitación, gestionarla con el debido tiempo ante la Junta Directiva o el Comité de Baile.

CUOTAS: SOCIOS Y ESTUDIANTES	15.00
NO SOCIOS	20.00
DAMAS SIN COMPANERO	3.00

Caballeros: traje oscuro.

Damas: traje corriente.

LA JUNTA DIRECTIVA.

San Ramón, junio de 1962.

REUNIONERONSE MILITARES DE COSTA RICA Y ESTADOS UNIDOS

Ayer tuvo verificativo en el Ministerio de Seguridad Pública, una reunión presidida por el Ministro de Seguridad Pública, con asistencia de los

Comandantes Militares de distintas dependencias de Seguridad Pública y elementos militares de los Estados Unidos de América que acompañaban

al General Bogart, Jefe de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos acantonados en la Zona del Canal.

A dicha reunión concurrieron el Mayor Marshall Jiménez, el Secretario de la Comandancia en Jefe Coronel José S. Deleor, Mayor Eduardo Eprí, que Araya Webb, Mayor José R. Pacheco Director de la Guardia Civil, Mayor Obregón de Tréguis, el Comandante Figuera, Detectives, Coronel Ortiz Borbón de Seguridad Pública,

el Coronel Saborio de la Inspección de Hacienda y el Capitán Rodolfo Lorka en su carácter de Jefe de Protocolo de Seguridad Pública.

Por parte de las Fuerzas de los Estados Unidos estuvieron presentes el Coronel Bogart, Coronel Dean, Coronel Wilson, Coronel Bailey y el Coronel Edwards.

En dicha reunión se trataron asuntos de suma importancia y se ratificó la asistencia del Gobierno y Fuerzas

Armadas de los Estados Unidos para el nuestro. Asimismo se habló de la democracia existente en nuestro país y de la lucha de las autoridades contra el comunismo.

La reunión transcurre en los términos más cordiales y finalmente el Ministro Marshall Jiménez ofreció a los asistentes a la reunión un almuerzo que se celebró dentro del mejor ambiente de camaradería en los Salones del Hotel Balmora.

XI Congreso convocado por la Rerum Novarum

Con carácter extraordinario fue convocado para celebrarse durante los días 22, 23 y 24 de Junio de 1962, en el Teatro Nacional de San Agustín, el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Costarricense de Trabajadores Rerum Novarum ha expedido la Convocatoria para que se verifique el XI Congreso Nacional General Extraordinario que se realizará en esta ciudad Capital durante los días del 22 al 24 del presente mes.

El Temario y programa de este importante Congreso Nacional de Trabajadores, hacen ver que se trata de un evento sindical de máximo relieve sin precedente en la historia del sindicalismo costarricense ya que indiscutiblemente en este acontecimiento laboral se pretende llegar a la Unidad de todo el Sector Obrero. De modo que el día además que dejará verdaderos beneficios para la clase trabajadora, por los acuerdos y resoluciones que sean emanados del mismo Congreso.

El XI Congreso de la Rerum Novarum dará la oportunidad a todos los trabajadores de plantear los más graves problemas que les afectan directamente en su economía y condiciones de trabajo, señalando desde ahora que se discuten las Reformas al Código de Trabajo, Deficiencias de las Inspecciones de Seguridad Social, Fuere Sindical Educativo Obrero, Unidad Sindical y otros tantos temas que son vitales para la suerte de los trabajadores costarricenses. Uno de los motivos fundamentales de la celebración del XI Congreso es sin duda

el de adoptar un acuerdo para darle a la CCT Rerum Novarum una nueva estructura, ampliando su Declaración de Principios, reformando y ampliando sus reglamentos internos y Constitución, adoptando la a una estructura más afín a las necesidades modernas del sindicalismo, además de sen derse a las bases para robustecer su economía interna, y su prestigio nacional como inter-nacional, para que mantenga como Institución Sindical, las banderas más representativas del movimiento sindical libre y democrático costarricense.

Será invitado a la Inauguración de este grandioso Congreso Obrero, el Sr. Presidente de la República, don Francisco Orlich, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Lic. Alfonso Carró Zúñiga, el Secretario General de la ORIT Sr. Arturo Jáuregui H., los Secretarios Generales de todas las Centrales Obreras de Centro América y México, además de otros representantes sindicales internacionales de los Secretariados Profesionales. El entusiasmo que existe en todos los sindicatos por participar por medio de su Delegados en este Congreso que se va a celebrar bajo el signo de tendido de una nueva era de Gobierno Democrático, no tiene comparación con otras épocas, ya que en esta oportunidad se considera que todos los factores, son propicios para lograr el avance definitivo del movimiento sindical democrático auténticamente representado por la poderosa Central Nacional Obrera, la Confederación Costarricense de Trabajadores Rerum Novarum.

Acuerdo firman Club Cultural y la Juventud Democrata

El siguiente comunicado de prensa fue entregado ayer a nuestra redacción:

Tratado de protección recíproca entre los movimientos estudiantiles Club Cultural (CC) Juventud Costarricense Democrata (JCD)

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que ambos Movimientos sustentan como fin fundamental el de luchar por una más justa y equitativa distribución de los bienes tanto materiales como espirituales y culturales.

SEGUNDO: Que ambos Movimientos consideran que es indispensable y determinante proporcionarles a los pueblos latinoamericanos una posición más acorde a su posición humana.

TERCERO: Que ambos Movimientos consideran que esta más justa condición económica y social debe proporcionarseles, pero dentro del más amplio respeto a la dignidad y libertad de la persona, fundamento de nuestra civilización.

ACUERDAN LO SIGUIENTE:

Que siendo indispensable la protección mutua en ciertos aspectos generales de ambos organismos:

1.—Cualquier agresión de por labra o de hecho que se haga a un Miembro o los Miembros de cualquiera de los dos grupos firmantes será considerado como un agravio para ambos.

2.—Todo Miembro o Miembros del Club Cultural están en la obligación de concurrir cuando el caso así lo exige en ayuda de cualquier Miembro o Miembros de la Juventud Costarricense Democrata, y viceversa.

NOTAS:

1.—El Club Cultural se compromete a asistir y a dirigir una ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LÍDERES DEMOCRÁTICOS en cuyos cursos participarán los integrantes de ambos Movimientos.

2.—Las partes firmantes declaran que el acuerdo de mutua defensa no interfiere en absoluto el desenvolvimiento particular de los grupos en cuestión.—Cada Movimiento conservará inalterable su propia línea de trabajo tanto interna como externa.

3.—Este acuerdo será ratificado cada tres meses. Dado en San José, Costa Rica, el día 2 de Junio de Mil Novecientos Setenta y Dos.

CLUB CULTURAL (CC)
FERNANDO SEGURA CH.
Presidente
JUAN JOSE DELGADO Z.
Secretario General
JUVENTUD COSTARRICENSE DEMOCRATA (JCD)
CARLES DARIO ANGLUO Z.
Presidente
DANILO NUREZ VARGAS
Representante

Fondos para telecomunicaciones en Costa Rica.

El Consejo de Gobierno del Fondo Especial de las Naciones Unidas autorizó el 23 de mayo, un total de \$ 36.9 millones para ayudar a 41 nuevos proyectos de desarrollo económico en 35 países y territorios menos desarrollados. Los proyectos incluyen un estudio regional para el desarrollo de telecomunicaciones en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, y un estudio de las fuentes acústicas y forestales en Nicaragua.

Las nuevas asignaciones aumentarán el total de asignaciones del Fondo Especial a \$ 210,224,900 para ayudar a 246 proyectos que afectan unos 71 países y territorios. El valor total de los proyectos a verificar se, incluyendo las contribuciones de contra parte de los gobiernos, suman \$84 millones.

Los nuevos proyectos recomendados por el Sr. Paul G. Hoffman, Director Gerente del Fondo Especial, fueron primeramente aprobados en un sesión del Consejo de 18 miembros, y más tarde formalmente en sesión pública.

Como en programas previamente aprobados, las contribuciones del Fondo Especial para los nuevos proyectos constituirán menos de la mitad del costo total para su ejecución; las contribuciones de contra parte de los gobiernos, que recibirán asistencia, que se estiman en \$ 44.7 millones, aumentará el costo total de los nuevos proyectos a \$ 81.6 millones.

El proyecto regional comprenda el estudio de las necesidades de las telecomunicaciones en los países centroamericanos y Panamá interna e internacionalmente y la formulación de recomendaciones pertinentes, costo estimado y fases de programas de desarrollo, en cada país. Este estudio, que durará un año, determinará las necesidades internas de cada país para los 5 años venideros, con un plan general de desarrollo proyectado para un futuro de diez años. Así, cada país obtendrá del estudio, un plan general para el desarrollo de la futura de su red nacional de comunicaciones.

El estudio regional "representa un valor adicional, para cada país, ya que las necesidades regionales son de hecho importante en el planeamiento de las redes de comunicación nacional adecuadas, para cada país.

Informe económico sobre fiestas en Guadalupe

Nota enviada al señor Arnoldo Carranza U., de Calle Blancos de Goicoechea:

Estimado señor:

Gustosamente le envío con el presente, en atención a la solicitud formulada en su escrito del 23 de abril próximo anterior, una copia del informe rendido por el Inspector de Fiestas de Guadalupe corresponsable de la Comisión de Fiestas de Guadalupe corresponsable el año de 1961.

Si otro particular, me suscribe de usted atento y seguro servidor,

JORGE VILLALOBOS DOBLES
Cajista del Ganraj

OBROERO ESPECIALIZADO ES OBJETIVO BASCO DEL MINISTRO CARRO

El Ministro de Trabajo y Previsión está empeñado en lograr el mayor avance posible en la obtención de mano de obra especializada.

Comentó ayer el licenciado Carró Zúñiga con el reportero la importancia capital que para el gobierno país tiene la existencia de muchos obreros con amplia preparación especializada. Especialmente para una República como Costa Rica, en etapas de desarrollo, la ausencia de tales obreros es factor determinante para que pasen años antes de lograr un evidente progreso industrial.

Dijo el Ministro don Alfonso Carró que desde los primeros

días en el Gabinete había dado prioridad preferencia a gestiones tendientes a obtener prontamente asesoría y personal capacitado para impulsar la preparación técnica, profesional, en los obreros costarricenses.

Y, con satisfacción, nos informó que el Encargado de Negocios de España ha comunicado la concesión de dos becas para que dos compatriotas realicen estudio durante dos años en materia de capacitación profesional. Posteriormente, efectuarán cursos de adiestramiento en un programa tendiente a preparar suficiente obrero especializado, que es básico para el desarrollo futuro del país

ABSUELTO EX-CORONEL HERDOLZA EN ECADOR

Por Gustavo SALGADO

QUITO, Ecuador (Orbe Latinoamericana) — El ex coronel del Ejército Arnoldo Herdolza logró, después de muchos trámites, que su causa fuera revisada por la Corte de Justicia Militar, a cabo de lo cual fue absuelto de los cargos de negligencia en el cumplimiento de su deber. Sin embargo, pese a lo que él cree, no fue reincorporado en las filas por negativa del Ministerio de Defensa Nacional y del Alto Mando de las Fuerzas Armadas.

El caso del ex coronel Herdolza se remonta a 1959 a fines del mes de abril. En esa época, era jefe del batallón militar de guarnición en Portoviejo. Los acontecimientos se registraron cuando un oficial de la unidad maltrató en forma inhumana a un conscripto de esa ciudad, lo cual provocó un levantamiento popular. Una turba enardecida asaltó el cuartel y mató al oficial y en seguida arrojó su cadáver quemándolo, finalmente.

El comandante de la guarnición, coronel Herdolza se negó a aceptar la muerte de su compañero de armas y trató de ponerse en contacto con las autoridades civiles, pidiéndoles la adopción de urgentes medidas para calmar al pueblo, porque temía que se causara mucha víctimas inocentes entre el populacho.

Esta conducta observada por el jefe militar fue duramente criticada por sus superiores y se afirmó que el coronel Herdolza tenía virtudes militares, y que abandonó a su compañero, de armas a la furia popular. Fue arrestado y puesto a disposición de un Consejo de Guerra para ser sometido a juicio. Este organismo militar le atribuyó una vez que lo declaró culpable de los incidentes de Portoviejo.

Cuando cumplía su condena en la Penitenciaría de Quito solicitó y obtuvo que su caso fuera revisado por la Corte de Justicia Militar. Finalmente fue absuelto. Pero él pensó que ello también significaba su reincorporación a las filas del Ejército. Sin embargo se opusieron a ello el Ministerio de Defensa y el alto mando militar de las Fuerzas Armadas afirmando que el coronel Herdolza ha sido absuelto legalmente, pero moralmente sigue siendo culpable por su falta de virtudes militares y de solidaridad con sus compañeros de armas. Luego de esto, el ex oficial presentó su queja al Consejo de Estado, el que escuchó su defensa que contenía ataques e insultos al Alto Mando de las Fuerzas Armadas, obligando a los coronel Arcegui a intervenir en defensa de la institución.

El Ministro de Defensa Nacional, al explicar los motivos para oponerse a la reincorporación de este coronel, señaló que "no se le podrá vestir uniforme, porque provocaría graves problemas disciplinarios y alteraría las normas que rigen la vida militar, esencialmente pública en el Ejército. Los factores de orden moral que son los que informan la disciplina de las Fuerzas Armadas".

El Consejo de Estado consideró que la sentencia ejecutoriada por la Corte de Justicia Militar, que el coronel Herdolza, obligaba al Ministerio de Defensa a devolverle su empleo anterior. En caso de que, el Ministerio de Defensa no atienda la observación, la resolución será publicada en el Registro Oficial y trasladada al próximo Congreso Nacional, para que ésta resuelva sobre lo que sea conveniente hacer.

PARTIDOS DEL MUNDIAL PARA HOY Y MAÑANA

HOY MIERCOLES:

- En Arica: Uruguay vs. Rusia
- En Santiago: Chile vs. Alemania
- En Viña del Mar: Brasil vs. España
- En Rancagua: Argentina vs. Hungría.

MAÑANA JUEVES:

- En Arica: Colombia vs. Yugoslavia
- En Santiago: Suiza vs. Italia
- En Viña del Mar: México vs. Checoslovaquia
- En Rancagua: Bulgaria vs. Inglaterra.

NOTA: Los cuartos de final comenzarán el 10 de junio con los siguientes partidos: Ganador de Arica vs. Segundo de Santiago; Ganador Santiago vs. Segundo de Arica; Ganador de Viña del Mar vs. Segundo Rancagua y Ganador de Rancagua vs. Segundo de Viña del Mar.

deportes

— Por LUIS CARTIN — Encargado provisional: LUIS ALBERTO GARCÍA —

BRASILEÑOS CONFÍAN EN GANAR HOY A ESPAÑA



VIÑA DEL MAR, Chile. 5. AP.—El entrenador brasileño Aymore Moreira dijo hoy: tengo confianza en que mi equipo dará una buena exhibición en el partido de mañana contra España".

"El partido no es decisivo ya no estamos muy preocupados al respecto, dijo Moreira. Añadió que a pesar de la ausencia de Pelé "estoy seguro de que el equipo estará bien". El interior delantero Pelé

no puede seguir participando del campeonato por la Copa Mundial, por haberse lesionado el sábado en el partido sin tantos contra Checoslovaquia.

Lo que se rumora en el Ping Pong

(POR PALETAZO)

- SE RUMORA sobre la situación anormal en que ha venido operando la Federación Nacional de Tenis de Mesa, al quedar limitada a cuatro miembros por la ausencia de un Fiscal.
- QUE LA Federación Nacional de este deporte. SE RUMORA, ha convertido la facultad que le confiere el artículo 9º del Estatuto para llenar eventualidades por ser puramente antidemocrático en su contenido, en una situación anormal permanente; ya que la mayoría de las determinaciones son aprobadas con el doble voto del Presidente.
- SE RUMORA que la Federación en su seno, sea la Junta Directiva, nunca se ha preocupado por llenar las plazas vacantes en la Junta Directiva, con el saldo del perjuicio que hoy se apunta.
- Que con la mayor tranquilidad, SE RUMORA) han llamado y acordado el desarrollo del Campeonato Nacional de Primera División, haciendo caso omiso del compromiso que tenemos a escasos mes y medio de esta fecha, cuando tengamos que disputar el Campeonato Centroamericano en Nicaragua.
- SE RUMORA que bien puede la Federación nombrar los seleccionados o preseleccionar los elementos a fin de prepararlos debidamente, organizando algún evento especial con los restantes jugadores que no tomen participación en el Centroamericano en el mes de Julio.
- SE RUMORA que bien puede la Federación realizar el Campeonato Nacional de Tenis de Mesa en el resto del que nos queda, sean cinco meses completos dándole la importancia que tiene cada partida, y permitiendo que cada jugador prepare de antemano sus condiciones para cada contendidor. Sin festinar como se ha hecho siempre este evento al obligar a los jugadores a realizar varias partidas por noche, sea tener varios contrincantes la misma noche.
- SE RUMORA que si la Federación se ajusta y corrige esta serie de errores, brindará una labor que quede para las memorias y muy posible obtendrá el Campeonato Centroamericano que tanto nos gustaría traer de Managua.

ASI VAN LOS BARRIOS

GRUPO —A— EQUIPOS	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
Dep. Iglesias Flores ..	8	5	2	1	20	7	12
Dep. Boca Junior ..	7	5	1	1	18	8	11
Dep. José Turcios ..	7	4	2	1	17	6	10
Deportivo Call F. C. ..	6	4	1	1	14	6	9
Real Hispano F. C. ...	7	3	3	1	8	6	9
Ind. El Carmen ..	8	2	4	2	14	7	8
Deportivo Dorado F. C.	6	3	0	3	14	11	6
Ranger F. C.	7	3	0	4	10	18	6
Dep. Luna Park F. C.	5	2	1	2	7	9	5
Asoc. Dep. S. Sebastián	7	0	3	4	9	19	3
D. Buenos Aires ..	7	0	1	6	5	26	1
Dep. Nubia F. C.	5	0	0	5	2	15	0

GRUPO —B— EQUIPOS	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
Dep. Guadalupe F. C.	7	4	3	0	18	6	11
Dep. E. Aguilar Alfaro	6	4	1	1	14	8	9
Dep. E. Garnier Alfaro .	7	2	4	1	9	6	8
Dep. Lomas de Oceloro .	7	3	2	2	9	9	8
C. R. Rácing Club ..	7	3	2	2	12	10	8
Juv. C. Dep.	5	3	1	1	12	11	7
Deportivo Radar F. S. .	6	3	1	2	18	10	7
Dep. México Junior ..	6	2	2	2	15	10	6
Dep. Diamantes F. C. .	7	2	2	3	18	16	6
Atlético Rivera ..	6	2	0	4	7	15	4
Atlante F. C.	5	0	1	4	2	8	1
Dep. Toluca F. C. . .	7	0	1	6	10	21	1

POTENCIA

EVEREADY
NINE LIVES
LEAKPROOF
FLASHLIGHT BATTERY

EXTRA!

Esta es:
LA VOZ de MARTE
TRANSMISION EN ESPAÑOL

EQUIPADO CON UNA BATERIA "ENERGIZER"

PILAS Y FOCOS

Un 20% más de energía eléctrica

De venta en todas partes

KOBERC

deportes

— Por LUIS CARTIN — Encargado provisional: LUIS ALBERTO GARCIA —

MARVIN RODRIGUEZ SE ENCUENTRA ENTRE NOSOTROS

El jugador costarricense Marvin Rodríguez regresó ayer de Guatemala acompañado del dirigente del Municipal, Ausina Tur. El principal motivo de su regreso es pasar unos días con sus familiares y también buscar la forma de contratar algunos de nuestros jugadores para el equipo en que él milita.

La información que tenemos al respecto es tomada de un diario guatemalteco y que dice así:
Don Lorenzo Ausina Tur, en-

trenador de Municipal y Marvin Rodríguez, jugador del mismo equipo, partieron ayer hacia San José de Costa Rica con el objeto de contratar posiblemente a Roberto Tyrrel, guardameta panameño que jugaba con la Liga Deportiva Alajuelense y está libre, y ca- si tal vez con seguridad a Rubén "Ra- ta" Jiménez, extremo izquierdo de Saprissa.

En caso no pueden traer a Tyrrel, don Lorenzo y Marvin tratarán de conquistar al portero del Cartaginés.

REUNION EL JUEVES DE PEQUEÑAS LIGAS

Srs. Padres de Familia.
El Comité Coordinador de las Pequeñas Ligas de Fútbol, con autorización de la Junta Directiva de dicha Liga, se permite invitar a Uds. muy cordialmente, a una reunión general que se llevará a cabo el próximo jueves 7 de junio a las 7 y 30 de la noche en el Salón de la Cooperativa "Dos Pinos", Barrio González La Hmann calle 12 avenidas 10 Bis - 12.

Esta reunión es de suma importancia para la buena marcha de las Pequeñas Ligas, ya que tenemos el propósito de someter a la consideración de Uds. una serie de medidas tendientes a coordinar las relaciones que deben existir entre participantes, directivos, di-

rectores de equipo, cuerpo at- bital y padres de familia. Esperando vernos honrados con su asistencia los saludamos atentamente.

- COMITÉ COORDINADOR PEQUEÑAS LIGAS
- MIGUEL ANGEL ACUÑA - Presidente
 - SALVADOR GONZALEZ - Secretario
 - JORGE GOMEZ - Vocal
 - GUILLERMO SOTOMAYOR - Vocal
 - CARLOS ACUÑA - Vocal
- San José, junio de 1962.

COSTA RICA, EL UNICO PAIS QUE NO TUVO DELEGADO EN EL CONGRESO DE LA F.I.F.A.

SANTIAGO, 31. (Exclusivo para LA REPUBLICA)— Hoy he tenido la ocasión de saludar en las amplias tribunas de prensa del Estadio Nacional de Santiago a destacados miembros de la Confederación Norte-Centroamericana y del Caribe de Fútbol incluso al delegado de nuestra zona en el directorio de la F.I.F.A. El primero en saludarme fue Hiram Sosa, el laborioso dirigente guatemalteco que me dio varias noticias muy interesantes de las últimas sesiones del Congreso de la F.I.F.A. Entre ellos que no se otorgó la sede para el siguiente mundial, después del de Londres o sea el de 1970. La lucha está establecida entre México y la Argentina que pelean a brazo partido por la sede. Entre ellos que no se otorgó el honor. Pero no será, dentro de un año en Tokio, en donde con motivo de los juegos olímpicos se vuelvan a reunir los dirigentes de los países afiliados al organismo mundial. Me dijo también Hiram Sosa que Sir Stanley Rouse, presidente de la F.I.F.A. aceptó la invitación para ver el pró-



Sir Stanley Rouse, Presidente de la F.I.F.A. estará presente en el Campeonato Norte, Centroamericano y del Caribe a celebrarse en El Salvador.

ximo Campeonato Norte Centroamericano y del Caribe que se efectuará en El Salvador. También me informó que se aprobó una reunión especial en Buenos Aires, Argentina, para el mes de agosto con el propósito de discutir y organizar la disputa del Campeonato de Campeones de toda América. Por cierto que me dio mucha pena que Costa Rica no tuvo delegado alguno en el Congreso de la F.I.F.A. aquí, pues las personas nombradas Ramón Coli y Jorge Rodríguez, el primero no vino por su reciente fractura y el segundo llegó después de clausurado el Congreso en referencia. Por eso mismo me fue que temiendo que eso pudiera ocurrir yo ofrecí mis modestos servicios a los directivos de la Federación Nacional de Fútbol, pero en definitiva se mantuvieron los primeros nombramientos hechos y los resultados son los que estoy detallando. Costa Rica fue uno de los pocos países, que no tuvo representantes delegados y eso fue motivo de comentarios desgraciados que bien se pudieron evitar con un poco de previsión. Espero que los comentarios radiales que he estado ofreciendo hayan llegado bien. Y eso es todo por hoy.

Una novedad.— SISTEMA DE CALEFACCION INSTALO PISCINA DE LA ACADEMIA DE CULTURA FISICA

Los deportistas amantes de la natación han recibido con gran felicidad en la piscina de la Academia de Cultura Física y que les permite ejecutar prácticas nocturnas. En efecto, con la instalación de un nuevo sistema de calefacción para el agua, la piscina de la academia se mantiene en condiciones óptimas para practicar el deporte de la natación en cualquier momento.

EL PUNTARENAS F. C. PROTESTA ANTE EL TRIBUNAL DE PENAS

31 de mayo de 1962.— Sres. Miembros del Tribunal de Penas, Federación Nacional de Fútbol, San José, C. R.
Muy estimados señores:
Antes quiero enviarles los más atentos saludos. En dos oportunidades se le ha presentado al equipo del Puntarenas F. C., experimentar dos bajas por concepto de suspensiones en los juegos llevados a cabo frente a los equipos de Tibis y Nicolás Marín en cuanto a expulsiones se refieren.

Vuestro organismo lo consideramos como de vital importancia porque muchas veces se presentan en la cancha de juego espectáculos que se pueden llamar desgraciados y bochornosos que merecen la mayor sanción si es posible y que ahí es donde un organismo como el de Uds., debe actuar sin contemplaciones con medidas drásticas en forma general sin distinción de equipos. Pero creemos que en la forma que se efectuaron las expulsiones de los dos jugadores cuyos nombres los tienen apuntados Uds. en el cual una cosa fue la expulsión y otra los fue en la forma que se produjo el motivo para ameritar la expulsión, atendiendo únicamente el reporte del árbitro cuando estos señores funcionarios manifestaron que desconocían exactamente el origen de los hechos concretándose a la expulsión y no investigar sin hacer caso ni siquiera a los capitanes de los equipos bregantes.

BASQUETBOL DE MARTES A VIERNES

La Federación de Baloncesto en su sesión última acordó que los partidos señalados para el martes, si lloviera se jugarán el miércoles y los del

se practica la natación con gran intensidad. Hoy quienes no teniendo tiempo a otras horas utilizan las horas de la noche para efectuar trabajos deportivos. Otros miran en esta actividad un factor de salud que los tranquiliza los nervios y que les permite dormir placidamente después de un baño de agua tibia. Todavía otros, desearios de aprender, se van aprovechando las lecciones que dictan los instructores de este centro.

El Profesor Alfredo Cruz, director de la academia, califica

el hecho de nadar en agua tibia como una "gaseación sin rayos" que deben disfrutar más ampliamente las personas adultas.
La piscina de la academia es la primera en su género que utiliza este moderno sistema que permite mantener el agua a una temperatura ideal para los bañistas, de 26 grados centígrados o sean 80 grados Fahrenheit, y que amplía las posibilidades para que las prácticas de este deporte a los adultos que en otra forma se sienten mortificados por el frío.

consideramos carentes de fundación cuando en el campo de juego no hay un fiscal que compruebe las realidades de los hechos, informando así mismo en una forma amplia y veraz al tribunal.

Si amerita el castigo severo al jugador por una falta en el último grado, aceptamos que debe ejecutarse de inmediato, pero en caso, ya que me he referido a los hechos que en nuestro medio esos jugadores perjudicados han sido los caballerosos o por lo menos han demostrado serlos, habría decaído que las suspensiones por dos partidos por una simple expulsión, que aunque es simple esa expulsión deben investigarse a cabalidad, con antecedentes y hechos que verdaderamente puedan imponer la sanción, que sin embargo se producen a veces sucesos más serios y cosa extraña para nosotros, con mucho esfuerzo anotán la anotación. De acuerdo con lo antes expuesto, los pido a Uds., señores Miembros del Tribunal de Penas que en lo sucesivo sería conveniente que las sanciones dictadas contra los jugadores, antes que nada debiese hacerse una minuciosa investigación por las anomalías originadas. Sin otro particular nos saludamos de Uds. arte. Por Puntarenas F. C.

Como le repetimos no debe haber de parte de Uds., distinciones hacia ningún club pero las medidas adoptadas las

con mucho esfuerzo anotán la anotación. De acuerdo con lo antes expuesto, los pido a Uds., señores Miembros del Tribunal de Penas que en lo sucesivo sería conveniente que las sanciones dictadas contra los jugadores, antes que nada debiese hacerse una minuciosa investigación por las anomalías originadas. Sin otro particular nos saludamos de Uds. arte. Por Puntarenas F. C.

Calvo, Salvador L. Secretario

BASEBALL en Grandes Ligas

KANSAS CITY	4	7	1
MINNESOTA	3	4	1

Wyatt Segui (7), Jones (8) y Azcue; Pascual, Stigman (8), Moore (9), y Battey.
G—Wyatt (4-3) P—Pascual (7-3).

Home run—Kansas City, Siebern (7).

(PRIMER JUEGO)

WASHINGTON	5	9	0
BALTIMORE	6	5	0

Rudolphi, Kutyna (7), Stenhouse (7) y Retzer; Pappas, Hoelt (7), Stock (8), Wilhelm (9) y Lau.
G—Hoelt (1-3) P—Kutyna (1-5).

Home runs: Washington, Retzer 2 (3), 3, Hinton (3), Baltimore Herzog (1).

Cleveland en New York, suspendido por lluvia.

LIGA NACIONAL

CINCINNATI	9	13	2
SAN LOUIS	10	13	3

(11 INNINGS)
Purkey, Wills (7), Sisler (10) y Edwards; Simmons, Washburn (3), Sadeck (6), Bauta (6), Fe-

rrarrese (7), Medaniel (8) y Sawatski.
G—Medaniel (2-3) P—Sisler (1-2).

Home runs—Cincinnati, Purkey (1), Robinson (6), St. Louis White (8), Boyer (7), Musial (6).

MILWAUKEE	1	7	1
HOUSTON	7	13	0

Piche, Cloninger (2), Curtis (2), Nottebart (8) y Torre; Bruce y Raney.
G—Bruce (3-1) P—Piche (3-1).

Home run—Houston, Spangler (2).

LOS ANGELES	3	7	
PITTSBURGH	2	11	1

Williams L. Sherry (7) y Roseboro; Francis, Olivo (6), Face (7) y Burgess, Neaman (9) G—Williams (6-1) P—Francis (2-3).

Home run—Los Angeles, Davis (9).

AL CERRAJ LA EDICION (Segundo Juego)			
LOS ANGELES	0		
PITTSBURGH	0		

Drysdale Roseboro

Eliminar juego brusco pide FIFA a países participantes en el Mundial

SANTIAGO DE CHILE, 5 AP.—La Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol (FIFA) convocó hoy a una reunión a los dirigentes y directores técnicos de los 16 equipos que participan en las finales del Campeonato Mundial para prevenir que se den suprimir el juego brusco.

El presidente del comité organizador de la FIFA, Ernest Thommen de Suiza, anunció que en la reunión, que se realizará a las 16.00 Este, se insistirá una vez más en la necesidad de erradicar para siempre las incorrecciones en el juego.

LA UNION MUSICAL PRESELECCIONA PRESUPUESTO ORLICH NO RECORTAR PRESUPUESTO DE BANDAS

La siguiente carta, copia a LA REPUBLICA, le fue dirigida con fecha 4 de junio del año en curso al señor Presidente de la República don Francisco J. Orlich en la Casa Presidencial.

Casa Presidencial

Señor Presidente:

Con la debida atención que

nos merece el señor Presidente de la República, le estamos enviando la presente con su fin de saludarlo a nombre de nuestra organización sindical, la Unión Musical Costarricense y aprovecharle nuestros deseos de que su gestión de gobierno sea de un completo éxito. Al mismo tiempo sirve la presente para en carecerle se sirva si lo tiene a

lito, nos dé contestación a la consulta que en la misma le exponemos y que se refiere a lo siguiente:

Desde hace varios días se comenta en las esferas del Ministerio de Seguridad Pública, Dependencia a la cual pertenecen las Bandas Nacionales llamadas Militares y Republicanas sobre una reorganización presupuestaria en la Dirección General de Bandas y que significa nada menos que la supresión de un 50 por ciento del personal de ellas. Como bien se nos ha dicho, esos son planes que están en vías de estudio; pero por la seriedad con que se nos dice, creemos que dicha reorganización irá a conocimiento del Consejo del Gobierno. Nos preguntamos que cree nuestra organización, se va a cometer no sólo una injusticia, sino que con la pretendida eliminación de plazas en los distintos en algunas de ellas, se echará a la calle a un grupo numeroso de trabajadores con el consiguiente perjuicio en sus hogares.

El problema social que se creará si el o los interesados logran saciar sus apetitos en contra de estos humildes servidores del Estado, es de fatales consecuencias, pues se desmorona la labor cultural que estos Cuernos desempeñan en diferentes lugares del país y se provocará el hambre, pues la mayoría de estos trabajadores al servicio de la música, no exclusivamente, sino que también de aprender a sonar un instrumento musical, creyendo que éste sería su manera de vivir y que por lo común, su profesión, no creyeron que alguien se atreviera a cerrar las puertas para ganarse honradamente el sustento diario y el de sus hijos.

Han pasado Gobiernos reaccionarios y más de uno ha tratado de estrujar el libre ejercicio de su profesión y aún está fresco la falta de cooperación que tantas veces solicitamos en beneficio de los integrantes de las Bandas, con los hombres que el día 8 del mes p. pdo., dejaron el Poder; pero a pesar de esta circunstancia no se atrevieron a despedir a ningún trabajador de esta Dependencia. Sucederá ahora cuando el número grupo que representamos tiene cifras de sus esperanzas en los actos de los hombres de Gobierno que se caracterizan a través de su revolucionario programa de trabajo y que lo comprendemos como de Pan, Paz y Justicia Social. No nos cabe duda que se legará a darle forma, pero se les estima el afán de superación y el acumulación de años servidos, que no se defienden por el sentido que devengan que es adquirido, sino que su interés primordial es el logro para su vejez de una pequeña pensión que le permita terminar su vida sin mayores preocupaciones.

Será posible que los compañeros que tienen ya acumulados 20, 25 o más años, se les prive de este derecho que han adquirido con nobleza y sacrificios? Se irá a desmenuar un párrafo de su memorable discurso que en esta capital ha decretado, en elección por voto acredo, admitir en su seno a la Iglesia Ortodoxa rusa, la cual había solicitado su ingreso en la Comunidad Internacional Ortodoxa. La Iglesia Ortodoxa constituye en el grupo religioso más numeroso en la Unión Soviética, y la Asamblea del Consejo Mundial de Iglesias inauguró su reunión ayer, 22 de mayo, cuando fueron admitidas en el Consejo, elevando el número de Iglesias—miembros a 198. Las Iglesias ortodoxas cuentan a hora con un número de votos que las eleva a la decimosegunda del movimiento ecuménico mundial.

blema de la desocupación?

Muchos otros argumentos podríamos citarle señor Presidente para hacer una demostración más amplia de lo que significaría para nuestros representantes el verse despojados por irregularidades que otros comieron y que no deben pagar fun cionarios de bajos sueldos, de su forma de ganarse el pan de sus hijos; pero como lo decimos al principio y por tratarse de una consulta, es que le solicitamos muy atentamente, nos diga qué hay de cierto con relación a lo anotado y además conocer también el criterio que tenga el distinguido ciudadano Presidente de la República.

Con muestras de consideración muy distinguida, se suscribe de usted,

por Unión Musical Costarricense

Amado López Chinchilla Srlo. General

El reunión de Sanidad Agropecuaria se inicia hoy

Hoy a las nueve de la mañana en el Ministerio de Agricultura se inaugura la II Reunión de Sanidad Agropecuaria de la Región del OIRSA, que comprende los países de Centro América, Panamá y México. El acto de apertura estará a cargo del Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Elias Soley Carrasco.

Participan en la reunión delegaciones de los ministros de agricultura de los países mencionados.

El propósito fundamental es discutir la política de protección de la Región contra la fiebre aftosa, que aparece en la frontera entre Colombia por el peligro que significaría para estos países, con sus gravísimas consecuencias, para la ganadería, considerando que Centro América, Panamá y México no afrontan desde hace años esa enfermedad únicamente México que en 1952 invirtió cientos

de millones de pesos para combatir y el exterminio de centenares de cabezas.

Además de las delegaciones citadas, asisten el Representante Especial del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos; Agregados Agrícolas de las Embajadas Americanas en México y Centro América; Veterinario Regional de la FAO, en México; Representante del Centro Panamericano de la Fiebre aftosa de la OEA en Brasil; Jefe de la Misión Veterinaria del Ejército Americano en Panamá; Altos Funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y funcionarios de Salubridad Pública.

Del OIRSA, el Director Ejecutivo Porfirio Gómez, el Jefe del Departamento de Sanidad Animal, Jefe de la Sección de Prevención de la aftosa y el Jefe de Relaciones Públicas e información.

TRIPANOSOMIASIS ES LA ENFERMEDAD QUE ESTA AFECTANDO AL GANADO

Ayer regresó de los Estados Unidos el Dr. José Luis Solano Astúa, del Departamento de Veterinaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, quien había ido ese país con el fin de comprobar en laboratorios oficiales, si la identificación que se hizo en Costa Rica de la enfermedad que estaba afectando al ganado en la zona del Pacífico, era correcta.

Se informó que los laboratorios confirmaron plenamente que la enfermedad era "tripanosomiasis" conforme lo había anunciado antes de su viaje al exterior el Dr. Solano Astúa. La parálisis que estaba afectando al ganado del Sr. Vargas en su finca de Aranjuez le Panfarenas, fue motivo de honda preocupación de los veterinarios del MAG, quienes temían que se extendiera a otras fincas.

Sin embargo, a pesar de los recientes medios de que se disponían en los laboratorios del MAG, se llevaron los análisis al Hospital San Juan de Dios. En

este trabajo en que personalmente se interesó el Dr. Solano Astúa, participaron los microbiólogos Miguel Gutiérrez y Octavio Williams, el Dr. Rodolfo Céspedes, Jefe del Departamento de Patología del Hospital San Juan de Dios y el Dr. Gonzalo Volio del MAG, llegándose finalmente a identificar la extraña enfermedad como "tripanosomiasis". Pero quedaba el otro aspecto: clasificar a tripanosoma para determinar el medio de combatirlo.

Según logramos enterarnos, no hay en el mundo el medio específico para combatir la enfermedad, pero si obtuvo algunas medicinas al menos para prevenir nuevos casos.

De todas maneras debemos sentirnos muy complacidos del triunfo obtenido por nuestros profesionales, triunfe que ratificaron autoridades competentes de los Estados Unidos; y por consiguiente se continuaron los esfuerzos para combatir la enfermedad en los bovinos.

Feria de Ganado en Alajuela

Lunes 4 de junio de 1962.

RESUMEN

Nº	Especie	Kilos	Peso prom.	Precio prom	Valor
560	Novillos	236.526	422	¢ 1,53	¢ 361.885.00
416	Vacas	138.034	332	¢ 1,21	¢ 167.021.00
59	Bueyes	31.253	530	¢ 1,42	¢ 44.379.00
146	Cerros	66.477	455	¢ 1,31	¢ 87.095.00
1.181	Reses	472.290	400	¢ 1,40	¢ 660.370.00

T. C. Q.

OSTADORES PROMUEVEN MAYOR CONSUMO DE CAFE

La Asociación Nacional de Industriales, administró el botetín que dice:

"Conforme al proyecto elaborado por los beneficiadores (S. I. B.) el Instituto Costarricense del Café, va a tener a su cargo "todo el aspecto económico de la industria cafetalera... y la Bolsa del Café". No se explica entonces cómo se pretende excluir a los tostadores de su representación en la Junta Directiva del OIRSA cuando son éstos los que compran el producto para llevar a cabo la segunda parte del proceso industrial y hacerlo llegar al consumidor (la primera parte de la industrialización la lleva a cabo el beneficiador). La calidad de industrial es algo que no admite discusión respecto a los tostadores, pues tanto el Ministerio de Industrias como el Consejo Nacional de Salarios, el Banco Central y los tratadistas de la materia, así lo clasifican. La participación que el proyecto da a los tostadores, conforme al artículo 3º, es prácticamente nula, porque sólo autoriza a la Junta Directiva a recabar la opinión de los mismos "cuando ella lo es tiempo conveniente".

El argumento de los beneficiadores de que los tostadores no contribuyen a los gastos de la Oficina del Café, pues el sostenimiento de ésta "pasa todo el costo a los beneficiadores y beneficiadores", no es acertado. Las leyes que rigen la materia destinan la suma de ¢ 1.00 por quintal de café de Bolsa, pagadero por los tostadores, entre el comprador y vendedores, para el funcionamiento y administración de la Oficina del Café. Basta

con ver los formularios de la Junta de Liquidaciones de la Oficina del Café para observar que entre los gastos reconocidos oficialmente a los beneficiadores, para efectos de la liquidación respectiva a los productores del grano, aparecen cincuenta centimos por quintal por derecho de remate.

"No se puede afirmar con seguridad que el interés de los tostadores sea contrario al de los productores y beneficiados res tal y como dicen éstos en su proyecto. Son actividades todas, por el contrario, complementarias y afines. Entre otros casos, por la forma de subasta en que entran en competencia en la Bolsa, los tostadores ayudan a subir los precios del café de consumo interno beneficiando así a los productores y a la calidad de la liquidación respectiva. Son además, los tostadores, los únicos que promueven el mayor consumo de café en el país, a través de una propaganda intensa al mismo, de su mejor presentación, etc., etc."

"Según los beneficiadores "no es razonable que los tostadores participen en actividades de fijar cuotas de distribución de cada cosecha para determinar calidades de las cuotas, incluso para prohibir la exportación de algunas de ellas a ciertos mercados. Razonable sí es la opinión de los tostadores para formular criterio en la determinación de las calidades de las cuotas y distribución de las mismas, ya que por su profesión el tostadore está clasificando, catando y comparando las calidades de café así como determinando los precios de acuerdo con las calidades.

APLICACION DEL REGLAMENTO SOBRE VENTAS CALLEJERA

Para enfrentarse decididamente al serio problema de los vendedores ambulantes se reunieron el día 2 de mayo en la Gobernación de la Provincia los señores Carlos Luis Jiménez, Gobernador y Ejecutivo Municipal; Fernando Golcochea, Ministro de Gobernación; Gilbert Baez Rosales, Jefe de la Guardia Civil; Lic. Antonio Robles, Jefe del Departamento Legal de la Municipalidad; Guillermo Robles, Inspector General de Faltas; Luis González Herrera, Oficial Mayor del Ministerio de Obras Públicas; Alejandro Avellan Cisneros, Jefe de Cooperativas del Ministerio de Trabajo; Julio C. Arias, Oficial Mayor del mismo Ministerio; Fernando Montero, Oficial Mayor de Gobernación; Edgar Ortiz, Ministerio de Salubridad Pública; Arnulfo Carmona, Oficial Mayor de Salubridad Pública; Rodolfo Infante, secretario de la Gobernación.

La reunión se prolongó por varias horas y se analizaron distintos aspectos del caso, llegándose en principio a varias decisiones que tienen relación con el económico y social de los vendedores ambulantes, contemplando a las ventas de negocios establecidos permanentemente como investigación individual de los

que intervienen por medio del Ministerio de Trabajo.

Esencialmente —y para esto se firmó un acuerdo— se aplicará sin contemplaciones el Reglamento sobre ventas callejeras, reduciendo el área de que en la actualidad dispone.

De cualquier manera el reglamento es sumamente claro y prohíbe este comercio entre las calles 4 y 10 y Av. 2 y 3º.

Las ventas con vehículos y aparatos de estacionamiento, no podrán situarse en paradas de autobuses o automóviles de servicio público u oficiales y no se autorizarán más de dos ventas en cada uno de los costados de las cuadras. Estricto desde que se actúe y en adelante de año. El reglamento por amplio no lo reproducimos, pero se puede obtener en la Gobernación.

También intervendrá el Departamento de Salubridad Pública para investigar el proceso de productos de consumo, presentación y empaque, de manera que estén protegidos de los riesgos del polvo y moscas así como el certificado de salud del que vende.

Se agregó que a este problema se le pondrá solución aplicándose el Reglamento con la colaboración de distintos organismos.

EL 53 POR CIENTO DE CAPACIDAD FABRIL ESTA OCIOSA EN BOLIVIA

LA PAZ BOLIVIA (Orbe Latinoamericano) — La capa

ociosa de las plantas fabriles del país gira alrededor

del 53%, según estimaciones de la Junta Nacional de Planeamiento. Al destacar la cifra en una comunicación enviada al Ministro del Trabajo y de Seguridad Social, la Cámara Nacional de Industrias expresa que esta situación obedece a que el mercado ha sido saturado por la importación clandestina y a la ausencia de una política definida de protección industrial.

La nota de la Cámara fue enviada en respuesta a un oficio del ministro en el que formula un balance de la obra cumplida por el gobierno en beneficio de la industria privada.

Admiten los industriales que el período de gobierno iniciado en agosto de 1961 "abrió perspectivas auspiciosas para el desenvolvimiento manufacturero, que en ese momento no había logrado superar de fijo un proceso de deterioro".

Señalan que ellos mismos apoyaron algunas medidas gubernativas contribuyendo a aliviar "la deprimente tensión industrial"; sin embargo —agregan— el mercado interno, abastecido por las importaciones fuera de la ley, no dejó campo a la producción manufacturera y de otra parte la falta de capital suficiente y en muchos casos los desajustes en la organización del trabajo fabril, por el empobrecimiento de recursos improductivos, han estado perturbando sensiblemente el desarrollo de las plantas que sufrieron limitaciones en su producción.

En lo concerniente a la política de créditos a través de diversos canales, dice, que si bien fueron numerosas las industrias que se beneficiaron con créditos, en los años más recientes, consideran que deben hacerse esfuerzos "para ensanchar las fuentes financieras y poner a disposición de la industria".

Tanto los industriales como los fabriles en memorándums conjuntos dirigidos al gobierno, aclararon en 10 millones de dólares las necesidades de créditos de la industria fabril, considerando la vital importancia una reforma de las condiciones y tasa de intereses actualmente vigentes, "de modo que sean compatibles con la política de fomento y de desarrollo industrial".

Al referirse a la creación del Banco de Fomento Industrial, que recibió el necesario apoyo de instituciones similares y otras entidades, expresan que "ahora sólo resta que el supremo gobierno nos otorgue el respaldo oficial".

En otra parte de la nota se habla de que el "ejima stolojico" imparable de la industria no es todo lo optimista que se podría pensar porque hace falta que se superen las condiciones prevalecientes en la actualidad y esta superación podrá lograrse con la aplicación del Plan de Desarrollo Económico y con el concurso autorizado del Estado, de empleadores y de trabajadores, para esta blecer un verdadero clima de paz social y de trabajo fecundo y constructivo".

RECARGO DE FUNCIONES AL INSPECTOR GENERAL DE AUTORIDADES

Segundamente damos publicidad a la nota enviada ayer por el Ministro de Gobernación y Policía al Director General de Telégrafos y Radios Nacionales, don Reynaldo Soto Esquivel. La nota textualmente dice:

Estimado señor Director: Con el objeto de obtener un mayor rendimiento de la Inspección General de Autoridades se ha decidido adscribir a este Departamento y desde el 16 de junio en curso, la Inspección General de Correos y Telégrafos bajo la jerarquía de este Despacho y de la Oficina Mayor.

Segundamente damos publicidad a la nota enviada ayer por el Ministro de Gobernación y Policía al Director General de Telégrafos y Radios Nacionales, don Reynaldo Soto Esquivel. La nota textualmente dice: He girado instrucciones al Inspector General de Autoridades, don Carlos Enrique Carmona para que, se ponga en contacto inmediato con Ud. para los efectos del caso. Del Señor Director, su atento y seguro servidor,

F. Goicoechea

Ministro de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia



El ejemplo terrible de Cuba, debía obrar positivamente sobre la conciencia y la actividad de las llamadas "clases altas", de las sociedades latinoamericanas.

Feroz, parece que actúa solamente en sentido negativo. O sea que en lugar de prestar manos, capital y hombres, se dedican a esconder sus capitales, retraerlos, llevarlos a los bancos —esos vastos templos de las riquezas que dijo Darío— prefrentemente, a los que estén lejos del escenario de sus actividades. A buen recuento, ¿Y sus pueblos? ¿Su Patrias? ¿Que se los lleve el diablo!

El bárbaro ejemplo de Castro, les ha vuelto aún más incrédulos, y esa incredulidad sin base, no les permite zafarse de la inercia epistola en que se han sumido.

Los peores animales ante Dios son los incrédulos, pues ellos no vienen a la fe". Estas sabias palabras retratan a estos que en Costa Rica, no tienen fe en los destinos de su Patria. José Martí, el gran pensador cubano dijo un día: "Los hombres que no tienen fe, son hombres de siete meses".

El empujando trabajador, y honesto gobernante, que lleva hoy en la patria costarricense las riendas del carro gubernativo, tiene que despertar la fe de los incrédulos. El país necesita que su mensaje laborioso, rectificador e impositivo, sea entendido, ayudado, enarbolado por los que aman su país. El residuo desastroso; la estela turbia que dejaron otros, tienen que ser eliminados. El Presidente Orlich tratará a hacerlo. ¿Por qué no ayudar en tan magnífica empresa?

La respuesta del Presidente de la Caja de Seguro Social, a las dramáticas palabras de Don Chico en San Isidro, son una luz en el horizonte... Quiera Dios que los demás sobre todo los capitalistas, entiendan el momento y la situación y no se conviertan en "muertos que entorpecen a sus muertos".

ROLDAN

Representante de la Organización Mundial de la Salud visitó al Presidente Orlich

El Sr. Presidente de la República recibió ayer al Dr. Osvaldo Costa, Representante de la Organización Mundial de la Salud en Centro América y Panamá, quien fue acompañado por el Ministro de Salubridad Pública Dr. Terán y el Dr. Vásquez Vizgo Jefe del Proyecto de esa Organización en Costa Rica.

La visita del Dr. Costa fue con el propósito de presentar su saludo al Sr. Presidente y a la vez suministrar un informe de los trabajos efectuados en el país sobre la erradicación de la malaria y los buenos resultados obtenidos como es el caso total erradicación en distintas zonas del país.

Asimismo tuvo frase de felicitación por los propósitos

del Gobierno en cuanto a la unificación de los servicios preventivos y curativos, por considerar que la centralización de los programas de los distintos organismos a más de facilitar la obra, es de eficiencia con la consiguiente economía.

Sobre estos proyectos el Dr. Costa ofreció la colaboración de la O.M.S., adelantando que el Sr. Orlich, agradeció displicencia que en su oportunidad serían solicitados como asesoramiento para el mejor éxito en la centralización de esta actividad proyecto que en principio se ha discutido con el Ministro de Salubridad y Trabajo y en el que se espera la colaboración de algunas instituciones.



OJO CON LA MUNICIPALIDAD. Pasar que no siga el procedimiento de la anterior, en ese del arreglo de calles... La Avenida Tercera, en el tramo comprendido entre la Iglesia del Carmen, y la Imprenta Nacional, fue "arreglada" pocos días antes del cambio de gobierno... Apenas cayeron las primeras lluvias, todo quedó igual: los mismos hoyos y roturas... Y se comprobó que sólo tierra le echaron encima... Las nubes de polvo que tuvo que sufrir el pueblo, en sus pulmones, son el fantasma que dejó en las calles la anterior Municipalidad.

¿Será cierto que hay una ley que obliga a todo propietario a reparar o tener en buen estado los caños y las alcantarillas? ¿Por qué la nueva Municipalidad no hace efectiva estas leyes? Señores: no todos tienen paraguas! Ni cobran en el presupuesto municipal!

¿Se ha investigado si en nuestra fuerza pública se han infiltrado elementos afines al comunismo, y si hay mal llamados "amigos de la revolución cubana"?

Muy tristes deben estar los camaradas locales. Ellos, que con tantos bombos y platillos anunciaban las guerrillas contra Betancourt, y alentaban la caída del recio combatiente democrático, han visto deshojados sus planes... El pueblo y el ejército venezolanos, no cedian ante el ataque de los traidores comunistas...

LA PREGUNTA DE SIEMPRE: ¿Se ha investigado para quienes trabajan "Prensa Latina" y "Sinju" y "Goraz" alguna protección especial? "Prensa Latina" y "Sinju", son los ojos y oídos del castro-comunismo en Costa Rica... Seguiremos preguntando al Sr. Ministro de Seguridad.

LOTERIA POPULAR

Sorteo N° 824 del MARTES 5 DE JUNIO DE 1962

—PRIMER PREMIO—

N° 28 de la Serie 095 con	¢ 5.000
N° 28 de las demás Series con	¢ 1.000

—SEGUNDO PREMIO—

N° 46 de la Serie 017 con	¢ 2.500
N° 46 de las demás Series con	¢ 250.

—TERCER PREMIO—

N° 51 de la Serie 073 con	¢ 1.500
N° 51 de las demás Series con	¢ 125

LA GRAN FARSA DEL SIGLO VEINTE

Por Manuel Rojo del Río

La República Argentina, ha sido engañada, violada su soberanía y mancillada en su derecho. No vamos a discutir si Adolfo Eichmann mató o no mató en las cámaras de gas a más o menos seis millones de judíos por órdenes directas de la alta Jerarquía militar de la Alemania Nazi durante la pasada Guerra Mundial, indudablemente fue un desalmado cuyo destino mereció la agonía espantosa que representa para un ser humano defenderse de la horca, estar a un paso de ella durante angustiosos meses y al fin ver en su agonía haber en romper su nuca y apagar la vida miserable después de gritar: Viva "Alemania. Viva Austria, Viva Argentina".

Pero si nos llama poderosamente la atención es el hecho insólito del secuestro realizado en un país que ha sido orientación, ejemplos de justicia, acatamiento y respeto a las Leyes Internacionales, especialmente en cuanto a las garantías de los ciudadanos que viven en su territorio.

Si Adolfo Eichmann entró clandestinamente a territorio argentino, violó flagrantemente las leyes de Migración y quienes lo secuestraron cometieron a la vez un delito más grave que el que hicieron representando a la justicia de Israel, pasando por alto la soberanía Argentina y incluyéndose reos del delito de

secuestro etc. etc. Corresponde a la Argentina juzgar y no a Israel. Para la fecha que Eichmann cometió el exterminio de los judíos, Israel no existía como Estado, por lo tanto no tenía autoridad jurídica o moral para juzgar luego como Nación ofendida, máxime si tomamos en cuenta las circunstancias del secuestro y la legislación Argentina, que no concede extradición a las personas que puedan ser condenadas a muerte o para quienes haya escrito la causa del delito de acuerdo con el Código Penal vigente.

El precedente que la Nación de Israel acaba de establecer al llevar a la horca al instrumento de la alta jerarquía nazi, burlescamente de la soberanía argentina es tan repudiable como los que ordenaba Leonidas Trujillo en el caso de Jesús de Galindez, asesinado en Nueva York, luego de ser secuestrado.

Además de las implicaciones que en el futuro pueda establecer la historia por esta monstruosidad jurídica que llevó a Adolfo Eichmann a la horca, queda pendiente ante la conciencia argentina, la burla que se le hizo víctima ante los ojos de todos los hombres civilizados del mundo, y establecer también si la destrucción de Nagasaki e Hiroshima llevada a cabo por aviones norteamericanos, con bombas atómicas le cabe el calificativo de: Criminales de Guerra.

TELEGRAMAS REZAGADOS

- Ramón Ferrer Rincón
- Bolívar Solórzano Murillo
- Juan Morales
- Carmen Cortés
- Clinica Infantil
- Antonio Arce Benavides
- Andrés Musajo Gutiérrez
- Buena Vista Sura
- Fernando Heins (El Pipe)
- Lila Figuls
- Edwin Jiménez Chaves
- Carlos E. López
- Oscar Chinchilla Fallas
- Oscar Chinchilla Fallas
- Agacías Mora B.
- Mario Jorjé Bustó
- Maria Luisa Córdoba Solís
- Deisy Góngora
- Maria de Chaverri y Fam.

SUSTITUIDO PROYECTO DE CONTRIBUCION EN COLEGIOS PARTICULARES.-

La Comisión de Asuntos Sociales debatió ayer ampliamente el proyecto de una contribución de los alumnos de colegios particulares para ayudar al Hospicio de Huérfanos y al Hogar Montserrat.

El Inspector de Colegios Particulares, Profesor Abdón Quirós, hizo varias observaciones contra el proyecto, como en los casos de colegios que siedo particulares tienen subvenciones del Estado.

El Ministro de Educación envió una carta oponiéndose al proyecto. Igualmente la Federación de Colegios Particulares. El proponente del proyecto, diputado Castro Hernández, reiteró que como ex-alum

no de un colegio católico, su afán fue el de iniciar sus labores legislativas con una idea de amplio contenido social. Es tima que suficientemente explicado y comprendido, los estudiantes, y sus padres, habrían aceptado gustosos contribuir al sostenimiento de dos instituciones de beneficencia. Para obviar problemas, pidió una suspensión de 48 horas para buscar otra financiación a su plan.

La Comisión de Asuntos Jurídicos no definió importantes mociones sobre la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos al romperse el quorum y paralizarse la jornada de ayer...

La Comisión de Asuntos Varios pedirá que una reforma al artículo 305 del Código Civil se remita a la Comisión de Gobierno y Administración, que estudia la Reforma Agraria. Es muy posible que esta comisión recomiende la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los diputados Gutiérrez Zamora y Montero Castro comparten para explicar un proyecto autorizando a la Municipalidad de Goicoechea para comprar una finca a la Junta de Educación de Guadalupe. Se pedirá un avalúo y acuerdo municipal diciendo en qué se empleará la finca.

HOY MAS MENOS

DOBLE DE PROGRAMAS MAS

GRAN OCASION! Oferta limitada

Playeras de hombre, todos los tamaños, colores surtidos \$ 2.00

Sombrillas de señora, puño largo, armazón metálico, estilos y colores de última moda \$ 13.75

CINE GUADALUPE

Hoy miércoles 6 Julio 1962 A las 8 p.m. \$ 1.50

Oiga a los capuchinos cantando al estilo marathi, en:

DE HOMBRE A HOMBRE Con Fernando Casanova, El vira Quintana, Oscar Pulla y El Charro Aviliza — Alegre!

COSTA RICA DEMUESTRA SU ALTO GRADO DE CULTURA APLAUDIENDO CON FRENESI A

"EL PRINCIPE ENCADENADO"

la obra cumbre de la cinematografía española

60. DIA de GLORIOSO TRIUNFO

¡Un PUEBLO LIBRE aclama de corazón al MAS GRANDE CANTO a la LIBERTAD DEL HOMBRE!

HOY 3, 7 y 9 — \$ 3. ¡Inolvidable! ¡Suntuoso! ¡Bello! ¡Regio! REX



LUX 7 y 9 — \$ 1.25

NORMAN WISDOM, el cómico del momento que hace REIR y REIR con gusto:

NORMAN corazón de oro

—REINA— 8 — \$ 1.50

¡El mercado de esclavas orientales de Hong Kong! ¡Fantástico! ¡Éxito! LOS DEGENERADOS

—CID— 8 — \$ 1.25

¡Suspense! UN TESTIGO EN LA CIUDAD

—CAPITOLIO—

A las 7 y 8.45 — \$ 1.25

PABLITO CALVO, el encantador "Marcelino" en una nueva y bella historia

JUANITO

—PUNTARENAS— 4 y 7 — \$ 1.50

Joya española EL LAZARILLO DE TORMES Maravilla piaroseca

—RAVENTOS—

A las 3, 7 y 9 — \$ 2.00

—ARANJUEZ—

A las 8 — \$ 2.00

¡Estreno de impacto EMOTIVO y HUMANO! Una REALISTA y VIOLENTA HISTORIA de AMOR. ¡Bello! Inconveniente menores 18 años

Parrish

El nombre de un joven que se hizo hombre a través de 3 años y 3 amores...



HOY CUARTO DE DONAHUE COLBERT MALDEN con BEAN BAGGER y los 3 amores de Parrish. CONNY STEVENS - DIANE IPSAN - SHARON HUSSEIN

TECHNICOLOR WARNER BROS.

ADELA 7-9 — \$ 1.25

Burt Lancaster, Dina Merrill y Shelley Winters en el FORMIDABLE IMPACTO de acción

LOS JOVENES SALVAJES

Programación de la Empresa Central URBINI S. A. Para hoy Miércoles 6 de Mayo de 1962:

PALACE

3, 7 y 9 \$ 2.50
Sólo mayores de 21 años
QUITERE UD. BAILAR CONMIGO
Brigitte Bardot

VARIEDADES

3, 7 y 9 \$ 2.00
CinemaScope
EL LADRON DE BAGDAD
Steve Reeves

COLON

6.30 y 8.30 \$ 3.00
CinemaScope
EL LADRON DE BAGDAD
Steve Reeves

ROXY

3 \$ 1.25
7 y 9 \$ 1.50
JURAMENTO CUMPLIDO
Audie Murphy

CASTRO

7.30 \$ 1.25
Inconv. a menor de 18 años
TU ERAS EL VENENO
Marina Vlady

CALIFORNIA

4, 6 y 8 \$ 3.00
Sólo mayores de 21 años
DOS AMORES
Laurence Harvey

MODERNO

3, 7 y 9 \$ 1.50
LA MANO ASESINA
Arthur Kennedy

IDEAL

6.30 y 8.30 \$ 2.00
EL ULTIMO ATARDECER
Rock Hudson

LIBANO

7 y 9 \$ 2.00
EL ANALFABETO
Cantinflas

ZAIDA

8 \$ 1.25
EL REY DE LOS PIRATAS
Steve Reeves

RIO

8 \$ 2.00
CinemaScope
TUYA EN SETIEMBRE
Rock Hudson

CENTER CITY

3 P. M. \$ 1.50
Sólo para mayores de 21 años; ANA LUISA PELUFFO, AMAN DA DEL LLANO y RAMON GAY EN LA SUPER PRODUCCION:

EL SEDUCTOR
6.45 y 9.15 P. M. \$ 2.00
Show y película sólo para mayores de 21 años. Sensacional y exótico bikini show. Con la encantadora mujer sorpresa... la aclamada del público... la arrolladora PEGGY la rubia de fuego. PEYARANDA y sus guitarras el hoterista de moda... El gasmaradísimo bailarín ATOMIC... Mareo musical de LA SO. ROSA GUANABACOA con Marques, William, Jafet y Velázquez. (Del Campeonato Mundial).



El super loco fakir de los chistes el estupendo POM-POMIO, y la actuación espeluznante del hombre que como plomo derretido ante sus ojos y a toda prueba: ABEN EL KADY y la famosa llorona LA PRINCESA ORQUIDEA, en la pantalla la película de la belleza... la película de más taquilla con ANA LUISA PELUFFO, A MANDA DEL LLANO y el galán desparejado: RAMON GAY, su belleza lo hizo loco... su belleza lo arrasó al precipicio... y el arrogante galán a sus pies: EL SEDUCTOR

REFORMA

3.10 \$ 1.00
7.10 y 9.10 \$ 1.25
Rosita Quintana y Luis Aguilar en la película de acción y canciones, a todo color: CARABINA 30-50

CLUB SPORT LA LIBERTAD

100 varas al sur de "La Prensa Libre"
El sitio más ameno y distinguido y la mejor pista de baile. Se complace en invitar a usted y familia al Grandioso BAILE DE CARNAVAL DE HOY JUEVES de 8 a 12 de la noche.

—CUOTA POPULAR—
Caballeros: \$ 2.50 con derecho a Una cerveza — Damas: \$ 0.50

MAÑANA VIERNES SENSACIONAL BAILE DE SORPRESAS
Organizado por el Club Estudiantil Costarricense, de 8 p.m. a 12.

Atención personal de: Hnos Castillo y Manacho Muñoz. TEL.: 5438